



# **BENÉMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

---

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA HISPÁNICA**

## **EL SIGNO LINGÜÍSTICO: ANÁLISIS DEL CONCEPTO, FUNCIONAMIENTO Y EJERCICIO COGNITIVO**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
LICENCIADA EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA HISPÁNICA**

**PRESENTA:**

**MARIANA FLORES RIOS**

**DIRECTORA:**

**MTRA. ADELA ROJAS RAMÍREZ**

**PUEBLA, PUE., DICIEMBRE DE 2022**

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

### CAPITULO I: Antecedentes del signo lingüístico

1. El signo en la filosofía griega	
1.1 Platón.....	1
1.2 Aristóteles.....	6
1.3 Estoicos.....	13
2. El medioevo	
2.1 San Agustín.....	17
2.2 Guillermo de Ockham.....	24
3. Siglos XVII y XVIII.	
3.1 Port-Royal.....	29
3.2 Empirismo inglés: John Locke.....	32
4. Pierce y Saussure	
4.1 Charles Sanders Peirce.....	36
4.2 Ferdinand de Saussure.....	44

### CAPITULO II: Las funciones del signo lingüístico

1. Distinciones entre signo verbal y no verbal.....	51
2. Constituyentes del signo lingüístico.....	58
3. El funcionamiento del signo lingüístico en la práctica del habla.....	68
4. Del signo al discurso.....	80

### CAPITULO III: El signo en la lingüística cognitiva

1. La lingüística cognitiva.....	85
2. Postulados básicos.....	93
3. Categorización.....	96
4. Semántica cognitiva.....	103
5. Unidades simbólicas.....	116
6. El signo lingüístico en la cognición de hablante.....	120
CONCLUSIONES.....	130
BIBLIOGRAFÍA.....	134

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi hermano, el más extraordinario compañero durante los mejores momentos, pero sobre todo mi mayor apoyo en los peores.

A mis padres, sin cuyo apoyo nada de esto hubiera sido posible.

A la Mtra. Adela, que caminó conmigo con infinita paciencia y cuyo apoyo y trabajo hacen de estas líneas tan tuyas como mías.

A todos ellos, infinitas gracias...

## INTRODUCCIÓN

La capacidad de representar imágenes mentales para exteriorizarlas constituye la base de la comunicación humana y, por ende, del lenguaje. Para lograr esto los seres humanos somos poseedores de una herramienta única que nos permite aprehender, representar y transmitir el conocimiento: la puesta en marcha de la significación, por medio de la cual constituimos signos que nos permiten exteriorizar nuestro pensamiento y compartir nuestras vivencias.

Un signo es aquello que está en lugar de una cosa y la representa frente a una comunidad capaz de descifrarla, es decir, es aquello que se constituye en una relación entre significado y significante, como diría Ferdinand de Saussure.

¿Qué se entiende, pues, por signo? Se dice que signo es todo lo que representa a otra cosa como haciendo las veces de esa cosa: en términos psicológicos signo es un estímulo que evoca en el mecanismo mental la imagen latente de otro estímulo, es decir, de un contenido previamente adquirido. El signo consiste, pues, formalmente en esta relación o asociación de significado que llamamos significación (Collado, 1986: 82)

Al permitirnos significar otra cosa, el signo constituye la base de la comunicación, sin embargo, será importante señalar que la capacidad humana de significar se extiende mucho más allá del dominio de la lengua, de modo que existen todo tipo de signos y dentro de ellos “la lingüística se ocupa de una subcategoría dentro de la amplia habilidad humana para usar signos: el signo lingüístico” (Saeed, 2004: 9).

Las disciplinas encargadas del estudio de los signos se encuentran en tan estrecha relación que es difícil encontrar sus fronteras. En primer lugar, nos encontramos con la semiótica ciencia que se encarga del estudio general de los signos y, por supuesto, dentro de la lingüística se encuentran la semiología y la semántica encargadas del signo lingüístico. En este trabajo se propone un estudio del signo lingüístico que abarque su dimensión histórica, sus funciones y la dimensión cognitiva presente en los procesos de significación, por lo que será necesario recurrir a estas tres disciplinas, así como también a la filosofía del lenguaje, la psicolingüística, la sociología y la antropología para generar un compilado que nos permita una comprensión global del concepto de signo lingüístico.

Para lograrlo se propone comenzar realizando un recorrido diacrónico que deberá partir desde la filosofía del lenguaje en la antigua Grecia, pues es aquí donde encontramos las raíces del concepto que nos incumbe: el signo. Los primeros en tratar el signo fueron los pensadores griegos, Platón propone ya en el *Crátilo* una teoría sobre el origen de los nombres al igual que Aristóteles y los estoicos, durante la Edad Media nos enfocaremos en los estudios de San Agustín y Guillermo de Ockham, lo que nos ayudará a rastrear el concepto más adelante durante el siglo de oro y su transición al siglo XIX antes de llegar al estudio semántico y la gran importancia de la teoría del signo lingüístico propuesta por Ferdinand de Saussure, así como los estudios semióticos de Peirce al respecto. De esta forma lograremos clarificar los orígenes de nuestro tema de estudio, así como tener presente aquellas ideas que lograron permanecer al ser retomadas posteriormente.

Al habernos planteado este recorrido estaremos en condiciones de analizar el signo lingüístico ya en el siglo XX e introducirnos al estudio de la lingüística funcional, lo que nos permitirá analizar al signo lingüístico desde otra de sus perspectivas y comprender su funcionamiento y organización como elemento del lenguaje, es decir, la importancia que

tiene examinarlo no como un concepto aislado, sino como parte de un sistema de signos que permite la comunicación. La visión instrumentalista de la lingüística funcional será de utilidad para analizar al signo lingüístico en las relaciones sintácticas y semánticas presentes en las estructuras de la lengua.

Por último, será importante recordar la importancia del hablante como productor de significados. Para ello se examinará la propuesta de la lingüística cognitiva, desarrollada por George Lakoff y Mark Johnson. Como sabemos, estos teóricos se valen de la ciencia cognitiva para replantearse los mecanismos de cognición y significación al reposicionar al hablante y redescubrir la manera en que los seres humanos conceden sentido al mundo que les rodea, recordándonos que signo y hablante son inseparables, pues el primero se deriva de la experiencia del segundo.

El proyecto de una semántica cognitiva coincide con las preocupaciones de Latour de comprender cómo creamos sentido a nuestro alrededor y cómo esta creación de sentido nos permite sobrevivir en el mundo en que vivimos, es decir la tarea de extraer un “cosmos” del “indisciplinado caos” (Muñoz, 2006: 10)

El estudio del signo que propone la semántica cognitiva nos lleva a enfocarnos en las estructuras mentales del hablante y todo aquello que le estimula, proporcionándonos una visión más amplia de los mecanismos de producción de significados y reafirmando la importancia que tiene el signo en el estudio de las lenguas.

Al abordar las diferentes facetas del estudio del signo lingüístico tendremos una visión global que nos ayude a la comprensión de uno de los fundamentos de la lingüística: el signo lingüístico.

# Capítulo I: Antecedentes del signo lingüístico

## 1. El signo en la filosofía griega

### 1.1 Platón

Para comenzar a hablar de la historia del estudio del lenguaje habrá que iniciar por referirse a uno de los diálogos escritos por Platón: el *Crátilo*.

El *Crátilo* fue escrito en el año 360 a.C. y su enorme importancia dentro de la lingüística deriva de su papel como un primer intento de dilucidación sobre el sentido, de acercarse a las palabras, a los signos lingüísticos, no solo al intentar explicar su origen, sino también su función. Se trata entonces de una reflexión fundamental sobre el lenguaje al intentar explicar el signo alejándose de planteamientos mitológicos al plantear la necesidad de diferenciar el nombre de aquello a lo que nombra.

No es de sorprenderse que las ideas de Platón sobre el lenguaje sobrevivieran a lo largo de la historia, pues acierta al buscar mediante los personajes del *Crátilo* abrir un diálogo que termina por describir mecanismos de significación sorprendentemente modernos.

Es importante señalar que, aunque la mayor parte de los primeros acercamientos a los mecanismos de significación no tratarán de forma exclusiva del signo lingüístico, es el *Crátilo* la excepción, pues no trata del signo (*sema*) en general sino más bien del signo lingüístico.

Dentro del diálogo es *Crátilo*, el personaje que le da nombre, quien sostiene en una discusión sobre el origen de los nombres con Hermógenes. Los dos personajes mantienen posturas opuestas; mientras que *Crátilo* defiende una versión naturalista del lenguaje, su

contraparte, Hermógenes defiende una teoría artificialista en la que defiende lo arbitrario del signo y la forma en que este depende de los hablantes. Pero, hay en el dialogo un tercer personaje que sirve de mediador: Sócrates, cuyo objetivo es mantener abierto el debate al no defender la postura de ninguno de los personajes, sino más bien, evidenciar que todos los nombres son correctos.

Pese a que Platón preferiría la tesis naturalista defendida por Crátilo al ser más acorde a la doctrina naturalista que le orientaba, su gran acierto será proponer y mantener un debate abierto en el que logra introducir de forma exitosa la reflexión sobre uno de los problemas fundacionales del pensamiento sobre el lenguaje: el problema del signo.

Al defender y criticar cada una de las posiciones de la argumentación, llegaron a examinar con más detalle las estructuras y los significados de las palabras y las pautas formales que estas mismas aprecian. En estos estudios reside el principio del análisis lingüístico. (Robins,1974:29)

Robert Robins nos recuerda en el párrafo anterior algo que será muy importante señalar de modo que nos permita continuar realizando nuestro análisis: la controversia entre las dos posturas expuestas por Platón encarnadas en los personajes de Crátilo y Hermógenes; aunque no será nuestra labor el defender alguna de las anteriores, sino, como Sócrates, exponer aquellas ideas que se presentan en la obra y que representarán la concepción sincrónica del concepto que es de nuestra incumbencia.

El diálogo acerca del lenguaje va de la mano a la cuestión de si las palabras son instrumentos para conocer la realidad y guiado por el dualismo que caracteriza toda la obra de Platón entre las cosas del mundo (percibidas por los sentidos, imperfectas y más o menos

falsas) y las ideas (una realidad superior y verdadera), es decir, si la “imposición” de un nombre por parte de los hombres, o hablantes de una lengua es capaz de reflejar la naturaleza de lo nombrado.

Crátilo afirmará entonces que estas convenciones son dadas por una fuerza superior al hombre y que por ello no podrán que ser más que exactas:

SÓCRATES: ¿De qué manera -afirmemos- establecían ellos palabras como conocedores o como nomotetes, antes de que se hubiera dado cualquier palabra y antes de que aquéllos conocían, si es que no es posible conocer las cosas sino a partir de las palabras?

CRATILO: Creo yo, Sócrates, que la explicación más verdadera en tomo a esto es que existe una fuerza sobrehumana que estableció las palabras primitivas para las cosas, así que es necesario que éstas sean correctas. (Platón, 2008: 85)

En cambio, Hermógenes argumenta a favor de un mecanismo de significación a manos de los hablantes de una lengua:

Pues bien, Sócrates, yo, pese a haber dialogado a menudo con éste y con muchos otros, no soy capaz de creerme que la exactitud de un nombre sea otra cosa que pacto (*syntheka*) y consenso (*homología*). Creo yo, en efecto, que cualquier cosa que sea el nombre que se le pone a alguien, éste es el nombre exacto. Y que sí, de nuevo se le cambia por otro y ya no se llama aquello- como solemos cambiárselo a los esclavos- no es menos exacto este que el primero. Y es que no tiene cada uno su nombre por naturaleza alguna sino por convención (*nomos*) y habito (*ethos*) de quienes suelen poner los nombres. (Platón, 2008: 87)

Y por último se encuentra Sócrates, el mediador que propone escuchar las dos posturas, pero, sobre todo, es él quien nos habla de la importancia del lenguaje como un mecanismo de transmisión del conocimiento:

SOCRATES: ¿Qué hacemos cuando nombramos con el nombre en calidad de instrumento (*organon*)? [...] ¿acaso, en realidad, no nos enseñamos algo recíprocamente y distinguimos las cosas como son? [...] Entonces el nombre es un cierto instrumento para enseñar y distinguir la esencia, como la lanzadera lo es del tejido. (Platón, 2008: 89)

En el Crátilo encontraremos entonces propuestas que, aunque no del todo bien conformadas, nos hablan de las problemáticas presentes al buscar respuestas a la capacidad significativa de las palabras, así como al reflexionar sobre algunos problemas del lenguaje tales como los elementos que le constituyen.

La reflexión sobre el lenguaje lleva a Platón a plantear tres posibilidades de pensar sobre éste. La primera de ellas tendrá que ver con un debate entre las posturas realista y antirrealista en torno a nuestra capacidad de representación, es decir, si existe o no una realidad objetiva y anterior a nuestro conocimiento de los signos, esta será más bien una discusión de carácter metafísico propia de la filosofía del lenguaje.

Está presente también una primera intención de análisis lingüístico al proponer examinar los elementos que constituyen al lenguaje, pues, aunque de forma primitiva es la preocupación de Platón el encontrar la respuesta al funcionamiento de las palabras como

piezas de una estructura capaz de significar la realidad. En voz de Sócrates Platón hace ya un intento de propuesta sobre la relación entre la estructura gramatical y su contenido semántico:

SOCRATES: Es manifiestamente ridículo, Hermógenes –pienso yo- que las cosas hayan de revelarse mediante letras y sílabas. Sin embargo, es inevitable, pues no disponemos de nada mejor que esto a lo que podamos recurrir sobre la verdad de los nombres primarios (Platón, 2008: 66).

Dejamos al final la tercera parte por ser la que nos ocupa dentro de la obra, la dimensión semántica. La importancia de esta obra para este proyecto está dada al ser este el primer acercamiento al estudio del signo lingüístico; al entender que los nombres no son las cosas que nombran y plantearse de este modo la importancia de analizar la capacidad de las palabras de constituirse como signos, es decir, su carácter simbólico.

Al proponernos dos alternativas de comprender la capacidad significativa de las palabras, su capacidad de ser constituidas por los hablantes en signos listos para ser descifrados, Platón inaugura los estudios acerca de significado que habrán de ser la base de todas las teorías posteriores.

¿Qué nos aporta el pensamiento platónico al pensamiento del signo, entonces? En primer lugar, es Platón el que, se plantea la existencia del signo al diferenciar el nombre de aquello a lo que nombra, es decir, al pensar en el nombre como algo independiente de aquellas cosas que representa nos habla el proceso de significación y, al hacerlo, logra establecer los elementos constituyentes del signo lingüístico: significado y significante.

La interrogante sobre la capacidad de las palabras de representar la realidad de forma adecuada presente en el Crátilo nos lleva al segundo punto de vital importancia: los

mecanismos de significación sobre los que debaten Crátilo y Hermógenes son un primer intento de acercarse a la forma en que los signos llegan a constituirse y nos recuerda la importancia de la convención social como parte imprescindible del funcionamiento del signo lingüístico.

Las reflexiones de Platón estarán presentes no solo en los filósofos que le sucedieron, sino que preservarán su importancia hasta la actualidad, no sólo como el basamento en el que se constituiría más tarde la disciplina lingüística, sino por tratarse de ideas acertadas y de sorprendente modernidad.

## **1.2 Aristóteles**

Al igual que sus predecesores Aristóteles muestra un especial interés por el estudio del lenguaje como el mecanismo utilizado por los hombres para transmitir el conocimiento y acercarse a la verdad. Si bien es cierto que no llega a formular una teoría lingüística plenamente estructurada, podemos encontrar en su corpus una evidente preocupación por conocer y explicar los mecanismos de estructuración del lenguaje humano.

La obra de Aristóteles está llena de cuestionamientos sobre el funcionamiento del lenguaje, y sobre la forma en que los seres humanos lo utilizan en las diferentes facetas de su vida. Para el filósofo, el lenguaje tiene la cualidad de poder ser moldeado de forma tal que imita a la naturaleza, pero diferenciándose de ella al tratarse de una actividad humana basada en el razonamiento y no en el instinto, de este modo reconoce que estos mecanismos de utilización y producción consciente del lenguaje, basados en el conocimiento dan lugar a las artes del lenguaje.

Dos de sus principales obras, *Retórica* y *Poética* están dedicadas a explorar el proceso de producción de la obra literaria, es decir, la forma en que el artista emplea el lenguaje de forma tal que logra hacer una imitación de la realidad que no solo se mantiene los parámetros de verosimilitud, sino respeta reglas de producción que Aristóteles se encarga de investigar y sistematizar. En dichos tratados ahonda en la relación que se establece entre el lenguaje y el pensamiento, y se ocupa de dividir y clasificar el discurso en estructuras constituyentes del sistema de la lengua que develan las partes más elementales cargadas de significación.

Aristóteles lleva a cabo una estratificación de aquellos elementos que logra reconocer forman parte del lenguaje, estudiando a la voz como su elemento constituyente más básico y que tiene como materia al sonido. Aunque, reconoce que no únicamente los hombres, sino también otros seres animados son capaces de comunicarse emitiendo sonidos producidos por órganos específicamente diseñados para realizar dicha función y cuya emisión ha de ser intencionada, es decir, que estos no constituyen una acción mecánica como por ejemplo la tos o un estornudo.

Si bien es cierto que la emisión de estos sonidos cumple una función comunicativa tanto en hombres como en otras criaturas, existe una gran diferencia entre ambas emisiones, puesto que no todas se constituyen como un sistema articulado de comunicación y es esta característica la que, para Aristóteles, distingue al ser humano de los animales.

Acompañada del reconocimiento de la existencia de un sistema articulado viene la idea de la capacidad de significación que comienza a tomar el centro de los estudios aristotélicos; Aristóteles investiga aquello que permite a los seres humanos aprehender el pensamiento y convertirlo en algo tangible de modo tal que *De Interpretatione* constituye la respuesta a sus cuestionamientos sobre la naturaleza del signo.

El interés de Aristóteles por los estudios de signo deviene primeramente de las investigaciones sobre la naturaleza del signo que desarrolló su maestro, Platón. Sin embargo, cabe destacar que Platón buscaba con sus investigaciones dilucidar las relaciones existentes entre el lenguaje y la verdad, reflexionando sobre la exactitud de los nombres, cuestionándose sobre las posibles maneras en que son asignados y proponiendo en el *Crátilo* un modelo de signo lingüístico constituido por significado y significante.

Platón descartará pronto que la palabra como unidad aislada sea poseedora de la verdad, propone en su lugar al enunciado, que en su forma más básica se constituye por “onoma” (nombre; sujeto) y “rhema” (verbo; predicado) pasando de este modo del estudio de las palabras (onoma) al del enunciado (logos) y dejando de lado el problema del signo lingüístico.

Por otro lado, Aristóteles se muestra sumamente interesado en el problema del signo, y aunque no existe un tratado aristotélico dedicado con exclusividad al funcionamiento del signo lingüístico nos es posible reconstruir lo que podríamos designar como teoría aristotélica del signo recolectando fragmentos dentro de su obra. Las primeras líneas de *De Interpretatione* son de especial importancia para este efecto y han sido objeto de múltiples estudios a la largo de la historia de la lingüística.

El primer párrafo de esta obra es una clara muestra de la influencia de los estudios platónicos en el desarrollo de la teoría aristotélica y supone una evolución en el pensamiento filosófico y la concepción del signo. El primer aspecto importante a destacar es la introducción de la *imagen mental* como elemento constituyente del signo lingüístico:

Pues bien, los sonidos vocales son símbolos de las afecciones del alma, y las letras lo son de los sonidos vocales. Y así como la escritura no es la misma para todos,

tampoco los signos vocales son los mismos. Pero aquello de lo que éstos son primariamente signos, las afecciones del alma, son las mismas para todos, y aquello de lo que éstas son imágenes, las cosas reales, son las mismas (Aristóteles, 1992: 16).

Cabe recordar que Platón concibe a la relación que vincula significante y significado como una que se establece de modo natural y que designa de forma directa, es decir engloba la idea de un objeto del mundo real y de una palabra que le designa como los constituyentes del signo lingüístico. Por el contrario, Aristóteles introduce pronto la idea de que las palabras son *símbolos de las afecciones del alma*, introduciendo con esto una tercera dimensión al mecanismo de significación, puesto que está reconociendo la existencia de una imagen mental cuya relación con los *sonidos hablados* a los que se vincula es simbólica y mostrando con ello que la relación entre el lenguaje y la realidad es mucho más compleja de lo que se establece en los postulados platónicos.

Para Aristóteles las palabras no mantienen una relación directa con objetos del mundo real a los que designan, sino que media entre ellos una relación simbólica, una forma mental (o concepto) que hace las veces del objeto y se encarga de representarlo en el pensamiento. El entendimiento de que los signos lingüísticos dependen de la convención de un grupo de hablantes para cumplir su función significativa resulta en la teoría sémica de Aristóteles defendiendo abiertamente su carácter artificialista.

La teoría sémica de Aristóteles está conformada por tres elementos: las *afecciones del alma o conceptos*, los *sonidos vocales articulados* y el *objeto del mundo real* al que se hace referencia. Entre estos tres elementos se establecen dinámicas que dan pie a una relación

significativa, sin embargo, el hecho de que algunas de estas relaciones no hayan sido explícitamente establecidas por Aristóteles ha dado lugar a múltiples interpretaciones.

Uno de los teóricos que retoma los escritos de Aristóteles es Eugenio Coseriu, quien, en *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, distingue en la concepción aristotélica del signo dos relaciones que se establecen entre sus tres constituyentes, lo cual, a su parecer convierte al signo aristotélico en un precursor de aquel sugerido en la dicotomía saussureana de significado/significante. La primera de las relaciones que Coseriu distingue es la que se establece entre lo que Aristóteles llama *afecciones del alma (pathémata)*, es decir aquella imagen mental o concepto y la secuencia de *sonidos articulados* que le representa (*phoné*), dicha relación es una relación simbólica que da como resultado a la palabra (*ónoma*). La segunda de las relaciones que Coseriu observa se establece entre la palabra (*ónoma*) y el objeto del mundo real al que hace referencia (*pragma*). La unión de estas dos relaciones, de acuerdo con Coseriu, da lugar al concepto aristotélico de signo.

Coseriu propone que el signo aristotélico comparte una similitud con el concepto saussureano de signo puesto que introduce la idea de una dimensión mental en la que se lleva a cabo el proceso de semiosis, sin embargo, parece dejar de lado una de las relaciones posibles entre los elementos propuestos por Aristóteles en aras de hacer funcionar la “dicotomía” aristotélica.

Esta omisión es revisada por Hans Henry Lieb, quien propone una interpretación diferente, para él el concepto aristotélico de signo está basado en tres relaciones. La primera de ellas es una relación simbólica que se establece entre los *sonidos hablados (phoné)* y las *afecciones del alma (pathémata)*. La segunda relación que propone es aquella presente entre *pathémata* y el objeto real (*pragma*). Derivada de estas dos relaciones Lieb propone una tercera relación la establecida entre *phoné* y *pragma*. Coseriu encuentra en el concepto de

signo lingüístico aristotélico similitudes que le hacen pensarle como un precursor de la teoría de Saussure, Lieb, en cambio, encuentra en él similitudes con la teoría de signo conocida como “triángulo semiótico” propuesta por Charles Ogden e Ivor Richards puesto que ambas están basadas en las relaciones entre símbolo, pensamiento y referente (significante, significado y referente, respectivamente).

Para Ogden y Richards, el símbolo (significante) tiene la labor de simbolizar al pensamiento (significado), mientras que este hace referencia al referente, ambas relaciones son causales, es decir, recíprocas. Sin embargo, la relación que se establece entre símbolo y referente es indirecta o discontinua.

Aunque en apariencia las interpretaciones propuestas por Coseriu y Lieb parezcan contrarias, pueden también pensarse como complementarias en el análisis del signo propuesto por Aristóteles. Por un lado, debemos señalar la existencia de un amplio consenso de teóricos que apoyan el planteamiento de Coseriu sobre la existencia de una relación simbólica entre los sonidos o *phoné* y las afecciones del alma o *pathémata* cuyo establecimiento conforma a la “palabra” u *ónoma*. Por otro lado, la interpretación de Lieb parece ser más acertada en lo que refiere al establecimiento de una tercera relación presente entre *pathémata* y *pragma* (el objeto del mundo real), aunque la teoría de Lieb es constantemente criticada por su visión de la constitución del signo que parece diferir de lo propuesto por Aristóteles, más cercano a la visión de Coseriu.

De las dos visiones de estos teóricos (y de Aristóteles mismo) podemos, entonces, abstraer la existencia de tres relaciones en el proceso de semiosis aristotélico. La primera de ellas será la relación simbólica que se establece entre *phoné* y *pathémata*, y cuyo resultado es el *ónoma*.

La segunda relación que se establece es aquella que existe entre *ónoma* y *pragma*. Dentro de esta relación cabe recordar que Aristóteles le otorga un carácter convencional al resultado de la unión puesto que requiere del consenso de un grupo de seres humanos.

La tercera relación es aquella presente entre *pathémata*, *las afecciones del alma* y el objeto del mundo real o *pragma*, esta es una relación que se establece fuera del signo. De debemos también mencionar que Aristóteles la concibe como una relación “universal”, puesto que los objetos que se perciben serían los mismos las *pathémata* surgirían de igual forma para todos los seres humanos.

Aunque las interpretaciones de Coseriu y Lieb difieren entre sí, ambas coinciden en la importancia de la introducción de un aspecto psíquico y son una muestra de la repercusión del pensamiento aristotélico en los estudios de signo que le prosiguieron.

Aristóteles nota que la palabra es una representación de los procesos psíquicos y el pensamiento, las *afecciones del alma* son una forma mental que está por otra real y son un constituyente fundamental del mecanismo de significación.

Es de notarse que, condensadas en aquellas primeras líneas de *De Interpretatione*, se encuentran algunas otras ideas que separan al signo aristotélico de los esbozos platónicos y que reafirman su teoría del lenguaje como representación.

### 1.3 Estoicos

El estoicismo constituye un cambio no únicamente dentro de las teorías ságnicas de la antigüedad, sino que también dentro de la filosofía misma. Fundado en el año 314 a.C. por Zenón de Citio, el estoicismo es considerado el gran proyecto filosófico unitario del mundo helenístico puesto que sus enseñanzas mantuvieron su vigencia por casi cinco siglos en los que una multitud de pensadores se forman dentro de esta escuela. Al ser una corriente tan longeva, su historia y autores se encuentran divididos en tres grandes periodos que podemos ubicar de la siguiente forma: en el estoicismo antiguo encontramos a Zenón de Citio, Cleanto y Crisipo como sus principales representantes; en el estoicismo medio figuran Diógenes el Babilonio, Antípater de Tarso, Panecio de Rodas y Pósidonio de Apanea y, por último, el estoicismo de la época imperial estará representado por Musonio Rufo, Epicteto y Marco Aurelio.

A pesar de la larga historia de la escuela estoica existen pocos textos que hayan llegado de forma íntegra a nuestros días, la mayor parte de nuestro conocimiento al respecto se deriva de la lectura de comentarios posteriores como los que dedican a los estoicos Diógenes Laercio y Sexto Empírico, es gracias a ellos podemos reconstruir un proyecto filosófico unitario que se apoyaba en tres grandes disciplinas Física, Lógica y Ética que de forma conjunta buscaban estudiar la vida del hombre como integrante de una naturaleza regida por la Razón (*Logos*).

La escuela estoica formula una serie de razonamientos lingüísticos a los que, dentro del orden del proyecto unitario filosófico, sitúa como pertenecientes a la dialéctica, rama de la lógica. Antes de adentrarnos en lo que nos interesa deberemos realizar algunas

puntualizaciones que nos ayuden a entender la forma en que una teoría s gnica encaja dentro del proyecto estoico.

La filosof a estoica concibe al universo como unitario y gobernado por la raz n, motivo por el cual sus tres disciplinas se encuentran interconectadas y funcionan en una total sincron a. La *raz n* es el objeto de estudio de la f sica estoica, que provee al universo con reglas de funcionamiento natural y que son, a su vez, estudiadas por la * tica*, disciplina que provee la categorizaci n del universo en la esfera del pensamiento al abstraerlo como un discurso interior, dicho discurso constituye el campo de estudio de la *l gica*.

En lo que concierne a sus estudios s gnicos, comenzaremos por mencionar que la doctrina estoica toma partida en el debate iniciado siglos atr s en el *Cr tulo* al situarse del lado del *naturalismo*, puesto que entienden el lenguaje como componente esencial del razonamiento del hombre, y el mecanismo a trav s de cual se significa y aprehende el conocimiento de un universo que funciona como un conjunto perfectamente sincr nico, de modo tal que el estudio de los elementos que lo conforman es necesario puesto que contribuye a acercarse a la realidad. No obstante, el estoicismo hereda de la postura de Arist teles la concepci n de que el signo requiere para su existencia de un objeto real al cual se alar .

Al entender al universo como un conjunto perfectamente estructurado el desarrollo de una teor a unitaria cobra especial sentido, al igual que la inclinaci n por el *naturalismo*. Estableceremos tambi n que el estoicismo es un materialismo y racionalismo, es decir, los estoicos entienden la existencia m s all  del mundo de las ideas, en el plano f sico donde los cuerpos son aquellas cosas definidas y con l mites materiales que pueden actuar y recibir acci n de otras cosas. Como tal, la existencia estar  ligada a lo corp reo y todo aquello que no posee un cuerpo f sico es considerado un modo de ser de la materia que no tiene una existencia como tal, sino que m s bien “subsiste” como una suerte de representaci n racional

de aquello que existe en su materialidad. Estas “representaciones” de la materia se estudian dentro de una categoría a la que designan como lo *incorporal*. Los estoicos dividen lo incorporal en cuatro categorías: el vacío, el lugar, el tiempo y el *lektón*, este último siendo de especial importancia para la teoría semiótica estoica.

Por otro lado, dentro de la teoría estoica, el contacto entre dos cuerpos materiales produce un efecto que no cambia la naturaleza del ser, ni le modifica, sino que produce aquellos a lo que los estoicos llaman *atributos*, que serán siempre identificables con la acción y siempre expresables mediante un verbo.

En el estudio del signo los estoicos identifican la presencia de tres elementos que juegan un papel fundamental en la constitución de los signos. Dos de estos elementos cuentan con un carácter corpóreo, lo que a los ojos de la teoría estoica les brinda una mayor importancia, ellos son: el *significante* (*semainon* o *semeion*) con el cual se refieren a la realización fónica utilizada para evocar a un objeto y, al referente (*tynjanon* o *tpragma*), aquel el objeto del mundo real al que el significante refiere. Por otro lado, nos encontramos presente en esta relación semiótica al significado, (*lektón* o *semainómenon*), traducible como “lo expresable” y que, al no contar con una existencia física, subsiste como atributo en la relación entre *significante* y *referente*. Sexto Empírico es el encargado de trasladar hasta nosotros la existencia de estos conceptos en un fragmento que se ha vuelto de vital importancia para entender la semántica estoica:

Los de la Estoa dicen que estas tres cosas están relacionadas: lo significado [semainómenon], lo significante [semainon] y el objeto [tynjanon]. El significante será el sonido mismo, por ejemplo, el [sonido] “Dión”; lo significado, la cosa misma

que se manifiesta mediante [este sonido] y que nosotros captamos como coexistente con nuestra mente, [mas] que los bárbaros no aprehenden por más que oigan el sonido; el objeto es, en cambio, lo que existe en el exterior, por ejemplo, Dión mismo. De éstos [tendrán] que ser corporales dos, a saber: el sonido y el objeto, y uno no corporal, a saber: la cosa significada, el *lektón*, que será [además] verdadero o falso. (Empírico, 1997: 166).

De dicho fragmento podemos desprender ciertas afirmaciones sobre la teoría estoica. La primera de ellas será que a diferencia de la teoría aristotélica los estoicos sí señalan de forma clara la presencia de aquel tercer elemento constituyente del signo, el referente u objeto del mundo real cuya relación con la materialidad del sonido que lo evoca genera una imagen en el pensamiento, el significado o *lektón*.

El *lektón* es entonces, el producto de la relación semiótica entre el objeto y el sonido que le evoca, con lo cual podemos notar que las relaciones entre los constituyentes estoicos del signo configuran una relación triádica. Este reconocimiento explícito de los factores que históricamente se verían involucrados en el fenómeno sígnico pone a la filosofía estoica a la vanguardia y provoca una clara influencia en los estudios que se realizarán en el medievo, sin embargo, cabe clarificar que dentro del materialismo estoico el *lektion* era considerado como mera consecuencia de la realidad y como tal percibido como imperfecto y con menor valía que las partes físicas que constituían al signo.

## 2. El medioevo

### 2.1 San Agustín

La herencia de las teorías sémicas de la antigüedad provoca en los estudiosos del medioevo un renovado interés por el concepto que dará como resultado investigaciones a las que aun en nuestros tiempos nos remitimos como referencia.

Una de ellas es la teoría de San Agustín. Aurelio Agustín nació en la ciudad de Tagaste en la actual Argelia en una zona ya romanizada al momento de su nacimiento, converso al cristianismo de forma tardía se trasladó a Roma para realizar estudios. Su principal interés era la enseñanza, que lo llevo a centrar su atención en la retórica de la que más tarde se desprenderían sus estudios sobre el signo.

San Agustín fue un escritor prolífico y en gran parte de sus escritos encontramos una preocupación latente por comprender los mecanismos que funcionan detrás de la operación del lenguaje, puesto que le considera el vehículo que sirve al hombre para referirse a las cosas que existen en su mundo y que, como tal, constituye una herramienta indispensable para la transmisión del conocimiento.

Para el propósito de este trabajo nos centraremos en dos de sus escritos, *De doctrina christiana* y *De magistro*, puesto que es en ellos que encontramos de forma más consistente lo que puede ser considerado como su teoría semiótica.

Como hemos mencionado, la enseñanza es quizá la mayor preocupación de San Agustín, por lo que dedica gran parte de su obra a estudiarla y es de manera temprana que identifica al lenguaje como parte indispensable de dicho proceso, al llegar a la conclusión de

que la enseñanza se trasmite por medio de mensajes y que dichos mensajes están estructurados gracias a la presencia de los signos vuelca su interés hacia los estudios sígnicos.

En su obra *De doctrina christiana* encontramos una definición de signo que consigue trascender las definiciones aportadas por los autores en clásicos, con ideas de sorprendente modernidad:

Un signo es algo que, además de la impresión que hace en los sentidos, suscita en la mente alguna otra cosa. Por ejemplo, ante una huella pensamos que ha pasado una fiera que la ha dejado; por el humo sabemos que debe haber fuego; si oímos la voz de un criado, aprehendemos su estado de ánimo; por el clangor de la trompeta saben los soldados si deben avanzar, retroceder o hacer cualquier otra cosa que exija el combate. (Agustín, 1957: 166).

En este primer fragmento podemos ya notar que nos encontramos en los escritos de San Agustín con una teoría del signo general en la cual define al signo como aquello que “suscita en la mente alguna otra cosa”, esta definición incluye aquellos signos no lingüísticos que de modo no intencionado hacen conocer algo distinto de ellos mismos. Para ilustrar su posición nos aporta una serie de ejemplos como (muy utilizado) del humo que es signo del fuego que le precedió o la una huella que nos lleva a pensar en el animal cuyo paso le ha generado.

San Agustín retoma de las teorías helenísticas aquel famoso debate sobre el origen de los signos que inicia en el *Crátilo*, sin embargo, plantea una solución para dicha polémica al establecer tanto la existencia de los signos naturales como la de los artificiales. De este modo designa como signos naturales a aquellos cuya relación entre significado y significante es

causal, mientras que los signos artificiales son aquellos requieren de la acción humana, puesto que son representaciones creadas conscientemente para dar a conocer, sistemas que simbolizan la realidad para posibilitar la transmisión de conocimiento.

Unos signos son naturales, otros son deliberadamente arbitrarios [data]. Los signos naturales son aquellos que, sin propósito o intención de significar nada exterior a ellos, permiten conjeturar alguna otra cosa [...] Los signos conscientemente dados son aquellos que todos los hombres se hacen para, en la medida de lo posible, mostrar todo lo que sucede: lo que sienten y lo que piensan. Nosotros no tenemos ningún otro motivo para significar, esto es, para ofrecer señales, que el de dar a conocer y trasfundir al espíritu de otro aquello que se mueve en el espíritu del que hace el signo [...] (Agustín, 1957: 166).

San Agustín nota la importancia de los sentidos en el proceso significativo, y prioriza a los signos percibidos mediante el oído puesto que no solo son aquellos que poseemos en mayor número, sino que entre ellos se encuentran las palabras, cuya importancia destaca de inmediato al señalar que son el mecanismo por excelencia para la trasmisión de nuestro pensamiento, puesto que con ellos podemos expresar al resto de los signos, pero sería muy difícil lograrlo a la inversa:

De los signos con los cuales los hombres se comunican mutuamente sus sentimientos, algunos se dirigen al sentido de la vista, pero la mayor parte al oído y muy pocos a los otros sentidos [...] Pero los que se dirigen al oído son, como queda dicho, los más numerosos, principalmente en palabras. O sea, que las palabras han conquistado entre

los hombres la primacía para la designación de todos los procesos psíquicos que desean expresar[...] La gran cantidad de signos con que los hombres comunican sus pensamientos consisten en palabras. Todos los otros signos, de que brevemente he hablado, he podido exponerlos con palabras, pero yo no hubiera podido expresar las palabras con aquellos signos. Pero como estos signos, tan pronto como han agitado el aire, se extinguen y no duran más tiempo del que dura el sonido, se han creado signos para las palabras por medio de letras. De esta manera, los signos de la lengua se muestran a los ojos no por sí mismos, sino por medio de los signos que están subordinados a ellos. (Agustín, 1982: 166).

Para San Agustín los signos sonoros involucran no únicamente al oído, sino también al pensamiento, la emisión de una palabra alcanzará al interlocutor por medio del sonido, no obstante, este desaparecerá rápidamente habiendo alcanzado al “alma” y generado en el pensamiento una imagen que cumple la función de simbolizar. Al afirmar esto no únicamente se da cuenta de la relación establecida entre significado y significante, sino que se logra apreciar una mayor percepción de los mecanismos del lenguaje que involucran a un emisor, un receptor y un mensaje, así como de aquellos fenómenos como el metalenguaje, al darse cuenta que los signos escritos tienen la función de simbolizar a otros signos.

En *De magistro* San Agustín mantiene con su hijo Adeodato un diálogo orientado a analizar la tarea de la enseñanza, la primera pregunta planteada es sobre aquello que se busca al hablar, a lo que Adeodato responde que al hablar se busca enseñar o aprender. Las primeras líneas del diálogo nos dan ya muestra de la relevancia que tendrá el estudio del lenguaje, y de manera más puntual, del signo.

En un fragmento posterior San Agustín recuerda el modo en que aprendió a hablar, al hacerlo nos da pista de la importancia del mecanismo de significación en el desarrollo de la comunicación y, por ende, en la transmisión de conocimiento.

Viendo que ni con gemidos y voces diferentes, ni con varios movimientos y ademanes del cuerpo, podía explicar como quería los interiores afectos y deseos de mi voluntad, de modo que me entendieses todos, y todo lo que les quería decir para me obedecieses; pronunciaba yo mentalmente las voces y palabras que oía, cuando ellos nombraban alguna cosa; y cuando en correspondencia de alguna palabra que habían dicho se movían corporalmente hacia alguna cosa, lo veía y observaba; y entonces conocía que aquella cosa se nombraba con aquella misma voz que ellos habían pronunciado, cuando querían mostrarla o significarla. [...] Finalmente, adiestrando mis labios y lengua en formar aquellas mismas palabras, conseguí explicar con ellas los deseos de mi voluntad (Agustín, 1982: 425).

La dimensión mental juega un papel importante en la concepción agustiniana de la adquisición del lenguaje, aunque de forma especulativa, nos da cuenta de un universo interno preexiste a la adquisición de significantes que permiten al infante compartir el conocimiento. Aunque de forma tímida podemos encontrar en estas líneas los tres elementos que conforman la teoría agustiniana del signo lingüístico, hay un objeto del mundo real que ha dejado una impresión mental en la mente del infante, aquella a la que habrá de referirse por medio de una voz articulada.

Estos tres elementos se examinan de manera constante en *De magistro*, al primero de ellos le da el nombre de *verbum*, valiéndose de un procedimiento etimológico que, cabe

señalar, carece de rigor científico, San Agustín nos muestra que proviene de la forma *verbare*, que significa golpear, de esta forma equipara *verbum* a la palabra, es el significante, aquella parte del signo que “golpea” al oído y que tiene el papel de transmitir.

Aquello que se transmite es el *nomen*, cuya etimología encuentra en la forma *noscere* que significa conocer, es el conocimiento que preexiste a la palabra y que proviene del “alma”, la imagen mental que podríamos equiparar con el significado. *Nomen* se puede explicar si entendemos que la articulación sonora emitida no es lo mismo que el objeto del mundo real, si no el concepto, lo que se emite de manera sonora por medio del *verbum* no es la cosa significada, si no el signo con el cual significamos.

La triada de elementos agustinianos se completa con *res*, el objeto del mundo real que alcanza la cognición y se nombra propiciando el recorrido significante que parte de lo exterior a lo interior para volver al exterior y posibilitar la comunicación entre hombres.

Es fácilmente perceptible que la concepción agustiniana del signo toma su inspiración de la teoría estoica de la que San Agustín era ávido lector, su definición de signo comparte los tres elementos que le componen y la forma en que tienden entre sí relaciones que les otorgan la capacidad de significar.

Rómulo, Roma, Virtud y Río. Veamos como estos nombres determinaban una cosa particular como Rómulo, Roma, Virtud y Río, pero además estos nombres no son la cosa real, es decir el hombre Rómulo, el objeto Remo y la cosa Río, sino que sólo son un signo audible de cosas visibles y reales como son estos hombres y la cosa antes mencionada. No obstante, tanto el verbo como el nombre se profieren mediante la articulación de la voz [vox] con algún significado. En todo caso la palabra y el nombre son signos, pero se diferencian en que la palabra es un signo que significa

más cosas que el nombre, y el nombre sólo significa cosas particulares. Sin embargo, no debemos olvidar que el nombre caballo que se profiere con la articulación sonora de la voz es una cosa diferente al animal real llamado caballo, y que el nombre caballo como significación sonora sólo significa al animal real. Es decir, una cosa es el animal real llamado caballo, y otra el nombre caballo con que se designa el caballo real, a no ser que creamos que con la unión de las sílabas: ca-ba-llo, se forme un animal real, llamado caballo. (Agustín, 1982: 423).

Este fragmento del capítulo quinto nos ejemplifica de manera clara la forma en que San Agustín concibe la interacción de los elementos constituyentes del signo lingüístico, señala que la palabra (*verbum*), aquella forma sonora articulada con la que nombramos, no es lo mismo que el objeto del mundo real al que representa (*res*), al ser emitida ha sido significada. La relación entre estos dos elementos no es directa pues media entre ellos el tercer elemento mencionado anteriormente, *nomen*. El objeto del mundo real (*res*) crea una imagen mental en el hablante (*nomen*), y es esta imagen aquello que nombramos y que a su vez refiere al objeto del mundo real (*res*), un estímulo externo que se interioriza y vuelve al exterior con la intención de comunicar, de enseñar.

Aunque el funcionamiento del signo agustiniano sea de clara inspiración estoica, notamos que desarrolla de manera más precisa aquel vínculo entre el lenguaje y la realidad que se establece mediante el pensamiento, condición que posibilita la existencia del lenguaje. De este vínculo se desprenden sus investigaciones y posterior clasificación de los signos en una teoría semiótica que ha demostrado su vigencia hasta nuestros días

## 2.2 Guillermo de Ockham

El recorrido histórico del signo continúa durante la edad media ligado a pensadores religiosos, es así como nos encontramos con la obra del fraile franciscano Guillermo de Ockham cuyos escritos versan sobre temas tan diversos como pueden serlo la teología, la política o la filosofía. Dentro de nuestro campo de estudio su obra cobra especial relevancia gracias a sus investigaciones sobre significación.

Versado en las teorías sónicas de sus predecesores, Guillermo de Ockham se introduce a los estudios sónicos al realizar una crítica de la teoría agustiniana, puesto que la consideraba incompleta como una revisión incompleta del concepto. Sin embargo, es importante mencionar que elabora sus propios postulados no con el afán de contradecir las investigaciones elaboradas por San Agustín, sino más bien buscando elaborar una definición de signo que logre trascenderlas al completar aquellos huecos que Ockham encuentra en los escritos agustinianos

Nos damos cuenta de las similitudes entre las teorías de los dos religiosos al adentrarnos en los escritos de Ockham y notar que, al igual que San Agustín, parte del interés por investigar la forma en que los seres humanos adquirimos y transmitimos el conocimiento; es a partir de esto que toma conciencia de la importancia que tiene el lenguaje en dicho hecho y, sobre todo, del papel que juega el signo como mecanismo que posibilita la aprehensión de la realidad, posibilitando su transmisión. Ockham identifica las características del signo y se propone el profundizar en el estatuto mental del lenguaje.

Encontramos un primer acercamiento a su teoría sgnica dentro de su *Suma de lgica*, en la que propone una interpretacin del signo que se centra de forma importante en la dimensin mental y en la que elabora y propone una novel clasificacin del signo.

De un modo [se toma “signo”] por todo aquello que, aprehendido, hace llegar al conocimiento de alguna otra cosa, aunque no haga llegar a la mente al conocimiento primero de eso —como se ha mostrado en otro lugar — sino al [conocimiento] actual a partir del [conocimiento] habitual de lo mismo (Ockham, 1974: 8).

El signo para Ockham es todo aquello que, cuando aprehendido, hace las veces de otra cosa, diferente de ella misma. Las primeras lneas de esta definicin de signo pueden resultarnos familiares puesto, que en este primer contacto no parecen existir radicales diferencias con la teora agustiniana o las teoras smicas de la antigüedad, en las cuales el signo ocupaba el lugar del objeto de la realidad. Sin embargo, Ockham observa en los signos comportamientos hasta entonces no descritos, y realiza una clasificacin basndose en los criterios que observa. Primeramente, nota que la funcin de algunos signos es la de aportar el conocimiento sobre la cosa que significa a la mente del hablante, pero que este papel no es necesariamente desempeado por la totalidad de los signos, puesto que, existen tambin aquellos signos cuya labor no es producir dicho conocimiento por primera vez, sino ms bien evocar un conocimiento previamente existente, almacenado mentalmente sobre el objeto del que hace las veces. Este “re-conocimiento” de un concepto que se produce gracias a la labor del signo recibe el nombre de *segundo conocimiento* y es con base en este criterio que

Ockham elabora una clasificación de los signos dividiéndolos entre *signos representativos* y *signos lingüísticos*.

El *signo representativo* tiene la función de producir en la mente ese *segundo conocimiento*, es decir, es el representante de un conocimiento que se ha adquirido de forma previa y que existe en la mente de forma latente, su función es la de evocar dicho conocimiento. Dentro de esta clasificación de signo Ockham ubica a signos como el *vestigio* cuya relación con el objeto que significa es causal (como una huella y el animal que le ha causado) o la *imagen*, cuya relación significativa deviene de la semejanza del signo con el objeto al que significa (por ejemplo, el retrato y la persona retratada).

Por otro lado, nos encontramos con el *signo lingüístico*, el gran protagonista de la obra de Ockham, este es el encargado de producir el *conocimiento primario*, aquel primer acercamiento del ser humano con su habilidad cognitiva, y su significación es fundamental puesto que en ella la relación entre el intelecto y la realidad es directa.

Ockham distingue dos clases entre los *signos del lenguaje* que podemos equiparar a su división que establece entre el *lenguaje mental* y el *lenguaje expresivo*: el *concepto* o *imagen mental* y el *lenguaje oral y escrito*.

La base del conocimiento la constituyen los *conceptos* o *signos mentales*, a los cuales considera como “signos naturales y universales” puesto que la relación de significación que establecen sucede de forma natural, a modo de reacción del pensamiento frente al objeto del mundo real, lo cual implica que no dependen de una imposición humana y que a través su proceso de semiosis son capaces de generar un *conocimiento primario*.

Y así la palabra significa naturalmente, como cualquier efecto significa por lo menos su causa; como también el círculo significa el vino en la taberna. Pero aquí no hablo

de signo de este modo tan general. Se toma signo de otro modo por aquello que hace llegar al conocimiento de algo, y es apto naturalmente para suponer por ello o [es apto para ser] añadido a [signos] tales en la proposición, como son los sincategoremas y los verbos y aquellas partes de la oración que no tienen una significación determinada, o es apto naturalmente para componerse de tales, como es la oración. Y tomando así este vocablo “signo”, la palabra (vox) de nada es signo natural (Ockham, 1974: 16).

Ockham engloba al *lenguaje oral y escrito* dentro de la categoría del *lenguaje expresivo*, los signos del lenguaje expresivo establecen también una relación significativa directa con los objetos que depende de los sentidos, puesto que es mediante la aprehensión sensible que se suscita una evocación mental. A diferencia de los *conceptos o signos mentales*, Ockham no considera a los *signos expresivos* como naturales, puesto que su significación depende de la convención de un grupo de hablantes. De esta consideración surge el establecimiento de la primacía del lenguaje mental, puesto que los signos pertenecientes a este grupo son considerados signos naturales por encontrarse su proceso libre de imposiciones humanas, y a los que por lo tanto se encuentran necesariamente sometidos los *signos del lenguaje expresivo*.

Digo pues que las expresiones son signos subordinados a los conceptos o intenciones del alma, no porque si entendemos propiamente este vocablo ‘signos’, las mismas expresiones siempre significan los mismos conceptos del alma primera y propiamente, sino porque las expresiones se imponen para significar aquellas mismas cosas que son significadas por los conceptos de la mente; de tal modo que, primero, el concepto significa algo naturalmente, y segundo, la expresión significa aquello

mismo; en tanto que la expresión instituida para significar algo significado por el concepto de la mente, si aquel concepto cambiara su significado, por eso mismo, la misma expresión, sin una nueva institución, cambiaría su significado (Ockham, 1974: 16).

Como podemos notar, Ockham considera que los *signos expresivos* se encuentran subordinados a los *conceptos*, esto debido a que en la relación entre el *lenguaje mental* y el *lenguaje expresivo* distingue entre la significación y la subordinación.

Para explicar esta concepción habrá que comenzar por afirmar que tanto el *lenguaje mental* como el *expresivo* significan, no obstante, la idea de la existencia de una subordinación indica que Ockham considera prioritaria a la relación que se establece entre los *conceptos mentales* y el *objeto*, y sostiene que de dicha relación depende la posterior significación del *lenguaje expresivo*. De este modo, las palabras, tanto orales como escritas, significan de modo secundario puesto que los signos del *lenguaje expresivo* son signos convencionales que necesitan del consenso de un grupo de hablantes para ejercer su función significativa mientras que los *conceptos* son signos universales cuya relación con el objeto es directa y en los que la significación ocurre de forma natural.

De este modo, la teoría de la significación de Ockham rompe con la concepción tradicional que posicionaba a los signos del lenguaje en una especie de “concatenación” significativa, en la que las palabras eran signo de los conceptos y las palabras escritas, a su vez signo del lenguaje hablado. La originalidad de las relaciones sgnicas en el sistema ockhamista, así como la priorización del estatuto mental en la significación y su nominalismo hacen que sus estudios se mantengan vigentes que muchos de sus postulados inspiren a las teorías sgnicas que le prosiguieron.

### 3. Siglos XVII y XVIII

#### 3.1 Port-Royal

En el siglo XVII las corrientes filosóficas se encontraban fuertemente influidas por el racionalismo de René Descartes, es en este contexto que, en 1625, se funda en el convento parisino de Port-Royal la escuela de pensamiento con el mismo nombre. Dicho movimiento constaba de un grupo de intelectuales que solían juntarse en tertulias en las que debatían las ideas de su tiempo, como el jansenismo o los postulados de Descartes. La influencia de este último fue tan fuerte en la escuela de Port-Royal que un grupo de gramáticos entre los que se encontraban Antoine Arnaud las toman como inspiración en la confección de su modelo gramático, al que titulan *Grammaire de Port-Royal* y *La Logique ou l'Art de Penser*.

La importancia de la introducción de la gramática de Port-Royal no deviene únicamente del hecho de que constituya un paradigma en la búsqueda de los principios universales que subyacen a la estructura de todas las lenguas, o de la acertada explicación sobre sus usos, sino dentro de sus escritos podemos encontrar estudios en los que podemos encontrar un intento conciso de formular una teoría de los signos.

Para realizar un acercamiento a la teoría signica de Port-Royal habrá que recordar la importancia de la influencia cartesiana dentro de su pensamiento, especialmente la de conceptos clave como la existencia de un “innatismo” que supone que la capacidad del lenguaje de los seres humanos está determinada desde su nacimiento por un “programa genético” que proporciona las regularidades para establecer la gramática universal, o la

existencia de la dualidad mente-cuerpo, puesto que su papel es fundamental y determina la consideración de los procesos lingüísticos y semióticos como categorías mentales.

El considerar al lenguaje como un reflejo del pensamiento implica la posibilidad de universalizar algunos de sus procesos, puesto que las leyes cartesianas del pensamiento que rigen y se aplican a todos los seres humanos por igual podrían ser aplicadas en la elaboración del lenguaje. Gracias a esta consideración es que los gramáticos del Port-Royal pueden proponer una gramática general, cuya aplicación es común a todas las lenguas y en la cual se postula la existencia de un código universal que posibilita la creación de signos desde la estructura profunda de la mente, y que como producto de esta expresan el significado de forma común en todas las lenguas.

En la *Grammaire de Port-Royal* nos encontramos con la idea de la convencionalidad de los signos, puesto que son entidades que han sido creadas por los hombres con el fin de posibilitar la comunicación, así mismo nos dan cuenta del reconocimiento de la lengua como sistema de signos, así como de la necesidad de estudiarla mediante la gramática:

La gramática es el arte de hablar. Hablar es expresar uno sus pensamientos por medio de signos, que los hombres han inventado para ese fin. Se encontró que los más cómodos eran los sonidos y las voces. Pero como los sonidos pasan, se inventaron otros signos para hacerlos durables y visibles: los caracteres de la escritura, que los griegos llamaron grammata, de donde ha venido la palabra gramática. Así, se pueden considerar dos cosas en esos signos. La primera, lo que son ellos por su naturaleza; es decir, en tanto que sonidos y caracteres. La segunda, su significación, es decir, la manera como los hombres se sirven de ellos para significar sus pensamientos (Arnauld y Lancelot, 1980: 40).

Esta primera consideración pone de relieve la importancia del pensamiento en la constitución del signo y, a grandes rasgos podemos encontrar aquí resumida la teoría sémica de Port-Royal. Podemos notar en estas líneas la consideración de Lancelot y Arnauld de que los signos se constituyen de un elemento sensible y su “significación”, aquello que podemos equiparar al significado y que nos permitiría establecer que la teoría sémica en la gramática de Port-Royal se basa en una concepción dicotómica del signo.

En esta teoría cartesiana de signo la relación semiótica se traslada del plano de la realidad al plano de las ideas, donde su constitución puede ser regida por leyes que universalicen el proceso.

La semántica de Port-Royal está basada en una teoría de las relaciones entre palabras, ideas y cosas, en la que la relación representativa entre ideas y cosas es objetiva y natural. Las ideas representan cosas y hay entre ellas una relación causal. Al contrario, la relación entre las palabras y las ideas no es natural, dado que las palabras son signos convencionales que necesitan de la institución de un grupo de humanos.

La dicotomía idea-cosa precede a la de cosa-signo, que se presenta secundaria y derivada de la primera relación, por eso hablan de ideas de signos y no de signos en sí mismos, el “espíritu” percibe las cosas a través de la idea. Podemos considerar a la teoría del signo de Port-Royal como una teoría dual en la que el vínculo de representación desaparece entre significante y significado y la relación entre estos dos elementos es, más bien, una especie de desdoblamiento de la relación entre la idea y su objeto, pues ya no considera al signo como representante de una cosa, si no de la idea de la cosa que es a la que el signo presenta.

La gramática de Port-Royal introduce al sistema binario que desplaza a la concepción tripartita y pone énfasis en el estatuto mental del lenguaje, su teoría sería estudiada más

adelante por Chomsky, Foucault y Saussure y es clave en el desarrollo actual del concepto de signo.

### 3.2 Empirismo inglés: John Locke

Mientras que durante el siglo XVII las escuelas francesas de pensamiento se encontraban fuertemente influenciadas por las ideas de Rene Descartes y su racionalismo, en Inglaterra la corriente con mayor influencia era el empirismo.

El empirismo inglés se centra en la adquisición del conocimiento que se adquiere por medio de la experiencia y la percepción sensible, y se opone radicalmente a la visión de los gramáticos de Port-Royal que consideraban la existencia de un conocimiento innato.

Dentro del empirismo nos encontramos con la teoría gnoseológica de John Locke, quien parte de la tradición del también empirista Thomas Hobbes según la cual en el campo del conocimiento no hay nada que exista *a priori*, dado que todo lo que conocemos surge de la capacidad que poseemos de realizar una aprensión sensible, y es únicamente a través de los sentidos que es posible realizar las operaciones que permiten el acceso al campo de las ideas.

Bajo dichos preceptos es que Locke realiza en su *Ensayo sobre el entendimiento humano* un acercamiento a la capacidad del lenguaje de clasificar el mundo valiéndose de signos. Cabe mencionar que el entendimiento de Locke acerca de los mecanismos mediante los cuales opera la significación es aplicable no únicamente a signos lingüísticos, sino a las mismas ideas. Las ideas son representaciones de objetos presentes en la mente de los hombres al pensar y comprenden un amplio rango de entidades mentales.

Todo aquello que la mente percibe en sí misma, o todo aquello que es el objeto inmediato de percepción, de pensamiento o de entendimiento, a eso llamo idea; y a la potencia para producir cualquier idea en la mente, llamo cualidad del sujeto en quien reside ese poder (Locke, 1999: 112-113).

Nos encontramos entonces con que dentro de la teoría gnoseológica de Locke los signos constan de tres elementos que operan en el proceso de semiosis a través del establecimiento de dos relaciones: la primera de ellas es la relación que se establece entre las *palabras* y las *ideas*, Locke considera que las primeras se constituyen como signos de las segundas y tienen la función de sustituirlas en la práctica del habla. La segunda relación es aquella presente entre las *ideas* y el *objeto externo*. La palabra es signo de la idea y de la misma forma la idea es signo del objeto externo, de este modo los tres elementos se encuentran en un constante intercambio, en una relación de significación cuya importancia radica en que es en este mismo hecho que se estructura el conocimiento humano.

Locke hace también patente su concepción de la arbitrariedad de las palabras recalcando que la conexión entre los sonidos y las ideas no es natural puesto que su significación es una imposición arbitraria del hombre.

La postura de Locke sobre la arbitrariedad del lenguaje es tajante, los signos verbales se constituyen mediante la transformación de los datos de las representaciones mentales en significados abstractos que son fruto de la convención.

Vinieron a ser empleadas (las palabras) por los hombres para que sirvieran de signos de sus ideas; no, sin embargo, porque hubiere alguna natural conexión entre sonidos

particulares articulados y ciertas ideas, pues en ese caso no habría sino un solo lenguaje entre los hombres, sino por una voluntaria imposición, por la cual un nombre dado se convierte arbitrariamente en señal de una idea determinada. Resulta, pues, que el uso de las palabras consiste en que sean las señales sensibles de las ideas; y las ideas que se significan con las palabras, son su propia e inmediata significación. (Locke, 1999:394)

La conexión que existe entre los sonidos y las ideas no tiene un carácter natural pues señala que, de así serlo, existiría un solo lenguaje entre los hombres. De este modo muestra Locke su posición completamente contraria a la de las ideas innatas de Port-Royal que completará introduciendo el concepto de abstracción.

La abstracción es el proceso por medio del cual las ideas particulares se convierten en generales, representativas de todas las de la misma especie y suprimiendo de ellas todas las circunstancias de tiempo lugar o cualquier existencia particular.

El proceso de abstracción es una condición del signo dado que media el proceso de establecimiento de relaciones entre nombres y cosas garantizando así la posibilidad de designar. De este modo la representación se convierte en un no equivalente, el objeto y la idea del objeto no comparten semejanzas naturales, sino que median entre ellas un gran número de cuestiones culturales, es decir, una arbitrariedad que trasciende a los signos lingüísticos y su relación con las ideas para instaurarse en el mismo proceso de abstracción.

La teoría del pensamiento de Locke considera los procedimientos necesarios para llevar a cabo su expresión, es por ende una teoría semiótica. Para los historiadores de la lingüística es él el primero en utilizar este término para referirse al estudio de los signos, aunque habrá que entenderlo en su propia medida, ya que es para él parte de la Lógica y debe funcionar en

conjunto con la Física y la Ética y como parte de la investigación de la extensión del conocimiento humano. La semiótica de Locke establece reglas de aquellas combinaciones de signos que producen el conocimiento y cuyo entendimiento resulta fundamental en la tarea de comunicar el conocimiento.

El signo, presente en la mayor parte de la vida humana, ya sea de modo subjetivo al generar conocimiento o por el intersubjetivo de comunicar es el centro de los estudios lockianos del lenguaje, pues lo considera la clave del conocimiento.

## 4. Pierce y Saussure

### 4.1 Charles Sanders Peirce

Charles Sanders Peirce fue un filósofo estadounidense nacido en 1839, fundador del pragmatismo y una de las figuras más relevantes en la historia de los estudios de signo, dado que posee el gran mérito de ser considerado padre de la semiótica moderna.

El signo aparece en la obra de Peirce de manera recurrente, frecuentemente influido por el pragmatismo, doctrina de la que también es fundador, sin embargo, es *La ciencia de la semiótica* el volumen que concentra sus papeles recopilados y en el que encontramos una definición de signo que evoluciona con su pensamiento.

Uno de las primeras aseveraciones sobre el signo de Peirce es también una de las más conocidas, esto es su afirmación de que el signo es aquello que está en lugar de otra cosa y que tiene sentido para alguien, de esta pequeña definición podemos inmediatamente extraer elementos que nos llevan a darnos cuenta de que el signo en la teoría de Peirce se nos presentará como una estructura triádica:

Un signo, o representamen es algo que, para alguien, representa o se refiere a algo en algún aspecto o carácter. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente, o tal vez, un signo aún más desarrollado. Este signo es lo que yo llamo el interpretante del primer signo. El signo está en lugar de algo, su objeto. Está en lugar de ese objeto, no en todos los aspectos, sino solo como referencia a una

suerte de idea, que a veces he llamado el fundamento del representamen (Peirce, 1986: 228).

Si bien la concepción triádica de los elementos constituyentes del signo lingüístico no es algo exclusivo de la teoría de Peirce, es importante destacar la inclusión de ese “alguien” gracias a quien el signo cumple su función significativa. De este modo nos encontramos en Peirce con tres elementos que se articulan entre sí en la constitución de un proceso semiótico, la significación depende de esta relación triádica puesto que no existe una conexión directa entre el signo y aquello que significa y, es únicamente al ser interpretado que cumple su función, puesto que todo proceso significativo implica una interpretación.

El primero de los tres elementos que forman parte del proceso de semiosis dentro de la teoría peirceana recibe el nombre de *representamen*, y puede ser definido como aquello que está en el lugar de otra cosa y hace de signo, refiriéndose a algún aspecto o carácter del objeto, para Peirce el *representamen* es el signo mismo.

El *representamen* se constituye siempre con la intención de ser dirigido a un alguien y su función es la de crear en la mente del individuo un signo que es equivalente al objeto que refiere y que lo determina, según señala Peirce constituye una “versión” mucho más desarrollada de dicho objeto.

El *representamen* establece una relación con un segundo elemento llamado *interpretante* que puede ser definido como la idea del *representamen* que se genera en la mente de aquel al que se destina el signo. El *interpretante* de un signo es otro signo, es decir, el *interpretante* es signo del *objeto*, pero requiere a su vez de otro signo para su interpretación que lo determina de igual forma que el *objeto* determina al *representamen*. La relación del *interpretante* con el signo estará atravesada por los conocimientos propios de la cultura en la

que se encuentra inmerso, es decir el sentido que abstrae un sujeto singular y el cual recibe el nombre de *interpretante dinámico* y al que podemos distinguir de la relación que se establece entre el signo y un *interpretante inmediato*, o simplemente el significado del signo. Finalmente, Peirce distingue un tercer tipo de *interpretante*, el *interpretante* en sí constituido por las interpretaciones que le aporta un sujeto singular y los nuevos signos lógicos que de ella se generan, formando una especie de significación de posibilidades infinitas.

Por último, el *objeto* es aquello a lo que el *representamen* se refiere y lo cual no es necesariamente un objeto material, puede referirse a ideas o conceptos cuya una condición necesaria es la de poder ser representado por medio de esta relación triádica.

El último elemento de dicha relación triádica es el *objeto* que puede ser definido como aquello que determina al *representamen* puesto que es aquello a lo que este último refiere. El *objeto* no es necesariamente algo que cuente con una materialidad, sino que también puede ser una idea o un concepto, la única condición que debe cumplir para ocupar este papel es la de poder ser representado mediante la institución de la relación triádica.

Para Peirce la totalidad del conocimiento es un proceso de significación y, como tal, sus estudios reposan sobre la base de una filosofía pragmática en la que el papel del pensamiento es el de organizar y transformar el campo de la experiencia coordinando así las acciones del ser humano. Como parte de esta concepción nos encontramos con que la semiótica no funciona como un campo de estudio aislado, sino que constituye una parte de la totalidad de la doctrina filosófica de Peirce cuya integración devendrá en un intento de clasificar a los signos utilizando los mismos elementos presentes en su filosofía.

La primera de estas clasificaciones tiene lugar ligada a la Farenoscopia, la ciencia que Peirce propone para ocuparse de la totalidad de lo que, de una u otra forma, se encuentra presente en la mente. De ella retoma el concepto de *categorías universales de la experiencia*

para integrarlo a sus estudios de signo, el estudio de los tres elementos constituyentes del signo bajo esta perspectiva da como resultado su tipología de los signos.

Dicha tipología se encuentra igualmente organizada en una triada que podemos resumir de la siguiente forma:

- a) La *primeridad* es la impresión que se forma al “contacto” con el signo sin que seamos aún capaces de formular un juicio al respecto, el sentimiento (*feeling* en inglés) que genera aquello indefinido. Para Peirce la noción que mejor recoge la idea de la *primeridad* es la de la cualidad en estado puro y lo indeterminado de los entes. La *primeridad* se puede ejemplificar si imaginamos una manzana, antes de ser capaces de clasificarla o identificarla lo primero que lograremos percibir es cualidad de “rojez”.
- b) La *segundidad* se refiere a dos fenómenos de *primeridad* relacionados el uno con el otro. Con la *segundidad* Peirce se refiere a la concreción de la experiencia de aquella primera impresión que, sin ser plenamente conscientes, percibimos como *primeridad*. Al definirla como “thisness” el aquí y ahora, Peirce quiere señalar la relevancia de la *segundidad* en la experiencia que forjamos en el mundo. Si pensamos en el ejemplo de la manzana podríamos pensar a la *segundidad* como aquel momento en que aprehendemos a la manzana en su materialidad y a su color rojo como un elemento que le constituye.
- c) Peirce define a la *terceridad* como “betweeness” puesto que es el punto de unión entre la *primeridad* y *segundidad*. Con ella se refiere a la conceptualización y lo que hace referencia a lo general. Son aquellas palabras que utilizamos para expresar que la manzana del ejemplo anterior es roja.

Las posteriores clasificaciones de los signos que Peirce lleva a cabo se dividen también en tricotomías, tres de ellas. La primera tiene que ver con el signo y lo divide en tres tipos según este sea una ocurrencia (o hecho), una cualidad o una ley; la segunda clasificación toma en cuenta si la relación con el objeto es existencial o si esta consiste en la relación con un interpretante; la tercera clasificación depende de la representación del interpretante como signo de posibilidad, signo de hecho o signo de razón.

En la primera clasificación propuesta por Pierce el signo se divide en *qualisigno*, *sinsigno* y *legisigno*.

El *qualisigno* es el signo que representa una cualidad o aspecto inherente al signo, por ejemplo, la suavidad, la fortaleza, el color. Para Pierce “Un *Qualisigno* es una cualidad que es un Signo. No puede actuar verdaderamente como un signo hasta tanto no esté formulado; pero la formulación no tiene relación alguna con su carácter en tanto signo” (Peirce, 1986:29).

El *sinsigno* es un signo que representa a un objeto concreto, material. Involucra a un *qualisigno* (o varios) pues únicamente por sus cualidades puede ser signo.

Un *Sinsigno* (la sílaba *si* se toma para significar ‘que es una única vez’, como en las sílabas inglesas *single*, *simple*, o en la latina *semel*, etc.) es una cosa o evento real y verdaderamente existente que es un signo. Puede serlo únicamente a través de sus cualidades; de modo tal que involucra a un *Qualisigno* o, en realidad, varios *qualisignos*. Pero esos *Qualisignos* son de una naturaleza peculiar y sólo forman un

signo cuando están efectivamente formulados o encarnados. (Peirce, 1986:29).

El *legisigno* es un signo que ha sido instituido socialmente, una ley o un hábito. Por ejemplo, la imagen utilizada por convención para indicar si un baño puede ser utilizado por hombres o mujeres.

Un Legisigno es una ley que es un Signo. Esta ley es generalmente establecida por los hombres. Todo signo convencional es un legisigno (pero no recíprocamente). No es un objeto único, sino un tipo general que, como se ha acordado, será significante (Peirce, 1986:29).

Peirce propone en una segunda tricotomía de los signos la división entre *ícono*, *índice* y *símbolo*.

Un *ícono* es un signo similar o parecido al objeto que representa. Para que un *Ícono* sea signo la semejanza debe existir como idea o imagen en la mente del intérprete.

Un *Ícono* es un signo que se refiere al Objeto al que denota meramente en virtud de caracteres que le son propios, y que posee igualmente exista o no exista tal Objeto. Es verdad que, a menos que haya realmente un Objeto tal, el ícono no actúa como signo; pero esto no guarda relación alguna con su carácter como signo. Cualquier cosa, sea lo que fuere, cualidad, individuo existente o ley, es un ícono de alguna otra

cosa, en la medida en que es como esa cosa y en que es usada como signo de ella.  
(Peirce, 1986:30)

El *índice* es un signo que está determinado por el objeto y lo denota puesto que ha sido afectado por él.

Un Índice es un signo que se refiere al Objeto que denota en virtud de ser realmente afectado por aquel Objeto. Es un signo que perdería al instante el carácter que hace de él un signo si su objeto fuera suprimido, pero que no perdería tal carácter si no hubiera interpretante (Peirce, 1986:59)

Por último, el símbolo es un signo cuya relación con el Objeto no es directa y depende de una convención o de un hábito. Se constituye como signo sólo al ser usado como tal.

Un Símbolo es un signo que se refiere al Objeto que denota en virtud de una ley, usualmente una asociación de ideas generales que operan de modo tal que son la causa de que el Símbolo se interprete como referido a dicho Objeto. Es un signo que perdería el carácter que lo convierte en un signo si no hubiera interpretante. Es tal cualquier emisión de habla que significa lo que significa sólo en virtud de poder ser entendida como poseedora de esa determinada significación. (Peirce, 1986:59).

En la tercera de las tricotomías los signos se clasifican en *rhema*, *dicisigno* o *signo dicente* y *argumento*.

*Rhema* es un signo de posibilidad cualitativa para el interpretante pues solo muestran la información parcialmente como una parte o un concepto.

Un Rema es un Signo que, para su Interpretante, es un Signo de Posibilidad cualitativa, vale decir, se entiende que representa tal o cual clase de Objeto posible. Un Rema puede, quizás, proporcionar alguna información; pero no se interpreta que la proporciona. (Peirce, 1986:31)

El *Signo Dicente* o *Dicisigno* es un signo que, para el Interpretante, tiene una existencia real. Implica como parte de él un *Rhema* que descubre el hecho que se interpreta que él indica.

Un Signo Dicente es un Signo que, para su Interpretante, es un Signo de existencia real. Por lo tanto, no puede ser un Icono, el cual no da lugar a ser interpretado como una referencia a existencias reales. Un Dicisigno necesariamente involucra, como parte de él, a un Rema, para describir el hecho que se interpreta que él indica. Pero es una peculiar clase de Rema; y aun cuando es esencial para el Dicisigno, de ninguna manera lo constituye (Peirce, 1986:31)

*Argumento* es un signo que comprende la totalidad de una conexión de signos verdadera. Es la representación de su Objeto en su carácter de signo.

Un Argumento es un Signo que, para su Interpretante, es un Signo de ley. O también podemos decir que un Rema es un signo que se entiende como representación de su Objeto solamente en sus caracteres [...] un Argumento es un Signo que se entiende representa a su Objeto en su carácter de Signo (Pierce, 1986:31).

La teoría semiótica de Pierce responde a la búsqueda de un gran sistema filosófico que fuera aplicable a todos los signos de los que el conocimiento se constituye, una teoría general de los signos. Esta teoría está organizada en forma de triada puesto que está basada en las categorías universales de la experiencia y el propio funcionamiento del proceso semiótico se organiza a partir de sus tres elementos y podemos también considerarla una teoría pragmática, al contextualizar el signo en su interpretación y producción.

En Pierce el potencial interpretativo de los signos pasa a ser el gran protagonista, dejando de lado la relación del significado con el objeto y enfocándose en las relaciones que establece con otros signos y que, a su vez, engendran nuevos signos generando un proceso de semiosis infinita.

#### **4.2 Ferdinand de Saussure**

Las aportaciones del lingüista suizo Ferdinand de Saussure al campo de la lingüística son tales que es difícil concebir a la disciplina sin la existencia de su *Curso de Lingüística General*. Saussure es el fundador de la lingüística estructural al considerar a la lengua un sistema constituido de signos y a la lingüística como la ciencia que estudiaba su vida dentro de una sociedad.

La teoría saussureana está constituida por dicotomías. En la que concierne a la diferenciación entre lengua y habla, propone situarse en el estudio de la lengua, a la que reconoce como parte del lenguaje e identifica como un producto social que es a su vez adquirido, convencional y que se conforma de un sistema de signos y a la que diferencia del habla por constituir esta el acto individual y subjetivo por medio del cual un hablante hace uso de la lengua.

Para Saussure los signos son unidades cuyas relaciones constituyen un gran sistema, como tal son el eje que constituye el resto de su teoría y su estudio es parte fundamental para el entendimiento del *Curso de Lingüística General*. Sus estudios se separan de forma contundente de los de sus predecesores puesto que, por primera vez, deja de lado la filosofía y la lógica para ubicarse en el aspecto lingüístico y psicológico constituyendo una ciencia general del signo con un objeto de estudio específico.

El signo lingüístico es una unidad psíquica constituida por dos elementos, el concepto y la imagen acústica (Figura 1).

Recordemos que para Saussure el signo lingüístico es el resultado de la unión de dos elementos, a los que en la primera parte del *Curso de Lingüística General* nombra *concepto* e *imagen acústica* y que posteriormente, al centrarse en el signo, llama *significado* y *significante*, para eliminar toda ambigüedad que pudiese existir al respecto. Estos dos elementos de índole psíquica se encuentran unidos mediante un vínculo simbólico constituyendo una sola unidad: el signo lingüístico.

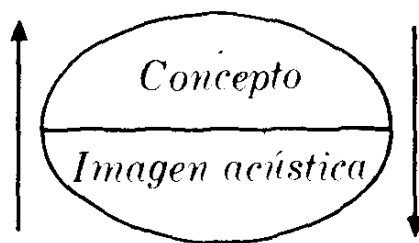


Figura 1. Las dos caras del signo lingüístico (Saussure, 1965:91)

La *imagen acústica* o *significante* es la parte sensible del signo, puede ser acústica o visual, sin embargo, no es puramente física, es la representación o huella psíquica, la impresión aprehendida por nuestros sentidos y que apunta hacia el significado. El *concepto*,

o *significado* es la parte inmaterial del signo evocado en nuestra mente por el significante. Los dos elementos del signo están unidos y se necesitan de manera recíproca para funcionar, Saussure lo deja claro en el siguiente fragmento:

Esta definición plantea una importante cuestión de terminología. Llamamos signo a la combinación del concepto y de la imagen acústica: pero en el uso corriente este término designa generalmente la imagen acústica sola, por ejemplo, una palabra (arbor, etc.). Se olvida que si llamamos signo a arbor no es más que gracias a que conlleva el concepto 'árbol', de tal manera que la idea de la parte sensorial implica la del conjunto (Saussure, 1965: 91-92)

El vínculo que une a significado y significante no es uno natural, Saussure lo define como arbitrario puesto que su relación no está motivada por el objeto al que se refiere, es decir, es inmotivada y surge por convención. Al entender al signo lingüístico como la combinación de significado y significante podemos comprender que este sea definido en su totalidad como arbitrario y que constituya esto uno de sus principios rectores.

La palabra arbitrario necesita también una observación. No debe dar idea de que el significante depende de la libre elección del hablante (ya veremos luego que no está en manos del individuo el cambiar nada en un signo una vez establecido por un grupo lingüístico); queremos decir que es inmotivado, es decir, arbitrario con relación al significado, con el cual no guarda en la realidad ningún lazo natural. (Saussure, 1965, 93).

Saussure clarifica aquí que la arbitrariedad del signo no tiene que ver con la libre elección del hablante, si no que se trata de un fenómeno que implica la existencia de un hábito colectivo en un grupo lingüístico o aquello que conocemos como convención. Prueba de ello es la existencia en diferentes lenguas de diferentes significantes para referirse a un significado.

El segundo principio que rige al signo es la linealidad del significante. La naturaleza del significante es auditiva, lo que le confiere un carácter lineal, esto quiere decir que dos unidades de signos no pueden ser expresadas simultáneamente puesto que cada cadena de significantes contiene una sola unidad y, por lo tanto, no es posible encontrarse con dos en un mismo punto de la cadena hablada.

El significante, por ser de naturaleza auditiva, se desenvuelve en el tiempo únicamente y tiene los caracteres que toma del tiempo: a) representa una extensión, y b) esa extensión es mensurable en una sola dimensión; es una línea. Este principio es evidente, pero parece que siempre se ha desdeñado el enunciarlo, sin duda porque se le ha encontrado demasiado simple; sin embargo, es fundamental y sus consecuencias son incalculables: su importancia es igual a la de la primera ley. Todo el mecanismo de la lengua depende de ese hecho (Saussure, 1965:95).

De este modo, la cadena formada por la unión de significantes acústicos únicamente funciona cuando se suceden uno a otro en el tiempo.

Entre las características del signo lingüístico en la teoría de Saussure nos encontramos con dos que parecen por naturaleza contradecirse, la inmutabilidad y mutabilidad del signo

lingüístico. La inmutabilidad del signo se refiere a la incapacidad de un individuo o comunidad lingüística de modificar la relación entre un significado y un significante a voluntad, pues esta relación es “impuesta” o heredada históricamente. Saussure plantea cuatro consideraciones esenciales que demuestran el carácter inmutable del signo:

1. El carácter arbitrario del signo pone a la lengua a resguardo de modificaciones, puesto que, aunque la comunidad lingüística fuera consiente de lo que es, carecería de una norma razonable para discutirla y realizar modificaciones dando preferencia a un significado sobre otro.
2. Los signos necesarios para constituir la lengua son infinitos, por lo tanto, no pueden ser remplazados como sería posible en un sistema con un número de elementos razonable.
3. La lengua constituye un sistema demasiado complejo que, incluso los hablantes que le utilizan de manera cotidiana, ignoran, por lo que les considera incapaces de realizar tal cambio.
4. La resistencia de la inercia colectiva a toda innovación lingüística, puesto que la lengua es utilizada por todo el mundo a cada momento, conforma una institución sin comparación a las demás cuya continuidad garantiza su trascendencia. El signo es arbitrario y se rige únicamente por la ley de la tradición, misma, para Saussure fundamenta su ser arbitrario.

En lo que respecta a la mutabilidad del signo Saussure describe un fenómeno aparentemente contradictorio, la capacidad del signo de alterarse a través del tiempo. La continuidad que concede al signo su carácter de inmutabilidad es la misma condición que

posibilita que la relación entre el significado y significante sufra un desplazamiento, es decir lo que hace posible la alteración. La mutabilidad del lenguaje es consecuencia de la arbitrariedad del signo, cuya característica es que la asociación entre significante y significado no se encuentre determinada perpetuamente, si no que está siempre abierta a la transformación.

En su realidad social la lengua está sujeta a la acción del tiempo, Saussure ilustra esta relación con un esquema en el que deja claro la injerencia del tiempo en las relaciones que se establecen entre la lengua y la masa hablante:

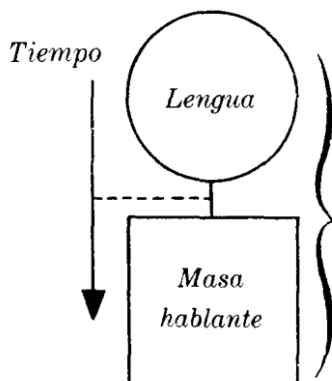


Figura 2: Acción del tiempo en la lengua (Saussure, 1965:104)

De este modo entendemos a la estructura de la lengua como inseparable de su carácter social y como tal sometida a los efectos del paso del tiempo. El mismo principio de continuidad necesario para su funcionamiento implica la alteración y desplazamiento de las relaciones sgnicas y permite la mutabilidad del signo en el tiempo.

Las investigaciones de lingüística estructural de Saussure nos proporcionan una idea clara y concisa del lenguaje como un fenómeno psicológico y social articulado necesariamente por medio de las relaciones establecidas entre signos. Sus estudios presentan al signo lingüístico como el claro artífice de las estructuras de la lengua y permiten un acercamiento científico que permitió el desarrollo de la semiología como una ciencia y son hasta el día de hoy la base utilizada para llevar a cabo los estudios de signo lingüístico que sirven como inspiración a este trabajo

## Capítulo II: Las funciones del signo lingüístico

### 1. Distinciones entre signo verbal y no verbal

Realizar un recorrido diacrónico con el objetivo de rastrear el concepto de signo lingüístico desde sus orígenes prueba ser especialmente complejo dado que la multiplicidad de estudios existentes a lo largo de la historia hace casi imposible su total inclusión. No obstante, el esfuerzo realizado en el presente el trabajo ha tenido el objetivo de introducirnos al estudio diacrónico del signo lingüístico, intentado aportar las diferentes perspectivas que históricamente le han configurado.

Hemos detenido nuestro recorrido de manera intencional con la introducción de la teoría saussureana, no únicamente porque representa un hito en el estudio del signo lingüístico, sino también con el propósito de estar en condiciones de abordar la operación del signo dentro del sistema de la lengua.

Para dicho propósito hemos de valernos de la lingüística funcional, cuya teoría socio-semiótica nos brinda la oportunidad de examinar el comportamiento del signo lingüístico como constituyente de un sistema tan complejo como lo es la lengua y no únicamente como un concepto aislado sobre el que se teoriza.

El enfoque funcionalista pone énfasis en las funciones y relaciones que se establecen entre los elementos que constituyen el sistema de lengua. Dicho sistema es considerado un instrumento que posibilita la interacción social de aquellos individuos que de él hacen uso, y como tal debe considerarse la influencia que el entorno en el que dichos individuos viven y se desarrollan tiene sobre la totalidad del sistema.

La primera tarea a la que nos enfrentamos es la de identificar el papel que juega nuestro objeto de estudio dentro de la multitud de investigaciones funcionalistas. Hasta el momento, hemos realizado un recorrido diacrónico en el que concepto de signo lingüístico (o verbal) ha sido pocas veces diferenciado del signo general (que incluye a los no verbales). Nos interesa el signo como constituyente del mecanismo de los lenguajes naturales y, hasta el momento, nos hemos encontrado en reiteradas ocasiones con que su estudio se encuentra ligado al del signo general.

Para comenzar a establecer la diferenciación entre las dos entidades comencemos por recordar que Peirce define al signo como aquello que se encuentra en lugar de otra cosa y que tiene sentido para alguien. Siguiendo su lógica, podemos afirmar que todo signo es el resultado de un proceso semiótico por medio del cual el signo se constituye como tal, y en el que intervienen una serie de elementos indispensables: aquello que se constituye como signo, el objeto o idea del que hace las veces y un sujeto de semiosis que será capaz de encontrar sentido en esa idea y que es, en última instancia, aquel que posee la capacidad cognoscitiva necesaria para realizar la conexión entre los dos primeros elementos.

Todo signo es, pues, indefectiblemente signo-para-alguien, demiurgo o creador de la relación entre dos hechos antes inconexos e independientes y ahora términos polares de una relación. El kikiriki y el orto solar, gracias a la actividad de nuestro alguien, adquieren una propiedad que no tenían: se convierten en dos entidades funcionales: el representante y el representado (Gutiérrez, 1989:16)

Gutiérrez Ordoñez señala así, en su *Introducción a la semántica funcional*, la importancia de aquel al que designa como *sujeto de semiosis* en la articulación del signo y,

su papel en la transformación de aquellas entidades que existen en una realidad ontológica a una realidad semiótica. Podemos considerar que mientras que el sujeto de semiosis exista, las posibilidades de formación de signos son infinitas, puesto que, básicamente cualquier cosa tiene la posibilidad de funcionar como signo si se establecen las relaciones pertinentes.

La naturaleza misma del hecho semiótico nos brinda signos sumamente diferentes que pueden ser clasificados siguiendo una multiplicidad de criterios, la más apropiada para la consecución de los objetivos de este trabajo es la clasificación que divide a los signos entre verbales y no verbales.

Entenderemos como signos no verbales a todos aquellos diferentes del signo lingüístico; una imagen, gestos, movimientos corporales, señales de tránsito, sonidos, colores o melodías, todos ellos forman parte de la inmensa variedad que se agrupa bajo esta clasificación. Las manifestaciones de los signos no verbales son tan polifacéticas que han abierto un sinfín de posibilidades de estudios semióticos.

Los signos no verbales no presentan profundas diferencias con los signos verbales, su diferenciación deriva de la capacidad de los signos lingüísticos de constituirse en sistemas complejos. Aunque teóricamente ningún signo sea signo aislado, muchos de los signos no verbales no forman parte de un sistema o se constituyen en códigos más limitados, aunque, como señala Victorino Zecchetto en la *Danza de los Signos*, no por ello habrá que considerarlos como unidades contrapuestas al signo lingüístico.

Nuestras sociedades actuales generan muchos signos de carácter no verbal y así superan los límites o barreras que tienen las palabras. Sin embargo, no hay que pensar que los signos verbales y los no verbales son entidades en pugna o contrapuestas. Al contrario, viven en continua simbiosis y se acompañan como hermanos inseparables,

trabajando juntos y compenetrados para enriquecer la comunicación (Zecchetto, 2002: 82).

En no pocas ocasiones los signos no verbales fortalecen o complementan el mensaje transmitido por signos verbales. Basta pensar en los gestos, que tienen la capacidad de acompañar o incluso sustituir la verbalidad y que frecuentemente son un primer intercambio en el establecimiento de la comunicación.

Los gestos son también expresiones convencionales, aunque frecuentemente tienen relación con el mundo interno del hablante y son exteriorizados de forma inconsciente. Quizá por ello se les considere (al igual que a múltiples sistemas no verbales) como precedentes a la existencia del signo lingüístico, no obstante Augusto Ponzio nos recuerda que su existencia como lenguaje está supeditada a la existencia de un sistema verbal que les permite constituirse.

Los lenguajes no verbales, como lenguajes, tal y como hoy se presentan, no pueden ser considerados antecesores del lenguaje verbal. Lo que es anterior son los comportamientos sígnicos no verbales, el “gesto”, el “grito”, la “danza”, el “canto” que, por cuanto sean pre-humanos, se han realizado en correspondencia con el mundo humano producido por el lenguaje como procedimiento modelador especie-específico.

Si dichos comportamientos sígnicos se han convertido en lenguaje, es gracias a la mediación del lenguaje verbal y, por tanto, como tales son posteriores al mismo, a pesar de que aumentan sus posibilidades interpretativas y comunicativas (Ponzio, 1995: 73).

En general, podemos afirmar que parte de lo que define a los signos no verbales es la interdependencia con el signo verbal y que su presencia suele completar el mensaje en el acto comunicativo.

No obstante, la mayor parte de los mensajes de los que nos valemos los seres humanos en nuestra comunicación cotidiana serían prácticamente imposibles de comunicar sin la existencia del signo verbal y su indisputable papel como constituyente de las lenguas naturales, nuestro vehículo predilecto para establecer actos comunicativos.

El signo lingüístico es el constituyente del complejo sistema de la lengua, pero el proceso semiótico por medio del cual se conforma es virtualmente idéntico a aquel por el que otros signos adquieren existencia. Si las diferencias entre ambos signos no se encuentran en el proceso semiótico por medio del cual se constituyen entonces ¿cuáles son las características que diferencian al signo verbal del no verbal? Sebastià Serrano propone una serie de rasgos que tienen el propósito de diferenciar al signo verbal de cualquier otro y que nos ayudarán a realizar dicha tarea:

- 1) El primero de estos rasgos es el canal por el que se percibe, aunque pueda resultar evidente, habrá que señalar que es un signo verbal es auditivo (mientras que la escritura de dichos signos es considerada una transcodificación del mismo sistema).
- 2) La difusión, transmisión y recepción direccional consecuencia de la utilización de sonidos para su transmisión.
- 3) Rápida extinción, debido en gran parte a su naturaleza sonora.
- 4) La intercambiabilidad. Con ella se refiere al papel como emisor-receptor que toma alternadamente el hablante en el sistema de comunicación.

- 5) La especialización necesaria para la emisión de los sonidos, es decir el desarrollo de las estructuras orgánicas especializadas para realizar dicha función.
- 6) La retroalimentación completa. Esto quiere decir que el hablante es capaz de escuchar las palabras que pronuncia por completo, a diferencia de lo que sucede con signos como los gestos que al ser percibido visualmente generalmente percibimos de manera parcial o ignoramos totalmente la imagen que recibe el exterior.
- 7) La semántica. La relación que se establece entre el significante y el significado.
- 8) Arbitrariedad.
- 9) Carácter discreto. Las unidades de la lengua están completamente establecidas, aunque fónicamente compartan similitudes los significados serán completamente diferenciables.
- 10) Desplazamiento. Es la capacidad de referirse tanto a tiempos como a espacios diferentes del aquí y ahora, reales o imaginarios.
- 11) Secuencialidad. Se refiere a la linealidad del lenguaje planteada por Saussure.
- 12) Creatividad. Es la capacidad de utilizar y combinar los signos para crear un número infinito de frases.
- 13) La tradición. La lengua se transmite dentro de una comunidad de hablantes, como tal el proceso de aprendizaje de una lengua se produce dentro de ella, y se transmite generacionalmente.
- 14) Dualidad. O la doble articulación en la que nos detendremos posteriormente.
- 15) Disimulación. La capacidad de utilizar los signos produciendo secuencias falsas o carentes de sentido lógico.
- 16) Reflexividad. O metalenguaje, es la capacidad de utilizar el lenguaje para hablar del lenguaje mismo.

- 17) Traducción e interpretación de otros sistemas. Se refiere a la posibilidad del lenguaje verbal de traducir e interpretar a todos los demás sistemas sígnicos.
- 18) Argumentabilidad. Que posibilita la creación de argumentos lógicos y, a su vez, el desarrollo del conocimiento científico.
- 19) Capacidad de aprendizaje. Que posibilita a una persona (en condiciones normales) a aprender cualquier lengua.

Cada una de las características que Serrano propone para delimitar el lenguaje verbal nos ayudan no únicamente a separar al signo lingüístico de todos los demás, sino que nos demuestran que es una entidad única y específicamente humana, que posibilita la aprehensión cognitiva de la realidad en la que nos desenvolvemos y como tal constituye el vehículo más utilizado para la transmisión del conocimiento.

Por último, parece necesario mencionar que todas las características que nos son de utilidad para distinguir al signo lingüístico atañen de forma directa la realización oral del mismo, esto debido a la preminencia de la oralidad propuesta por Martinet, en la que afirma que el lenguaje escrito es la transcodificación del lenguaje hablado, puesto que nuestro primer acercamiento a la lengua sucede a través de signos orales y es únicamente de forma posterior en nuestro desarrollo que somos capaces de integrar dichos signos en nuevos códigos al trasladar los fonemas a otros sistemas de representación. Aunado a esto Martinet recuerda la existencia de lenguas que no poseen una manifestación escrita, mientras que no consta la existencia de ninguna lengua en la que ocurre lo contrario y podemos considerarlo incluso inverosímil, por lo tanto, la preminencia de la oralidad dentro del funcionalismo se constituye como un principio que guía sus estudios sobre la lengua.

## 2. Constituyentes del signo lingüístico

Nombrar a los elementos que conforman el signo puede resultar complicado si pensamos en la larga tradición que tiene su estudio y la multitud de nombres que se han asignado dentro de cada teoría a elementos que podemos encontrar desempeñando más o menos las mismas tareas. El signo se ha abordado desde diferentes perspectivas y sus constituyentes muestran variaciones a lo largo de la historia, sin embargo, todas las teorías recogen la existencia de un proceso semiótico mediante el cual los elementos que constituyen el signo funcionan, transportando la realidad ontológica a un plano semiótico.

Para franquear la dificultad de establecer los nombres de los elementos que constituyen al signo seguiremos la propuesta de Salvador Gutiérrez Ordoñez, quien designa a los elementos involucrados en el proceso de semiosis con nombres “genéricos”. Gutiérrez Ordoñez señala de este modo la existencia de tres elementos a los que reconoce como indispensables en la consumación del proceso semiótico y que nos resultarán familiares puesto que, de una u otra forma están presentes en todas las teorías sémicas de las que hemos aquí hablado. Estos elementos reciben los nombres de *representante*, *lo representado* y *sujeto de semiosis* en virtud de la función que cumplen en dentro del proceso semiótico.

El primero elemento del que trataremos es quizá el más importante y es uno frecuentemente olvidado: el *sujeto de semiosis*. Como mencionamos previamente la importancia de este sujeto deviene que posee la capacidad cognitiva que le permite establecer una conexión entre dos entidades previamente inconexas concediéndoles una nueva forma de ser y existir como unidades semióticas funcionales, transformándoles en *el representante* y *lo representado*.

Tal es la importancia del *sujeto de semiosis* que los elementos que constituyen el signo solo existen y se relacionan en él. Sin la presencia de ese alguien en el que el signo se configura las dos entidades existirían únicamente en su realidad ontológica y de forma inconexa. Sin embargo, como parte de un hecho significativo estas entidades experimentan una transubstanciación que las coloca como sujetos de una realidad semiótica en la que de los aspectos materiales de su existencia ontológica solo tendrán importancia aquellos que se encuentran presentes en la relación con el sujeto de semiosis, es decir, aquellos hechos perceptibles. Podemos ejemplificar esto si pensamos en una concha que cuelga de la pared de una vivienda. En su realidad material no nos transmitirá nada excepcional, sin embargo, la existencia de un peregrino que realiza el camino de Santiago, es decir un alguien para quien signifique, provoca que esa misma concha se convierte en signo de refugio, el cambio en el sujeto de semiosis convierte lo que para nosotros es una concha de una realidad ontológica a una realidad semiótica, es el significante cuyo significado evoca refugio.

Este sencillo ejemplo nos ayuda a comprender que la realidad semiótica y la ontológica son dos universos completamente diferentes; la materialidad o “irrealidad” que se tiene como ser ontológico no determina el valor semiótico (como explica Gutiérrez, el mismo valor tienen cosas tangibles como un pan o un autobús que una criatura fantástica como un extraterrestre o un licántropo).

Los tres elementos necesarios en un proceso semiótico mantienen una relación de dependencia. En dicha relación *el representante* es aquello que posee la cualidad de ser perceptible, es decir, que puede ser aprehendido por medio de los sentidos. Esta materialidad necesitará estar presente en el hecho significativo, puesto que sería prácticamente imposible llegar al significado de un signo como “perro” si no escuchamos la forma verbal que le

acompaña o que el peregrino intuya el refugio en un lugar donde la concha no se encuentre expuesta.

Por el contrario, el segundo constituyente dentro de la relación, *lo representado*, existe únicamente como una referencia u “objeto de semiosis” y su materialidad no es de tal relevancia para el funcionamiento de la relación, de forma tal que podemos hablar de razas de perros y alcanzar un perfecto entendimiento al respecto sin la necesidad de que estén físicamente presentes al referirnos a ellos.

La distinción entre signos verbales y no verbales previamente expuesta ha tenido la intención de encauzar el presente estudio a los confines del signo lingüístico y facilitar su distinción de otros signos. En la historia de las teorías sémicas es Ferdinand de Saussure el primero en realizar dicha diferenciación al presentar un estudio que trataba de forma exclusiva sobre el signo lingüístico, es por ello que deberemos retomar su teoría al adentrarnos en el análisis de los elementos que constituyen la estructura del signo.

A partir de este momento sustituiremos los nombres provisionales que tomamos de Salvador Gutiérrez Ordoñez (*lo representante* y *lo representado*) por los conceptos saussureanos de *significado* y *significante*. Si bien hemos elaborado una breve descripción de dichos conceptos en el apartado correspondiente a la teoría de Ferdinand de Saussure, su relevancia hace necesaria una revisión que nos ayude a establecer con claridad los elementos que constituyen la estructura del signo lingüístico.

Recordemos, entonces, que en la teoría saussureana significado y significante son los constituyentes del signo lingüístico, una entidad psíquica de dos caras y de cuyos elementos materiales solo forman parte del proceso significativo aquellos elementos sensibles que dan testimonio a nuestros sentidos, lo que en el *Curso de lingüística general* nos es recordado de la siguiente manera:

El signo lingüístico une, no un nombre y una cosa, sino un concepto y una imagen acústica. Esta última no es un sonido material, cosa puramente física, sino la huella psíquica de este sonido, la representación que de él nos da el testimonio de nuestros sentidos; esa imagen es sensorial, y si llegamos a llamarla «material» es solamente en este sentido y por oposición al otro término de la asociación, el concepto, generalmente más abstracto (Saussure, 1965:91).

A simple vista, esta afirmación pareciera contradecir directamente a una de las características que Gutiérrez Ordoñez plantea como indispensables para la existencia del *representante* (*significante* en la teoría saussureana), la materialidad. Podemos encontrar mayor claridad en esta encrucijada si recordamos la forma en que Saussure nos plantea el funcionamiento del circuito del habla (figura 3).

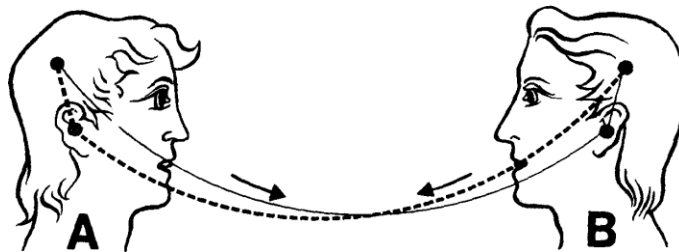


Figura 3. Circuito del habla (Saussure, 1965:39)

En este esquema nos encontramos con dos hablantes; la comunicación que se establece entre ellos se inicia en la mente del hablante señalado con la letra (A), en donde lleva a cabo una asociación entre los conceptos y las representaciones de los signos lingüísticos (a las que

en el *Curso de Lingüística General* se les designa como como *imagen acústica* dentro del apartado dedicado al circuito del habla). Saussure propone al respecto la existencia de un fenómeno de orden psíquico, puesto que se trata de un mecanismo que opera a nivel mental al evocar un determinado concepto a la *imagen acústica* que le corresponde. Dicho fenómeno provoca que la información resultante sea transmitida al aparato fonador a través de un impulso que traduce esa imagen en ondas sonoras que serán las responsables de alcanzar la audición del hablante (B); esta última parte del circuito es de naturaleza puramente material, puesto que son los resultados “sensibles” de este proceso los que nos permiten su emisión y recepción.

El circuito se compone así de elementos tanto psíquicos (concepto e imagen mental) como fisiológicos (fonación y audición), lo que nos ayuda a comprender que la imagen verbal no debe ser confundida con el sonido como hecho físico que es necesario para su existencia (figura 4).

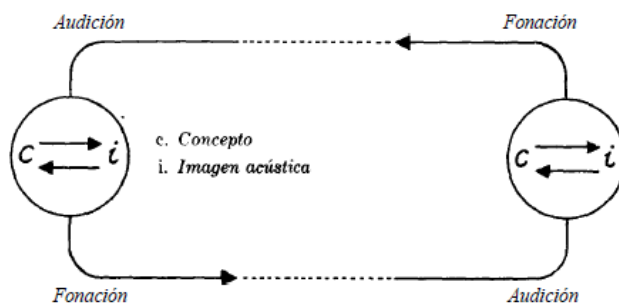


Figura 4. El circuito de habla (Saussure, 1965:40)

Observando la ilustración de la figura 4 podemos notar mejor la forma en que el proceso semiótico ocurre a nivel psicológico y la posterior constitución del signo como parte del circuito del habla.

En este punto nos queda claro que el signo propuesto por Saussure es una entidad compuesta por la dicotomía existente entre el *concepto* y la *imagen acústica*, términos que hemos combinado de forma más o menos indiscriminada con los de *significado* y *significante* (figura 5). Cabe aclarar que esta mezcla en la nomenclatura se debe a que el mismo Ferdinand de Saussure utiliza en el *Curso de Lingüística General* ambos pares de conceptos; introduce los componentes del signo bajo el nombre de *concepto* e *imagen acústica*, mismos a los que posteriormente denomina *significado* y *significante* para evidenciar su papel como constituyentes del signo y evitar ambigüedades. De esta forma podemos finalmente declarar que el concepto de signo que Saussure ha heredado a la tradición lingüística es el de aquel constituido por dos elementos: el *significante*, la huella psíquica causada por la percepción del sonido articulado y su contraparte, el *significado*, el concepto o idea que le acompaña y que reside en nuestra mente.

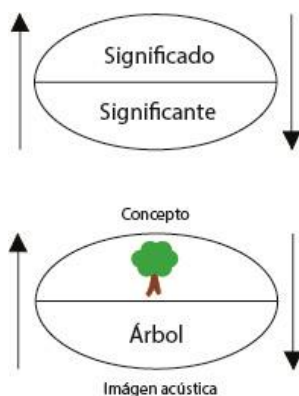


Figura 5. El signo lingüístico saussureano.

La dicotomía *significada/significante* es una de las contribuciones más importantes de Ferdinand de Saussure a la lingüística y sienta las bases sobre las que se elaboran las posteriores teorías sémicas. Louis Hjelmslev es uno de los teóricos que reinterpretan la teoría

sígnica saussureana al proponer que la constitución del signo lingüístico es el resultado de la relación entre dos planos, a los que nombra *contenido* y *expresión*. Para Hjelmslev todo signo es signo de algo, una entidad lingüística que se genera de la conexión que surge entre la expresión y el contenido.

Explicar la relación que se establece entre expresión y contenido requerirá del acercamiento a la teoría hjelmsleviana. Comenzaremos por introducir dos conceptos que resultan fundamentales para acercarnos al signo desde la perspectiva de Hjelmslev: *función* y *funtivo*.

Con el término *función*, Hjelmslev hace referencia a la relación que se establece entre dos objetos componentes de una “operación” a los que designa como *funtivos*:

A la dependencia que satisface las condiciones del análisis la llamaremos función. Así, decimos que hay función entre una clase y sus componentes (una cadena y sus partes o un paradigma y sus miembros) y entre los componentes (partes o miembros) entre sí. A los terminales de una función los llamaremos funtivos, entendiendo por funtivo un objeto que tiene función con otros objetos (Hjelmslev,1971:55)

Hjelmslev elige el término *función* puesto que tiene la virtud de brindar un carácter más formal a su teoría en un momento en que la lingüística se consideraba más cercana a la filosofía que a la ciencia. Este sencillo hecho nos sirve de preámbulo a una teoría mucho más estructurada que aquellas que le precedieron.

El signo para Hjelmslev se constituye de este modo como una *función*, la *función de signo*, puesto que su constitución implica a dos *funtivos* (*expresión* y *contenido*) que se encuentran vinculados en una relación de interdependencia. Como mencionamos

anteriormente, las *funciones* tienen la capacidad de desempeñar el papel de *funciones* al integrarse con otras *funciones*, esta afirmación nos ayuda a comprender al signo actuando como constituyente del sistema de la lengua.

Hjelmslev hereda de Saussure la concepción de que la lengua es forma y no sustancia. Esta noción afectará directamente la forma en que se desarrolla el proceso semiótico dentro de su teoría. La dicotomía *forma/sustancia* saussureana le permite decantarse por la *forma* al asignarle el estatuto de “lo propiamente lingüístico” y separar de este modo aquello a lo que considera pertinente como objeto de estudio de la lingüística de la *sustancia*, puesto que considera que esta última debería de permanecer fuera de los límites de nuestra disciplina.

Hjelmslev hace una reelaboración de esta dicotomía. Concibe la *sustancia* saussureana (aquella que corresponde a la realidad semántica o fónica) como una masa amorfa a la que llamará *sentido*. Aquello que Saussure denomina *forma* (la articulación entre la “masa amorfa del pensamiento” y la “indeterminada de los sonidos”) es para Hjelmslev la *sustancia*. *Forma*, por su parte, es redefinido como la red de relaciones (oposiciones) que define las unidades.

El sentido es el factor común a todas las lenguas, Hjelmslev piensa en aquella “masa amorfa” como un puñado de arena que puede ser utilizado como materia prima en los moldes de las diversas lenguas. La forma en la que se moldea la “masa amorfa de pensamiento” está determinada por la función del signo y las funciones de ahí deducibles.

El sentido se encuentra en la sustancia de cada forma, y su existencia es imposible si no es como la sustancia de una forma.

El sentido continúa siendo en cada caso, la sustancia de una nueva forma y no tiene existencia posible si no es siendo sustancia de una forma y otra.

Reconocemos por tanto en el contenido lingüístico, en su proceso, una *forma* específica, la forma del *contenido*, que es independiente del *sentido* y mantiene una relación arbitraria con él mismo, y que le da forma en una *sustancia* del *contenido* (Hjelmslev, 1971:79).

La sustancia es, entonces, la manifestación de la forma en el sentido. Siguiendo esta lógica nos encontramos ahora con lo que puede ser mejor nombrado como forma de la expresión y forma del contenido en aras de su existencia se encuentran presentes también la sustancia de la expresión y la sustancia del contenido, cuyas manifestaciones podemos encontrar como proyección de la forma sobre el sentido.

Como consecuencia, el signo de Hjelmslev está constituido por la asociación existente entre la forma de la expresión y la forma del contenido. Si volvemos a su definición inicial un signo es signo de algo, bajo esta nueva perspectiva podemos decir entonces que el signo es signo porque la forma del contenido es capaz de subsumir ese “algo” como sustancia del contenido, luego entonces, el signo es signo de la sustancia del contenido y de la sustancia de la expresión.

Y en virtud de la forma del contenido y de la forma de la expresión, y solo en virtud de ellas, existen respectivamente la sustancia del contenido y la sustancia de la expresión, que se manifiestan por la proyección de la forma sobre el sentido, de igual modo que una red abierta proyecta su sombra sobre una superficie sin dividir [...] Parece cierto que un signo es signo de algo, y que este algo en cierto modo reside fuera del signo mismo (Hjelmslev, 1971: 85).

Si pensamos, por ejemplo, en la palabra *gato* como el signo del mamífero doméstico, el animal mismo en su materialidad no forma parte del signo mismo, sino que sus cualidades conocidas serán rasgos sustanciales del contenido, las cuales están ordenadas con una forma del contenido dentro del signo. Podemos, entonces, pensar al signo como una entidad de dos caras, que tiene un efecto “hacia afuera” a la sustancia de la expresión y otro “hacia adentro” hacia la sustancia del contenido (figura 6).

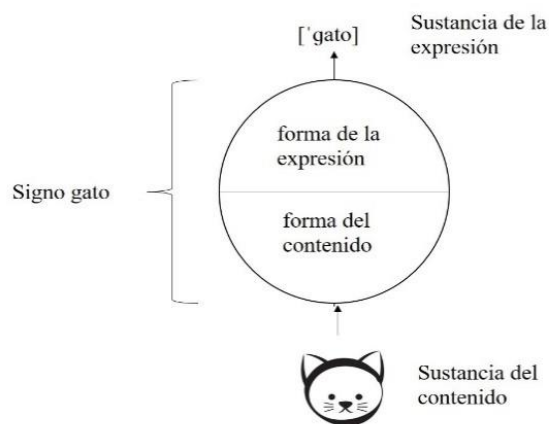


Figura 6. El signo de Hjelmslev.

Si volvemos a la definición de Gutiérrez podemos pensar a la función de signo de Hjelmslev como un *signo de algo y para alguien*, puesto que está constituido por la asociación solidaria de los funtivos forma de expresión y forma de contenido, los cuales a su vez son afectados por el binomio forma/sustancia en su constitución (figura 7). El *alguien* usuario del signo de Hjelmslev es un sujeto tácito, es aquel que, sin saberlo, articula en el



la colectividad” que permitirán al hablante ejercer la facultad de lenguaje. La *lengua* constituye un objeto bien definido de estudio, un sistema.

El habla, en cambio, es un ejercicio individual que supone el previo conocimiento y ejecución del sistema de la lengua, está ligada a la creatividad del hablante y su facultad de poner en marcha los sistemas físico-psíquicos de comunicación de los que está dotado naturalmente al servicio del sistema de la lengua.

*Lengua y habla* están ligadas, podemos ilustrarlas metafóricamente como fórmula y ejecución, de esta forma en este trabajo comprender la ejecución del signo corresponde a transitar por los caminos del *habla* mirando, a su vez, aquel sistema que habilita su existencia.

Primero que nada, habrá que recordar que rara vez el signo es signo aislado, la conformación de un sistema y su ejecución requiere de su asociación con otros signos que posibiliten al hablante expresar aquello que ocurre a nivel mental. De esta concatenación nos da pista el mismo Saussure al hablar del valor del signo que ejemplifica con el siguiente esquema:

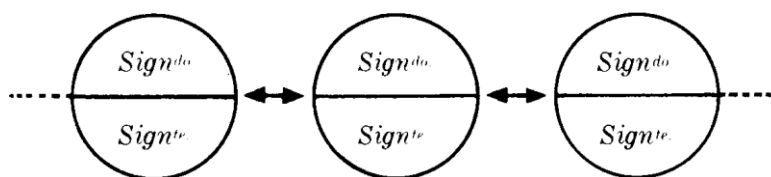


Figura 8. El valor del signo (Saussure, 1965:139)

Recordemos que el signo constituye su estructura interna gracias al establecimiento de aquella relación solidaria entre significado y significante, de la misma forma el exterior del signo se establecen relaciones con otros signos cuya presencia simultánea en una estructura determina su valor.

Saussure define al *valor* como un elemento de la significación, la presencia de signos contiguos que se limitan y determinan recíprocamente. El *valor* está constituido por dos factores:

1. Por una cosa distinta de cualquier otra que puede intercambiarse por esa cuyo valor se determina.
2. Por cosas similares que pueden ser comparadas con aquella cuyo valor se está por definir.

Saussure ejemplifica el valor pidiéndonos imaginarlo como una moneda de cinco francos. Para determinar su valor estos dos factores entran en acción, así podemos advertir que puede ser intercambiada por cualquier cosa diferente, por ejemplo, una barra de pan o un café; puede ser también comparada con un valor del mismo sistema monetario, por ejemplo, con una moneda de un franco. Del mismo modo sucede en el lenguaje, un signo puede ser intercambiado por algo desemejante, por ejemplo, por ideas; también es susceptible de ser comparado con algo de la misma naturaleza, es decir, por otro signo.

Nos encontramos aquí con un sistema de oposiciones que podríamos llamar negativas, puesto que el valor de un signo se determina si entendemos que un signo es lo que otro no. En el aspecto material del signo las diferencias fónicas determinan un signo de todos los demás, sin embargo, fenómenos como la homonimia ponen de relieve la importancia de señalar lo que Mittelman llama el *carácter negativo del signo lingüístico*, en el que existe un intervalo entre la imagen acústica y el concepto, de tal modo que su interpretación queda “diferida”:

El carácter negativo del signo lingüístico -en concreto, de la palabra y demás sintagmas complejos- instala un intervalo entre imagen acústica y concepto de modo que el sentido conceptual de una expresión queda ‘diferido’ hasta no conocer los demás términos que la acompañan. La correlación entre significante acústico y significado conceptual no es directa; está mediada ‘desde fuera’ por el enlace actual de los significantes en una cadena fónica (o gráfica) (Mittelman, 2000: 72).

Así podemos explicarnos que *vino*, tenga un significado diferente si decimos ‘*este vino es añejo*’, o ‘*ayer vino ya muy tarde*’, la relación entre significante y significado está condicionada a la cadena de significantes que le acompañan.

De esta forma el significado podría definirse como una “variable contextual”; con esto dicho entendemos mejor la necesidad de examinar el significado dentro del contexto en el que se encuentra insertado, puesto que “el significado quedará siempre diferido y no puede conocerse inspeccionando una palabra aislada. Las palabras no significan al margen de su contexto gramatical y es ese contexto el que las carga de contenido” (Mittelman, 2000: 72)

La importancia de comprender el valor del signo lingüístico deviene de la pista que nos otorga sobre cómo se desenvuelve en los actos de habla y de qué forma se configuran las relaciones entre signos, puesto que este fenómeno condiciona su utilización en cada acto comunicativo.

En lo que concierne a su aspecto material, Roman Jakobson reelabora la teoría del valor de Saussure centrándose en dicho aspecto, le interesa el soporte que la cadena de sonidos aporta al sentido y la forma en que cumplen esta función.

Los fonemas son los sonidos provistos de un valor distintivo, estos sonidos tienen la capacidad de diferenciar las palabras, de este modo Jakobson propone una definición de

fonema ligada al valor lingüístico. El valor lingüístico de cualquier fonema es el poder de distinguir la palabra de toda otra forma, en este sentido podemos decir que el valor del fonema es también diferencial y negativo, puesto que se trata de significantes convencionales que tomados en sí mismos no significan nada.

El fonema, entonces interviene en el plano del significante, mientras que el sistema más complejo de oposiciones morfológicas y gramaticales está fundado en el plano del significado.

Los fonemas, también ellos, son entidades de dos caras, pero su especificidad consiste en el hecho de que la distinción de dos fonemas comporta sólo una única diferencia concreta y fija. Esta diferencia interviene sobre el plano del significante, mientras que, sobre el plano del significado, está dada solo una simple posibilidad de distinguir las significaciones; se trata pues de una cantidad indeterminada de diferencias concreta (Jakobson, 1975 :54)

Podemos darnos mejor idea de la forma en que se estructuran estas relaciones si nos remitimos a André Martinet, quien profundiza en las relaciones diferenciales que se establecen en las articulaciones de los elementos que conforman el lenguaje, propone la existencia de dos articulaciones en dos planos diferentes, de las cuales las unidades pertenecientes a un primer proceso de articulación están, a su vez, conformadas por unidades de menor tamaño susceptibles de análisis.

La primera articulación se fundamenta en la función significativa, lo que quiere decir que cada una de los signos que forman parte de la cadena que utilizamos para transmitir

cualquier mensaje (a los que Martinet reconoce como unidades dotadas de forma vocal y sentido) se reconoce como una unidad susceptible de análisis. Tomemos por ejemplo la frase *me he roto la columna*, conformada por cinco unidades *me, he, roto, la y columna*, que pueden ser encontradas en contextos diferentes (por ejemplo, *ha **roto** su promesa* o *es la **columna** de la organización*). Este hecho no únicamente da cuenta de la economía del lenguaje, sino que nos hace notar que las unidades que conforman esta primera articulación, al reposar en la función significativa, presentan un sentido y una forma fónica, y por ende no son susceptibles de ser analizadas en unidades más pequeñas y también dotadas de sentido, esto quiere decir que si “rompemos” una palabra por sílabas no encontraremos en ellas una parte de significado “total” que conforma a la palabra como si realizásemos un operación matemática.

No obstante, este fenómeno “aditivo” sí está presente en la forma vocal, puesto que esta puede ser analizada mediante la suma de las partes que le conforman y que contribuyen a distinguirlas entre sí, esto es lo que Martinet designa la segunda articulación, la cual está fundamentada en la función distintiva del lenguaje.

Las unidades de la primera articulación están dotadas de significado y significante, lo que quiere decir que son signos (signos mínimos, como los designa Martinet) a los que llama *monemas*. El *monema* es una unidad conformada por dos caras: el significado (su sentido o valor) y el significante (la forma fónica compuesta por unidades de la segunda articulación, los *fonemas*).

En el ejemplo que utilizamos anteriormente, *me he roto la columna*, nos encontramos con cinco monemas, aunque cabe distinguir que monema no corresponde a lo que llamamos palabra. Utilizaremos para explicar esto un ejemplo del euskera, una lengua considerada

como muy aglutinante que nos da lugar a la reflexión de este fenómeno. Tenemos la palabra *etxeak* (en castellano *las casas*) en la que encontramos dos monemas: *-etxe*, el sustantivo ‘casa’ y *ak*, el artículo ‘las’. *Etxeak* es una palabra del euskera, sin embargo, nos damos cuenta de que está constituida por dos monemas que determinan su significación.

A estas unidades (aquellas como *-etxe*) Martinet las designa como lexemas simples. Los lexemas simples son los monemas cuyo lugar está en el léxico y no en la gramática, morfema en cambio (aquellos como *-ak*) figura en las gramáticas.

En este ejemplo el lexema *-etxe* admite al morfema *-ak*, que por indicar su función en un potencial enunciado (*etxeak txikiak dira*, las casas son pequeñas), es decir sus relaciones con otros signos, les permiten figurar en diferentes posiciones sin afectar al sentido del conjunto (Donostiako *etxeak txikiak dira*, las casas de Donostia son pequeñas).

De este modo cada articulación posee una unidad. A la primera articulación corresponde el monema, mientras que la segunda articulación tendrá al fonema como unidad de una cara del plano significante. Y a cada articulación le corresponde una disciplina, la gramática y la fonología.

Explicando la segunda articulación Martinet llega a una definición de lengua que nos ayuda a entender el conjunto y las funciones que cumplen los signos en ellas:

Una lengua es el instrumento de comunicación con arreglo al cual la experiencia humana se analiza, de modo diferente en cada comunidad, en unidades dotadas de un contenido semántico y de una expresión fónica, los monemas. Esta expresión fónica se articula a su vez en unidades distintivas y sucesivas, los fonemas, en un número determinado en cada lengua, cuya naturaleza y relaciones mutuas difieren también de una lengua a otra (Martinet, 1978:28-29).

Sin la constitución del instrumento de la lengua sería imposible el paso del signo al discurso. Comprender el funcionamiento de las relaciones que lo constituyen será de especial importancia cuando nos adentremos al terreno del signo en el dominio del hablante. Hasta el momento nos ha quedado claro que estas relaciones entre términos son sobre todo diferenciales, que se despliegan en dos planos distintos cada uno generador de orden y valores, de acuerdo con Saussure, la oposición de estos dos órdenes nos ayuda a comprender mejor la naturaleza de cada uno.

Saussure llama a estos planos *sintagma* y *paradigma*. Con *sintagma* se refiere a la combinación de signos fundada en el carácter lineal que tienen como soporte la contigüidad (el valor de cada término depende de su relación con los signos que le acompañan).

De un lado, en el discurso, las palabras contraen entre sí, en virtud de su encadenamiento, relaciones fundadas en el carácter lineal de la lengua, que excluye la posibilidad de pronunciar dos elementos a la vez. Los elementos se alinean uno tras otro en la cadena del habla. Estas combinaciones que se apoyan en la extensión se pueden llamar *sintagmas*. (Saussure, 1965:147)

Luego entonces, los *sintagmas* son una combinación de dos o más signos en una misma cadena lineal. En el ejemplo que utilizamos con anterioridad *me he roto la columna* cada palabra es un sintagma, pero el conjunto de ellas puede también considerarse un sintagma si la pensamos como una oración a la que le preceden y suceden otras dentro de un acto comunicativo de mucho más amplio.

El segundo plano que Saussure propone es el del *paradigma* o el de las *relaciones asociativas*. El plano del paradigma se encuentra fuera del discurso, en él los signos que comparten cualidades comunes se asocian en la mente formando grupos de naturaleza sumamente diversa. Los signos están dentro de una relación paradigmática cuando seleccionar a uno excluye a otro.

Por otra parte, fuera del discurso, las palabras que ofrecen algo de común se asocian en la memoria, y así se forman grupos en el seno de los cuales reinan relaciones muy diversas. Ya se ve que estas coordinaciones son de muy distinta especie que las primeras. [...] Ya no se basan en la extensión; su sede está en el cerebro, y forman parte de ese tesoro interior que constituye la lengua de cada individuo (Saussure, 1965:147-148).

Las relaciones paradigmáticas trascienden la formación de dominios que comparten características específicas en común, en su lugar, las relaciones que se conforman recogen la multiplicidad de relaciones posibles presentes en cada caso, conformando series asociativas diversas que reflejan la naturaleza heterogénea de las relaciones que les unen. Más adelante, cuando hablemos sobre la *categorización* nos daremos cuenta de los fenómenos cognitivos que motivan la existencia de estas asociaciones que Saussure acertadamente describió con décadas de anterioridad.

Por el momento debemos mencionar que Saussure encuentra que dichas series asociativas pueden estar conformadas por un número infinito de relaciones que subyacen el agrupamiento de términos, por lo que en la familia asociativa que se configura alrededor de cualquier palabra imaginable no existe ni un orden ni un número determinado de miembros

posibles, son relaciones que se extienden *ad infinitum* y cuya modificación se produce de manera constante. De este modo nos encontramos con series constituidas por cualquier variedad de relaciones, por ejemplo, sufijos comunes, analogía de significados, comunidad de imágenes acústicas y presentes a todos los niveles: asociaciones fonológicas como la paranomasia o la rima, morfológicas como desinencias o etimológicas, léxicas como la derivación o composición y semánticas como la metáfora o la metonimia. Básicamente cualquier relación de similitud que nuestro cerebro perciba como una característica vinculante constituye una relación paradigmática.

Un gran ejemplo de relaciones paradigmáticas son las que se establecen entre sinónimos como *cerdo, puerco, porcino, marrano y chanco*, pertenecientes todas a un grupo paradigmático puesto que nuestra mente vincula la analogía de sus significados y las constituye en una “constelación asociativa”. Pero como mencionamos, estas relaciones pueden también establecerse entre signos que poseen una misma raíz y pertenecientes a una misma familia léxica como *televisar, televisivo, telemático, televisión, telediario*. En todos estos ejemplos podemos notar la existencia de aquella relación, alguna característica en común que los vincula y que no en todos los casos es la misma, lo importante es que la relación que les une sea estrecha.

Los ejes *sintagmático* y *paradigmático* se encuentran en un constante contacto, por lo que entre ellos se establecen relaciones de cercanía y sus interacciones suelen presentarse de forma tal que son sucesivas o incluso, simultáneas. En sus *Ensayos de lingüística general* Roman Jakobson plantea respecto al establecimiento de dichas relaciones que las estructuras sígnicas necesarias para la utilización del sistema de la lengua se constituyen en los ejes

“selección y combinación”. Con “selección” Jakobson hace referencia al plano paradigmático, del que nos valemos para elegir de entre nuestro “lexicón mental” la forma que mejor se adecue a la situación comunicativa a la que nos enfrentamos, mientras que la “combinación” se lleva a cabo en el plano sintagmático, en el que se establecen las asociaciones con otros signos.

Tomemos por ejemplo en el eje sintagmático la unidad léxica *antigripal*, constituida a su vez por dos morfemas el prefijo *anti* y la raíz *gripal*; en el eje sintagmático estará condicionado recíprocamente por los sintagmas que le acompañen, aquellos con los que se “combina”, mientras que su selección se llevó a cabo entre todas las formas con las que comparte similitudes dentro del eje paradigmático (Figura 9).

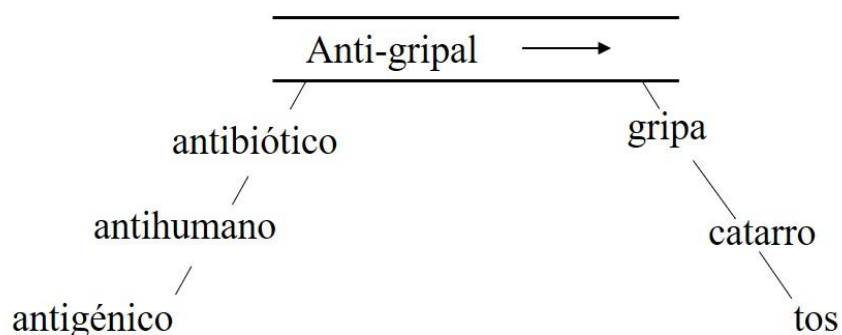


Figura 8. Ejes sintagmático y paradigmático de la forma antigripal.

Para Saussure las relaciones sintagmáticas suceden *in presentia*, puesto que los signos que constituyen cualquier acto de habla necesitan estar físicamente (si pensamos en la materialidad de su sonido o escritura) presentes uno junto al otro. Por su parte, las relaciones paradigmáticas unen a dichos signos *in absentia*, puesto que dicha selección de los signos que utilizaremos en el acto del habla sucede a nivel mental, y podemos decir que precede al

hecho en sí, por lo que la familia asociativa de la que extraemos el signo seleccionado no se encuentra presente como tal en el acto de habla.

Estas asociaciones constituyen el doble sistema del discurso, y es a través de estas operaciones que eliminamos mentalmente todo aquello que no nos conduce a diferenciar una forma. Dicho procedimiento rige todas las unidades, incluso los elementos fonológicos revestidos de valor. Saussure ejemplifica estas relaciones con *deshacer* y *quadruplex*, y afirma que los sintagmas no son analizables sin oposiciones de las formas que las acompañan:

Sólo en la medida en que las otras formas flotan alrededor de *deshacer* y *quadruplex*, pueden estas dos palabras descomponerse en subunidades, o, dicho de otro modo, son sintagmas. Así *des-hacer* no sería analizable si las otras formas que contienen *des-* o *hacer* desaparecieran de la lengua; no sería más que una unidad simple, y sus dos partes no se podrían oponer una a otra.

Ahora es cuando comprendemos el juego de este doble sistema en el discurso (Saussure, 1945: 154).

No únicamente las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas, sino cada una de las relaciones que hemos analizado en el presente apartado nos ayudan a comprender la forma en que el signo lingüístico establece relaciones que conforman el sistema de la lengua. Conocer su funcionamiento como sistema resulta clave si pretendemos avanzar hacia los aspectos psicolingüísticos que posibilitan el funcionamiento de dicha estructura y los mecanismos cognitivos que operan en el establecimiento de las relaciones que terminan por constituir no únicamente la lengua, sino también nuestra capacidad de utilizar el lenguaje.

#### 4. Del signo al discurso

Hasta este momento hemos examinado el fenómeno de la significación ligado a las teorías del signo, sin embargo, en el camino hacia la lingüística cognitiva nos será de utilidad conocer el giro que se genera en las teorías de la significación a raíz de la introducción de la teoría del discurso en los años setenta.

Es a partir de este momento en que la búsqueda por integrar una perspectiva más amplia del conjunto de situaciones sociales que son parte de la producción de sentido se encamina hacia el estudio de los conjuntos significantes. La introducción de dichos conjuntos supone una reinterpretación de la significación que tradicionalmente se ha concebido ligada al signo que conservará algunas de sus aspectos e introducirá nuevas dimensiones posibilitadas por el análisis de unidades de mayor tamaño.

En su *Semiótica del discurso* Jacques Fontanille parte de la relación entre el signo y la significación en la búsqueda de regularidades en la concepción del sentido que extenderá al análisis del discurso, para ello comienza por proponer la existencia de un tipo de significación “estable” producto de la relación convencional y la significación en acto o viviente.

Al ocuparse del *texto* y no del signo como lo hicieron las teorías que le preceden, la semiótica del discurso se ocupa del segundo tipo de significación, la *significación viviente*, puesto que el cambio en la unidad de análisis franquea muchas de las dificultades que podían presentar las teorías sémicas al ser examinadas bajo esta perspectiva.

De esta forma, Fontanille retoma de las teorías sémicas más importantes una serie de propiedades que considera fundamentales en la significación y que trasladará al discurso. De la teoría de Ferdinand de Saussure rescata aquella simbiosis que se establece entre el mundo

interior de los significados y el exterior de los significantes, así como la noción saussureana del sistema de valores que define la significación. Por otro lado, de la teoría de Charles Peirce rescata un concepto muchas veces omitido en las teorías sémicas: la importancia del papel del interpretante o, en términos de Gutiérrez Ordóñez, aquel *sujeto de semiosis*, pieza clave en el proceso de semiosis y para quien, en última instancia, el signo o el texto significan.

Grosso modo, dentro de las teorías sémicas nos encontramos con dos elementos que constituyen la estructura interna del signo aquellos que en la terminología “genérica” de Gutiérrez Ordóñez llevan el nombre del *representante* y *lo representado*, y que tenemos bien identificados como *significado* y *significante* en la tradición saussureana. La idea que subyace a la relación entre estos dos elementos se traslada al análisis del *texto* bajo la presencia de dos planos del lenguaje que se corresponden con las dos caras del signo lingüístico y que necesitan de la presencia de un “cuerpo percibiente” que es el encargado de reunir los dos planos, el de la *expresión* (mundo exterior) y el del *contenido* (mundo interior).

Los términos *expresión* y *contenido* que utiliza Fontanille nos serán familiares porque hemos realizado un acercamiento dentro de la teoría de Hjelmslev, sin embargo, mientras que para Hjelmslev estos dos planos se encuentran presentes en la constitución del signo, Fontanille se sirve de estas nociones para explicar que en un proceso similar al del signo llegan a constituirse los *lenguajes*:

Desde que la perspectiva del signo es abandonada, es la de los lenguajes, tales como aparecen en los discursos, la que toma su lugar. Un lenguaje es la puesta en relación de, al menos, dos dimensiones llamadas plano de la expresión y plano del contenido,

y que corresponden respectivamente a eso que hemos designado hasta el presente por “mundo exterior” y “mundo interior” (Fontanille, 2001: 34).

A partir de esta definición Fontanille realiza algunas puntualizaciones que sitúan aquel sujeto que percibe la frontera entre estos dos planos en un lugar privilegiado, puesto que es a través de su experiencia que se instaura el proceso semiótico entre la expresión y el contenido.

El operador de la semiosis, el cuerpo, se encuentra de forma frecuente desplazándose entre las fronteras de sus dos mundos, cuyos límites son constantemente renegociados, es por ello que desde la perspectiva de la teoría del signo (más rígida y normativa) este constante movimiento es inaprensible, mientras que el discurso posibilita su acercamiento.

La lingüística se interesa por el estudio de los signos aislables y bien constituidos que conforman los sistemas de valor que constituyen a las lenguas, dicha perspectiva puede presentar complicaciones al intentar redefinir los límites de sus unidades. La semiótica del discurso posibilita el “movimiento” dado que en ella la significación se encuentra ligada a unidades en constante redefinición de sus límites y en las cuales el sentido se encuentra presente en la captación del mundo que nos rodea.

Será importante puntualizar también que el análisis del discurso introduce junto con la idea del *texto* como la unidad de análisis la del *contexto* que le acompaña. La idea de *contexto* (como su nombre bien lo indica) hace referencia a todas aquellas condiciones que rodean a la producción de cualquier discurso, la sociedad en que se produce, implicaciones culturales, la forma en que se ha producido y circulado dentro de una determinada sociedad.

Por otro lado, tenemos al *texto*, que como mencionamos previamente, corresponde a aquella unidad ‘mínima’ o el discurso antes de que se le introduzca en el *contexto*. El *texto*

es una creación original de estructura fija y es una distinción meramente funcional e instrumental. Estos dos conceptos dan cuenta de la importancia de la dimensión social en la semiótica del discurso que la impulsa a pasar del nivel sígnico, por tradición más estático un enfoque que admita mayor complejidad y dinamismo.

El dinamismo constituye la esencia misma del discurso, puesto que su existencia se encuentra ligada a la creatividad del sujeto que le elabora, cuya importancia no podemos dejar de señalar. De igual forma, Maria Isabel Filinich nos recuerda otra aportación importante del sujeto, su papel entre dos entidades de fundamentales en la lingüística: la *lengua* y el *habla*.

La lengua constituye ese gran sistema que de poco serviría sin el papel del aquel sujeto que es capaz de poner en práctica el conocimiento que sobre dicho sistema ha adquirido en actos concretos de habla, es también entre estos dos extremos que se encuentra el discurso:

El discurso, en el sentido que aquí se asume, ocupa –como lo propone Parret (1987)– un lugar intermedio entre el concepto de *lengua*, entendida como el conjunto de articulaciones del sistema, y el de *habla*, en tanto realización individual de la lengua por parte de los hablantes. Entre ambos extremos, uno que da cuenta del sistema abstracto y otro que registra las variaciones concretas e individuales del uso, puede ubicarse una zona intermedia, un lugar de tránsito (que va de la competencia abstracta a la ejecución particular de un acto de habla) (Filinich, 2011: 7).

El discurso, esa zona media entre los niveles de la lengua y el habla nos ayuda a entender la forma en que el sujeto configura sus habilidades lingüísticas como individuo perteneciente a un contexto específico, esta consideración provoca que el análisis del discurso deje atrás la idea de descomponer en unidades mínimas de significado, priorizando la experiencia del sujeto de semiosis como ser capaz de percepción y de asignar significado. Esta idea abre, a su vez, las puertas a la lingüística cognitiva que estudia a profundidad la forma en que llevamos a cabo estos procesos e incluso nos muestra unidades simbólicas que de cierta forma sintetizan la idea de signo lingüístico y una semiótica del discurso.

## Capítulo III: El signo en la lingüística cognitiva

### 1. La lingüística cognitiva

Un recorrido diacrónico por la historia del signo lingüístico ha facilitado el abordaje de sus constituyentes y ha ayudado a clarificar su funcionamiento como componente en el sistema de la lengua. Al mismo tiempo conocer su funcionamiento lleva a cuestionarse sobre las posibilidades de estudio que se abren frente al horizonte de innovaciones científicas y tecnológicas de los últimos tiempos.

Es en este contexto de innovación que en la década de los ochentas se produce una revolución en los estudios lingüísticos. Hasta la segunda mitad del siglo XX una gran parte de los estudios lingüísticos eran de carácter descriptivo; este paradigma cambia al introducir Noam Chomsky nuevas ideas en la semántica cognitiva, centrando su atención en el estudio del lenguaje dentro del cual propone que forma y significado se encuentran unidos y retomando la idea de que el contexto es de vital importancia puesto que es la expresión un producto del mismo. Chomsky propone la noción de *constructos mentales* de los que se sirve para explicar un hecho por naturaleza complejo, como lo es el lenguaje; sus investigaciones se centran en desentrañar los mecanismos por medio de los cuales las personas adquieren competencias lingüísticas, lo que involucrará su cognición, de esta forma abre un nuevo horizonte para las investigaciones venideras: el “mentalismo”.

Es en este contexto que surge la ciencia cognitiva, un conjunto de disciplinas relacionadas que comparten el objetivo de estudiar y clarificar aquellos procesos operativos que llevamos a cabo y que posibilitan la existencia de las tareas cognitivas como nuestro

control motriz, la percepción, la atención, la memoria y, por supuesto, el lenguaje. Las investigaciones de la novel ciencia cognitiva no se llevan a cabo en una única disciplina, es una ciencia multidisciplinaria que engloba investigaciones procedentes de un conjunto de disciplinas que comparten fronteras, como lo son la psicología, la filosofía, la neurociencia, la antropología, la lingüística e incluso la inteligencia artificial.

La ciencia cognitiva constituye de esta forma, un verdadero ensamble teórico que se echa a los hombros la responsabilidad de explicar la cognición humana y es por ello que investigadores tan a la vanguardia como Geert Adriaens, innovador en el área del procesamiento del lenguaje natural, la definen como “el paradigma científico contemporáneo”:

La ciencia cognitiva es un paradigma científico contemporáneo que intenta conjugar una serie de campos existentes (la inteligencia artificial, la psicología, la ciencia neurológica, la filosofía, la lingüística y la antropología) en un esfuerzo conjunto para estudiar el dominio complejo de la cognición/inteligencia en su sentido más amplio (incluyendo, por ejemplo, problemas de representación del conocimiento, procesamiento del lenguaje, aprendizaje, razonamiento y resolución de problemas) (Adriaens 1993: 142).

Como hemos podido previamente notar, uno de los grandes pilares de la ciencia cognitiva es la lingüística, los esfuerzos de estas dos disciplinas conjugados dan como resultado el nacimiento de la *lingüística cognitiva*, desarrollada en California gracias a las investigaciones de George Lakoff y Ronald Langacker. La lingüística cognitiva es la encargada de ofrecer respuestas integrales a las interrogantes existentes sobre la forma en

que los procesos cerebrales y las experiencias del cuerpo de los seres humanos forjan la forma en que se configura el pensamiento y, como dichos procesos cognitivos devienen en la existencia del complejo lenguaje humano.

Para la lingüística cognitiva el lenguaje es una facultad inherentemente humana, de modo tal que es indispensable reconocer la existencia del vínculo estrecho presente entre nuestro pensamiento y capacidad lingüística cuyo reconocimiento permite el acercamiento a facultades cognitivas hasta entonces excluidas (como memoria, percepción o categorización) que nos ayudarán a desvelar un funcionamiento cada vez más completo del lenguaje.

Al igual que el resto de las disciplinas cognitivas, la lingüística cognitiva se vale de otras ciencias en su búsqueda de desentrañar la forma en que los procesos cognitivos de los seres humanos motivan la existencia de determinados fenómenos lingüísticos.

Cabe destacar que en esta búsqueda las disciplinas cognitivas (y la lingüística entre ellas) han adoptado el punto de vista de la filosofía experiencialista que se contrapone al del objetivismo cuyos planteamientos proponían considerar al pensamiento como mera manipulación mecánica de un conjunto de símbolos abstractos cuyo significado devendría del mundo exterior, presentándolos de este modo, como una especie de “espejo de la naturaleza”. Una de sus principales características dentro de esta escuela de pensamiento es que consideraban que el pensamiento podía ser dividido en una serie de unidades complejas definidas por el principio de manipulación simbólica y cuyo funcionamiento es independiente de nuestros sistemas de percepción.

Al contrario de esto nos encontramos con que el experiencialismo, al que se suscribe la lingüística cognitiva, considera que el pensamiento de los seres humanos tiene que ir más allá de la concepción, un tanto simplista, de la manipulación de estos símbolos abstractos en

operaciones simbólicas aisladas, puesto que la eficiencia del procesamiento cognitivo tiene que depender de la existencia de una estructura conceptual mucho más integral.

De esta forma el experiencialismo postula la importancia de la experiencia sensomotora en los seres humanos, puesto que es la encargada de generar y dar sentido a nuestro pensamiento, esta experiencia es conocida como *corporeización* (*embodiment* en inglés), este “absorber” sensible que nuestro cuerpo lleva a cabo en todo momento se ve reflejado en todos los procesos cognitivos, incluido el lenguaje e, incluye no únicamente la percepción sino también nuestra experiencia como miembros de una sociedad determinada.

Para los experiencialistas la estructura del pensamiento es una integral, de una complejidad considerable que deviene en la capacidad humana de generar un pensamiento “imaginativo”. Como tal la experiencia personal repercutirá en el lenguaje y nuestra capacidad de generar significados no existiría sin la existencia de la cognición.

De la mano del experiencialismo, la lingüística cognitiva se desarrolla siguiendo sus principios rectores y son ellos los que llevan a esta corriente a descubrir los mecanismos por medio de los cuales abstraemos, conceptualizamos y referenciamos la realidad, haciéndoles notar la naturaleza cognitiva del lenguaje.

Debemos en este punto clarificar que la lingüística cognitiva no es una propuesta unitaria, sino que constituye un modelo bastante heterogéneo dentro del cual se encuentran diversas líneas de investigación cuya característica en común es el que todas parten de una serie de postulados que les unifican y de los que trataremos a mayor detalle en el siguiente apartado. Podemos ver ilustradas dichas líneas en la siguiente figura:

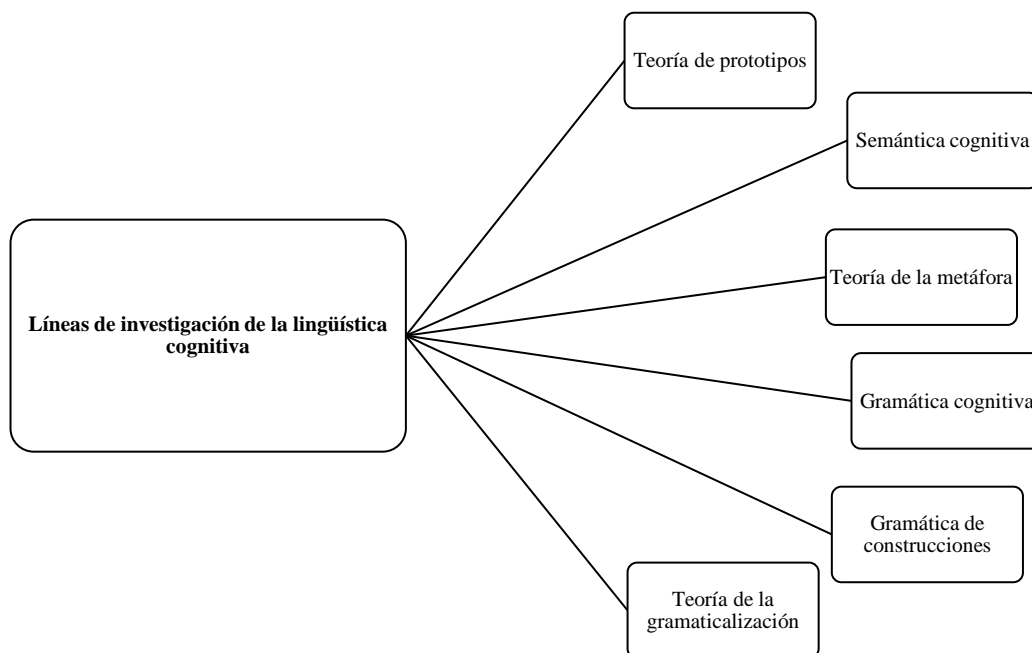


Figura 9. Líneas de investigación de la lingüística cognitiva.

Como se muestra en la figura 9 entre las líneas de estudio de la lingüística cognitiva podemos encontrar:

- a) La *teoría de prototipos* surge de estudios realizados principalmente en la psicología y antropología siendo Eleonor Rosch una de las investigadoras pioneras en esta área. Al ser trasladada a los estudios lingüísticos, la teoría de los prototipos ha sido aplicada principalmente dentro del estudio de la semántica, fue posteriormente que se desarrollaron estudios léxicos y se extendió a todos los niveles de análisis lingüístico. Para acercarnos a la teoría del prototipo habrá que conocer la definición de Rosch de dicho concepto:

El prototipo es el ejemplar que mejor se reconoce, el más representativo y distintivo de una categoría, puesto que es el que comparte más características con el resto de miembros de la categoría y menos con los miembros de otras categorías (Rosch, 1978:23).

Nos acercaremos a la teoría de los prototipos al tratar de la categorización, puesto que constituye una concepción particular de la categorización, dentro de la cual los límites entre categorías no se encuentran del todo dados, sino que la pertenencia a dichas categorías se define basada en la existencia de rasgos comunes y relaciones de semejanza que dan como resultado a miembros más prototípicos y a aquellos que resultan periféricos y que constantemente redefine la pertenencia.

La teoría de prototipo se ha validado en sus estudios de los siguientes principios:

1. No toda la información que poseemos sobre un concepto determinado se encuentra al mismo nivel, la existencia de esta “estratificación” en nuestras mentes resulta en una preferencia de determinados conceptos que terminan funcionando como los miembros más prototípicos de un grupo que comparte características.
2. Que la información que une a los conceptos puede ser expresada de manera proposicional o esquemática.
3. La información que poseemos sobre un determinado concepto no es siempre suficiente para categorizarlo, puesto que en algunas ocasiones dicha información es circunstancial.

b) La *semántica cognitiva*, por su parte, agrupa una serie de propuestas teóricas que dan cuenta de las interacciones que se efectúan entre el significado y el conocimiento. La semántica cognitiva ha sido semillero de teorías como el *dominio cognitivo* de Langacker, *teoría de marcos* de Charles Fillmore, los *espacios mentales* de Gilles Fauconnier o el *modelo cognitivo idealizado* de Lakoff.

La semántica cognitiva redefine nuestro acercamiento tradicional a la significación y nos ayuda a repensar el papel del signo lingüístico, por lo que la retomaremos más adelante para examinar con mayor detenimiento.

c) La *teoría de la metáfora* fue desarrollada por George Lakoff, Mark Turner y Mark Johnson. Se basa en la consideración de que tanto metáfora como metonimia constituyen mecanismos cognitivos que van más allá de las figuras literarias, puesto que los utilizamos de manera cotidiana como un mecanismo adyuvante en el procesamiento de información abstracta, al desplazar estos conceptos que nos resultan menos aprehensibles a conceptos que nos suelen ser familiares y, generalmente, muy tangibles.

d) La *gramática cognitiva* desarrollada por Ronald Langacker, dentro de la cual podemos encontrar a las unidades simbólicas, resultado de la unión entre un polo semántico y uno fonológico que nos recordará mucho al concepto de signo lingüístico, aunque llegue a trascenderlo, puesto que extiende su estudio a todos los niveles del lenguaje, lo que incluye a la sintaxis. Langacker propone que dichas unidades constituyen un conjunto organizado: la gramática, dentro de la cual podemos entender al significado, la forma y la función como un todo en el que cualquier cambio funcional resulta en modificaciones en la conceptualización y modifica la perspectiva del hablante respecto al mensaje que produce.

- e) La *gramática de construcciones* es un estudio paralelo a la gramática cognitiva. Fue desarrollada por Charles Fillmore y Paul Kay, quienes proponen el concepto de construcción que se constituye de manera similar a la unidad simbólica. Las construcciones son a su vez el resultado de construcciones sucesivamente más simples y su análisis incluye los niveles morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.
- f) La *teoría de la gramaticalización* estudia el cambio lingüístico al proponer a las lenguas como entidades sometidas a un continuo proceso de cambio desencadenado por su uso. Elizabeth Traugott desarrolló a su vez la *hipótesis de la subjetivación* en la que, el contenido que el hablante transmite es responsable del cambio semántico.

Dentro de la lingüística cognitiva las fronteras entre disciplinas se ven frecuentemente difuminadas o simplemente son de difícil establecimiento, por lo que es importante tener en mente que los conceptos que nos serán de utilidad no se encuentran confinados a una sola rama de estudio, sino más bien diseminados dentro de las diferentes áreas cuya conexión más tangible son los postulados básicos que les guían independientemente de los fenómenos estudiados.

## 2. Postulados básicos

Todas las líneas de investigación de la lingüística cognitiva se encuentran regidas por una serie de principios que las unifica. Estos postulados parten de la concepción del lenguaje como un mecanismo necesario en la producción de conceptos y que, como tal, sirve de medio para la expresión del significado.

Conocer estos lineamientos nos ayudará en el entendimiento de las investigaciones que de ellos se desprenden, puesto que, como mencionamos anteriormente, son de naturaleza muy diversa y son dichos postulados la línea rectora que les unifica. Es Ronald Langacker quien en *Foundations of Cognitive Grammar* compila los siguientes puntos que sirven de base a la lingüística cognitiva:

- I. Quizá el postulado más importante para la lingüística cognitiva es aquel que hace referencia a la razón a la que debe su nombre, esto es, que el lenguaje es una capacidad que forma parte de nuestra cognición general y, como tal su estudio debería estar ligado a su tanto a su función comunicativa como cognitiva.

Esta afirmación parte del supuesto de que para comprender de manera correcta el funcionamiento del lenguaje habrá que analizarlo de manera conjunta con otras facultades cognitivas como la categorización, la percepción o memoria, puesto que sin ellas nuestra capacidad para el lenguaje es inaprensible.

Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela afirman en su libro *Lingüística cognitiva* que los cognitivistas comprenden que considerar al lenguaje como una facultad aislada del resto de los mecanismos de cognición implicaría que su desarrollo no ha sido paralelo, por lo que la existencia misma del lenguaje sería el resultado de una evolución

repentina que hubiese devenido en la aparición espontánea de un “órgano lingüístico” que correspondiera a esta nueva habilidad. Por el contrario, el lenguaje evolucionó reposando en facultades cognitivas que le preexistían permitiéndole a nuestro cuerpo adaptarse gradualmente para desempeñar dicha tarea.

Como consecuencia de dicha afirmación, la lingüística cognitiva rechaza al modularismo, decantándose por la búsqueda de las conexiones presentes entre la facultad lingüística y el resto de nuestras facultades cognitivas.

- II. Considera a la categorización como un proceso cognitivo fundamental por medio del cual organizamos nuestro conocimiento dentro de categorías.

Los estudiaremos de forma más detenida en el siguiente apartado por la inmensa importancia que tiene para nuestro objeto de estudio, pero por el momento habrá que destacar que el proceso de categorización es de importancia para todas las ramas de la lingüística cognitiva puesto que supone que entre las categorías cognitivas no existen límites inamovibles, puesto que la categorización se lleva a cabo mediante relaciones prototípicas y estructuras conceptuales resultando en fronteras bastante permeables entre una categoría y otra.

- III. La principal función del lenguaje es significar y como tal es inseparable de su carácter simbólico. Teniendo esto en cuenta podemos decir que dentro de la lingüística cognitiva no existe una separación entre los componentes gramaticales y los semánticos como sucede con otras corrientes y, por lo tanto, dentro de la gramática cognitiva coexisten tanto la estructuración como la significación, dentro de las

unidades simbólicas que constituyen el lenguaje. Por ende, la gramática cognitiva tiene una fuerte ligazón con el significado.

- IV. Las líneas divisorias entre los diferentes niveles del lenguaje existen de manera difusa, Langacker define a este fenómeno como una “caracterización dinámica del lenguaje” y se refiere con ello a que las estructuras que constituyen el lenguaje se encuentran en una constante redefinición de sus fronteras que resultaría difícil de aprehender utilizando la rigidez de otras teorías, por lo tanto comprender aquella “caracterización dinámica del lenguaje” nos permite aceptar que el uso que hacen los seres humanos del lenguaje resulta en constantes modificaciones.

### **3. Categorización**

Como mencionamos anteriormente, las fronteras entre el estudio de los diferentes niveles del lenguaje se ven desdibujadas en la lingüística cognitiva, lo que implicará que el estudio del signo lingüístico esté presente en todas ellas de una forma u otra. Como nos puede resultar lógico, habrá que comenzar a rastrearlo dentro de la semántica cognitiva y para poder hacerlo habrá que centrarnos primero en el fenómeno de la categorización, en el que reposa gran parte de su propuesta.

Comencemos por establecer que por categorización nos referimos a una serie de operaciones que resultan fundamentales en nuestra cognición. Dichas operaciones suelen ser complejas puesto que están fuertemente ligadas a nuestro contexto cultural y como tal, han sido ampliamente estudiadas publicándose los primeros trabajos al respecto dentro de los campos de la psicología y antropología.

Eleanor Rosch, psicóloga estadounidense, fue una de las pioneras en conducir junto con su equipo experimentos de categorización que los llevaron a la conclusión de que a los seres humanos nos es posible aprehender el mundo mediante nuestra experiencia y pensamiento y que utilizamos para ello una serie de operaciones que nos son completamente imprescindibles y que el equipo identificó bajo el nombre de categorización.

Para Rosch, toda la información que recibimos de nuestro contexto es procesada y clasificada según sus similitudes o diferencias utilizando este mecanismo, sin embargo, cabe recalcar que la categorización no consiste únicamente en un mecanismo clasificatorio, sino que tiene la misión de llevar a cabo dicha organización para simplificar nuestro ordenamiento de la información y facilitar su acceso.

La categorización funciona mediante la utilización de dos procedimientos que, en primera instancia, podrían parecerse contrarios, pero que trabajan de forma complementaria: la generalización y la discriminación.

Si consideramos a un tostador y un teléfono celular como dispositivos electrónicos estamos entrando en el campo de la generalización y realizando un agrupamiento que responde a las semejanzas (por pequeñas que sean) entre dos o más miembros de una misma categoría; sin embargo si pensamos en términos de la función que cumplen o la complejidad de su mecanismo nos encontramos discriminando información y realizando un procedimiento absolutamente contrario al de la generalización al destacar los rasgos diferenciales entre estas entidades. El producto de estos mecanismos son las categorías cognitivas.

Eleanor Rosch contrastó los estudios sobre categorización de colores y plantas realizados por Brent Berlin y Paul Kay en el campo de la antropología con sus investigaciones psicológicas, llegando a la conclusión de que existen distintos niveles de organización de las categorías a los que llama *nivel horizontal* y *nivel vertical*.

Estos niveles están relacionados con dos tipos de principios generales utilizados para explicar la función de las diferentes dimensiones de la categorización. El *principio de economía cognitiva* es el primero de ellos y es fundamental para el *nivel vertical*, este principio pone de manifiesto la tendencia de los seres humanos a agrupar la información que recibimos de la realidad en categorías que nos permitan manipularla de una forma más efectiva, para ello formamos grupos con conceptos que comparten características comunes en lugar de almacenar cada uno de sus elementos de forma individual. De este modo somos capaces de asegurar que disponemos de la mayor cantidad de información posible, pero realizando un esfuerzo cognitivo mucho menor, el mínimo requerido.

El *nivel vertical* nos ayuda a pasar de lo abstracto a lo específico al hacernos notar la organización interna de una categoría. Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela señalan la importancia del grado de especificidad o generalidad que existe en la organización de los miembros de una categoría, los cuales difieren de manera importante respecto a las taxonomías convencionales.

Lo que Rosch y su equipo descubrió es que no todos estos niveles son igualmente importantes para la cognición humana, sino que hay algunos niveles que son más óptimos que otros en términos de economía cognitiva, ya que nos ofrecen la información justa con el esfuerzo de procesamiento cognitivo justo. (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2012: 54).

Tomemos por ejemplo la siguiente categorización de automóviles:

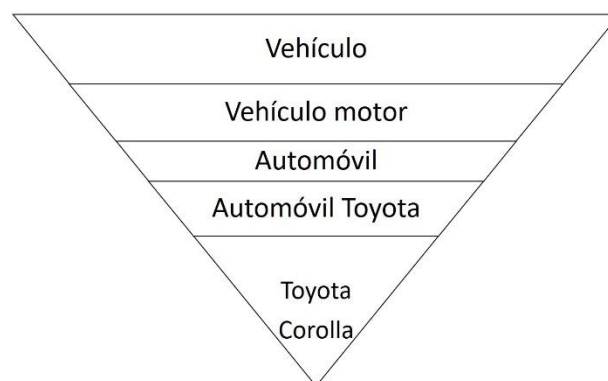


Figura 10. Categorizaciones automóviles.

Ahora bien, si cruzáramos la calle sin prestar atención y alguien nos advirtiera que estamos a punto de ser arrollados probablemente no nos diría “¡cuidado con el vehículo!”, esto se debe a que *vehículo* es demasiado general lo que provoca que tengamos que pasar mayor tiempo procesándolo e intentando identificar cuál es el peligro, y por ende el costo cognitivo es mayor.

Quizá ante dicho escenario tampoco nos griten “¡cuidado con el Toyota Corolla GR 2023!” puesto que la información es demasiado específica y un exceso de información implica también un mayor esfuerzo cognitivo para identificar al elemento descrito y, por lo tanto, para el momento en que identifiquemos al vehículo probablemente el entusiasta de los automóviles que nos ha advertido deba llamar al servicio de emergencias.

Por otra parte, tenemos en este ejemplo el término *automóvil*, y en el escenario descrito sí es probable que nos griten “¡cuidado con el automóvil!”, esto se debe a que la información que nos proporciona es la justa y el balance entre la cantidad de información que nos brindan y el coste del procesamiento cognitivo es el adecuado, lo que nos permite reaccionar de una manera mucho más rápida y efectiva. A esta organización categorial se le conoce como *nivel básico*, es aquel que contiene la mayor cantidad de información requiriendo el menor esfuerzo cognitivo y, como tal, los elementos pertenecientes a este nivel son los que identificamos con mayor rapidez, del que memorizamos más atributos y desde el punto de vista cognitivo, el que mayor importancia tiene.

El *nivel superordinado* correspondería en el ejemplo a *vehículo*, es la organización categorial más general e incluye miembros muy diferentes con pocos atributos comunes y muy generales.

Y por último nos encontramos con el *nivel subordinado*, que correspondería al *Toyota Corolla GR 2023*, este nivel ofrece una cantidad de atributos mayor que el nivel básico (en

algunas ocasiones demasiado amplia) lo que ocasiona que el procesamiento cognitivo tenga mucho mayor coste, retrasando e incluso dificultando nuestra reacción.

Por su lado, en la *dimensión horizontal* establecemos grados de prototipicidad distribuyendo entidades en distintas categorías para establecer estructuras correlacionadas, basándonos en los atributos que caracterizan a las cosas y sucesos y que los relacionan entre sí. Iraide Ibarretxe-Antuñano y Javier Valenzuela nos recuerdan que este mismo tipo de correlaciones se aplican a la organización de las categorías basadas en un *prototipo*.

[...] un prototipo es el elemento de una categoría que más atributos comparte con el resto de los miembros de la misma, el más representativo y distintivo de la categoría, el que se menciona primero y con mayor frecuencia en tareas de listado de miembros de una categoría y el que los niños adquieren antes. (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2012: 56).

La mayoría de los mexicanos estaremos familiarizados con un programa televisivo de concursos que se emitió cerca del año 2009 de nombre *100 mexicanos dijeron*; aunque los particulares del concurso no nos son relevantes cabe mencionar que su modo de juego implicaba el intentar adivinar la respuesta más mencionada por mexicanos encuestados en alguna categoría en concreto. La respuesta más popular a alguna de estas preguntas es lo que llamamos *ejemplar prototípico*, y es a raíz de entidades como estas que se decide la inclusión en dicha categoría de otras entidades en cuestión de grado, es decir, de si tienen más o menos características compartidas con el prototipo. A raíz de esto las entidades se estructuran gradualmente, generando miembros más prototípicos y miembros marginales o periféricos.

Por ejemplo, si pensamos en la categoría *animales domésticos* (Figura 11), los miembros más prototípicos serán el perro y el gato, puesto que son los animales domesticados por excelencia, los más comunes en nuestro entorno, animales acostumbrados al manejo y que difícilmente nos atacarían, de modo cumplen todas las características que conforman la categoría. A raíz de ellos se define la inclusión de otros miembros de la categoría animales domésticos, es decir, un cuyo, un conejo, una tortuga o un pez compartirán más o menos rasgos con los prototipos, y por ende estarán un grado más cerca o más lejos del prototipo.

En cambio, el minicerdo o la serpiente son *miembros periféricos*, puesto que no son animales comunes ni cumplen necesariamente todas las características que definen la categoría.

El perro y el gato nos dan ejemplo de lo que se llama *efecto prototípico*, esto es, que un elemento sea reconocido como miembro de una categoría mientras más al centro de la categorización se encuentre. En cambio, la serpiente y el minicerdo nos ayudan a hablar de la semejanza de familia, esto es que no todos los miembros de una categoría tienen por qué compartir todos los atributos, pueden estar encadenados a la categoría al cumplirse únicamente un atributo o un par de ellos.

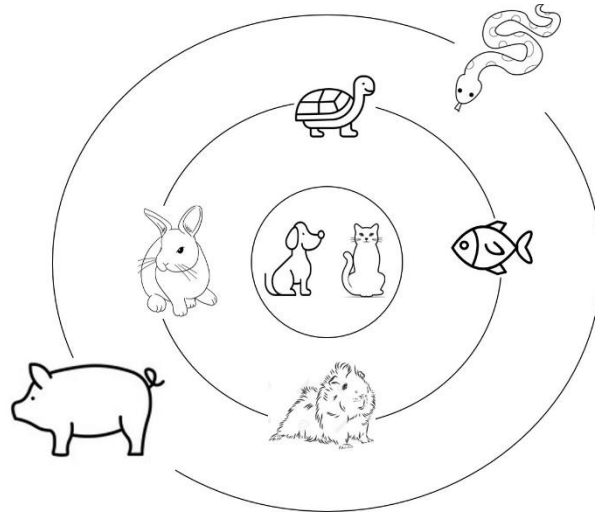


Figura 11. Categoría animales domésticos.

Dentro de la semántica cognitiva la categorización juega un rol esencial, George Lakoff propone un tipo especial de categorías de los sistemas semánticos humanos al que llama *Modelo Cognitivo Idealizado* (MCI) que retomaremos al adentrarnos en la Semántica cognitiva.

#### **4. Semántica cognitiva**

El objeto de estudio de este trabajo es el signo lingüístico; hemos presenciado la evolución del concepto desde su origen hasta las teorías funcionalistas del siglo XX, ahora bien, a la luz del cognitivismo ¿cuál es lugar que ocupa en la cognición del hablante?, ¿de qué forma se le aborda dentro de esta teoría?, ¿es un concepto que permanece vigente en aras de los avances científicos que nos demuestran con cada vez mayor certeza de que forma se estructura nuestra mente? Si hemos de encontrar respuestas a estas interrogantes habrá, sin duda, que comenzar a buscarlas dentro de la semántica cognitiva.

La semántica cognitiva tiene sus inicios a mediados de la década de los ochenta de la mano de George Lakoff y Ronald Langacker quienes proponen aplicar un modelo de procesamiento semántico inspirado en la psicología cognitiva. La semántica cognitiva tiene sus inicios a mediados de la década de los ochenta de la mano de George Lakoff y Ronald Langacker quienes proponen aplicar un modelo de procesamiento semántico inspirado en la psicología cognitiva. Es importante puntualizar que en la lingüística cognitiva las fronteras entre disciplinas carecen de límites precisos, por lo que encontraremos que muchas de las investigaciones que surgen de la semántica cognitiva terminan fusionándose con la gramática cognitiva, produciendo de este modo un corpus unificado por los postulados básicos que guían a toda la lingüística cognitiva y de los que tratamos en un apartado anterior

Como una disciplina de autores sumamente prolíficos la cantidad de investigaciones es cuantiosa, de modo que nos centraremos aquí únicamente en aquellos que resulten relevantes para dilucidar las interrogantes en torno a nuestro objeto de estudio.

Empezaremos por destacar la importancia que tiene en la semántica cognitiva el sujeto como productor de significados, puesto que de la interacción del cuerpo con el mundo surgen procesos cognitivos como la categorización y la conceptualización cuya relevancia en los procesos significativos no podemos dejar de destacar.

[...] en la SC el significado está en la cabeza del conceptualizador. Emerge de la interacción entre los sesgos cognitivos y biológicos de los sujetos conceptualizadores, de la influencia del cuerpo (la corporeización, de la que hablaremos en la siguiente sección) y de la interacción, física o social, del sujeto con el mundo (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2012: 43).

Luego entonces, podemos afirmar que para la semántica cognitiva el significado es un fenómeno que ocurre a nivel mental, ligado a la capacidad de conceptualizar del hablante, lo que significa que para estudiar los significados la semántica cognitiva recurre a aspectos biológicos, psicológicos y sociológicos, intentado dar a la lengua su justo lugar entre los procesos de cognición.

En este punto valdrá mencionar que la semántica cognitiva no es una disciplina cuyas investigaciones se contrapongan de manera radical a las propuestas formalistas que le precedieron, por el contrario, se preocupa por aportar nuevas explicaciones a los procesos que previamente describió la lingüística funcional. La semántica cognitiva acepta la propuesta formalista, según la cual las estructuras que conforman la lengua no pueden ser analizadas aislándoles de la función que desempeñan. Los cognitivistas parten de las ideas funcionalistas y las desarrollan al indagar en los fenómenos cognitivos que subyacen a la producción de los fenómenos lingüísticos, y sobre todo aquellos de una naturaleza semántica.

Podemos pensar a las dos corrientes como complementarias, lo que puede explicar el hecho de que los modelos cognitivistas no estén interesados en aportar nuevas definiciones de los elementos que integran el sistema de la lengua, sino más bien en investigar la forma en que la experiencia de mundo del sujeto, como cuerpo pensante integrante de una civilización y cultura determinada, motivan la existencia de procesos cognitivos que propician la producción de ciertos fenómenos lingüísticos. Es por ello que para la semántica cognitiva el análisis del significado debe realizarse tomando en cuenta su contexto, puesto que este aportará matices únicos que quedarían fuera de encontrarse descontextualizado. De esta forma, el análisis de los significados que conforman cualquier estructura lingüística no se entiende en la semántica cognitiva como la simple suma de cada una de las partes que le constituye, sino que dicha estructura presenta lo que denominan “cualidades gestálticas”, esto quiere decir que el total del significado atribuible a cualquier estructura dependerá de su ligazón con un dominio cognitivo en el que previamente ha sido conceptualizado, y que surge de nuestro *conocimiento enciclopédico*.

La distinción entre *conocimiento lingüístico* y *conocimiento enciclopédico* prueba ser uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta cuando se busca comprender el concepto de *significado* que propone la semántica cognitiva, puesto que de ellos devienen tanto el *significado lingüístico* como el *significado enciclopédico*.

Los conceptos de *significado lingüístico* y *significado enciclopédico* pueden ser equiparados al significado *denotativo* y *connotativo*; la distinción entre estos dos conceptos puede resultarnos más fácil si pensamos en las diferencias que existen entre el estudio de la semántica y la pragmática dentro de la tradición lingüística. La semántica ha sido tradicionalmente la disciplina que se ocupa de los significados lingüísticos, delegando a la pragmática los significados que surgen de manera contextual o que son culturalmente

asociados a un determinado concepto, esto equivale a decir que el significado lingüístico es aquella parte que almacenamos en nuestro lexicón mental y que cuenta con una definición bien establecida, mientras que toda aquella información adicional que poseemos sobre determinado concepto no pasará a formar parte de esta definición, sino que queda más bien relegada a la pragmática como parte de nuestro conocimiento del mundo.

Sin embargo, como hemos mencionado previamente, en la lingüística cognitiva las fronteras entre disciplinas lingüísticas se ven desdibujadas, y por lo tanto la semántica cognitiva no considera que sea posible el establecimiento de un límite rígido entre semántica y pragmática, sino que ambas disciplinas se retroalimentan continuamente puesto que los cognitivistas consideran que para que podamos utilizar un signo necesitamos valernos de ese conocimiento de mundo que poseemos al respecto, y por el contrario, no siempre nos es necesario conocer la totalidad del significado lingüístico, o definición para ser capaces de utilizarlo. La definición del diccionario de *bachelor* únicamente implicará el hecho de no estar casado, mientras que en el inglés la palabra dicha puede ser definida como un hombre heterosexual joven, atractivo para las mujeres y que mantiene su condición de soltería por elección. Este conocimiento “adicional” es lo que Lakoff denomina *Modelo Cognitivo Idealizado (MCI)* y Langacker *dominio cognitivo*, cuyo funcionamiento tiene como base la categorización de nuestro entorno para producir estas categorías producto del conocimiento cultural.

Pensemos ahora en la palabra momia que la RAE define como: “Cadáver que naturalmente o por preparación artificial se deseca con el transcurso del tiempo sin entrar en putrefacción”. El hablante medio mexicano probablemente no estará familiarizado con esta definición de diccionario, sin embargo, será capaz de entender una oración como “*Ayer fui a ver las momias de Guanajuato*”, probando así que no siempre necesitamos la información

del significado lingüístico para ser capaces de utilizar conceptos, puesto que somos capaces de comprender una oración como la planteada sin la necesidad de poseer el conocimiento absoluto sobre todos los elementos lingüísticos que la conforman.

De este modo, el significado dentro de la semántica cognitiva es producto de la correlación entre aquellas categorías que utilizamos para almacenar y ordenar el conocimiento del mundo que poseemos, es decir los *dominios cognitivos*, así como de la forma en que estos nos posibilitan manipular dicha información mediante mecanismo de *estructuración conceptual*.

Dentro de los *dominios*, existen aquellos que reflejan nuestras experiencias corporales con conceptos tangibles y que nos son fácilmente aprehensibles, tales como nuestro dominio del del espacio físico que nos rodea y que se configuran en el dominio ESPACIO<sup>1</sup>, dichos dominios son más básicos, mientras que existen también aquellos más complejos y que necesitan de otros dominios básicos para que logremos conceptualizarlos.

Podemos imaginar a los *dominios* como términos de búsqueda en *Google*, en los cuales toda la información almacenada en sus bases de datos referente a la consulta se encuentra agrupada y nos será mostrada al desplegar la búsqueda; si buscamos la palabra *oso* en México, probablemente el motor de búsqueda nos muestre imágenes del mamífero, de animales de peluche e incluso alguna imagen de alguien cayendo frente a un grupo de gente y *haciendo el oso*. Cuando realizamos esta búsqueda en *Google* toda la información referente se encuentra almacenada en *tablas* dentro de la *base de datos*, dentro de nuestra mente esta misma operación se lleva a cabo a nivel de las estructuras semánticas al almacenar la

---

<sup>1</sup> Por convención los dominios conceptuales deben ser escritos en VERSALITA.

información por medio de *operaciones de estructuración conceptual*, retomaremos estos procedimientos con mayor detenimiento en lo referente a *unidades simbólicas*.

En nuestro operar, toda esta información trasciende el significado enciclopédico y es potencialmente útil para su caracterización lingüística, es por ello que en la semántica cognitiva la línea divisoria entre semántica y pragmática es imposible de establecer con claridad.

Al estudiar el significado como un fenómeno ligado a la experiencia del hablante, una de las premisas más importantes para la semántica cognitiva es lo que denominan la *naturaleza corpórea* o *corporeización del significado* (en inglés *embodiment*). La *corporeización* es un mecanismo por medio del cual los seres humanos utilizamos las experiencias sensoriales que asimilamos mediante la experiencia de nuestro cuerpo en el mundo, como miembro de una civilización y un contexto cultural específico, para construir estructuras conceptuales que nos ayudan a asimilar y manipular dicho conocimiento. La experiencia de nuestro cuerpo se ve reflejada en dichas estructuras conceptuales en las cuales reposa también el lenguaje.

El significado se instaura en nuestras mentes y cuerpos a través de interacciones con el entorno, Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela ejemplifican este mecanismo utilizando el concepto de color, puesto que llegamos a aprehenderlo únicamente a través de la vista, lo que implicará que los órganos de nuestro cuerpo diseñados para realizar dicha tarea se activen al recibir un estímulo y coordinen con nuestra cognición para asignarle una categoría que corresponda a nuestras experiencias previas recibiendo el mismo estímulo exterior.

Mark Johnson es uno de los investigadores de la semántica cognitiva que desarrolla la teoría de la *corporeización*, y es él quien elabora aquello que llama *esquema de imagen*, estructuras que para Johnson son el constituyente fundamental de la cognición. Podemos

definir a estas estructuras mentales mejor si pensamos que a lo largo de nuestro desarrollo vivimos en repetidas ocasiones una serie de experiencias físicas de las cuales somos capaces de extraer información mediante la observación de sus regularidades. Utilizamos dicha información para predecir su comportamiento y asignarles una estructura común, puesto que reconocemos que, aunque sus naturalezas sean diversas, existen en ellas regularidades o un núcleo común. Aquel “núcleo común” es lo que conocemos como *esquema de imagen*.

Unos de los esquemas de imagen más utilizados para ejemplificar el concepto es el de *origen-camino-destino*, que se constituye cuando abstraemos todas aquellas experiencias que vivimos sobre la forma en que los objetos se desplazan por el espacio, o incluso, nosotros mismos. Estas experiencias pueden ser increíblemente diversas, sin embargo, comparten ese núcleo que las integra en el esquema de imagen. En el caso del núcleo común de las experiencias sobre el desplazamiento en el espacio se produce este esquema abstracto conformado por los tres elementos que podemos apreciar en ellas, un punto de origen, una trayectoria y un destino; estos tres elementos conforman el esquema de imagen.

Lo mismo sucede con otras experiencias físicas relevantes para la cognición, por ejemplo, con otro de los esquemas propuestos, el de *contenedor*, que se constituye de una variedad de experiencias de naturaleza sumamente diversa (como entrar o salir de un sitio, sacar algo del empaque, sonar la nariz). Todas estas experiencias comparten entre sí la existencia de un punto que se constituye como una zona interior, una exterior y un límite físico que existe entre las dos y que permite el paso entre una y otra. Estos esquemas nos ayudan a pasar de lo perceptual a lo conceptual, dado que son experiencias corporeizadas o construidas de interacciones físicas y su conceptualización nos hace posible su extensión al lenguaje abstracto. De este modo, utilizamos los esquemas de imagen para hablar de experiencias como *salir de pobre, sacar ventaja, entrar en razón, partir de lo establecido*,

*sacar de la maga o llegar a término*. Los esquemas de imagen serán cruciales en la teoría de la metáfora de Lakoff, puesto que las metáforas conceptuales se forman gracias a la interacción de distintos *esquemas de imagen*, cuya importancia en la constitución del dominio destino es fundamental.

Uno de los trabajos más difundidos de la lingüística cognitiva es *Metáforas de la vida cotidiana* de George Lakoff y Mark Johnson, quienes reexaminan este fenómeno del significado, cambiando la forma en que entendemos su funcionamiento. Johnson y Lakoff estudian a la metáfora como un mecanismo que utilizamos de manera cotidiana para comprender y expresar situaciones abstractas sirviéndonos de conceptos que nos son más básicos y familiares, a este fenómeno de cognición le llaman *metáfora conceptual*.

La metáfora conceptual funciona cuando utilizamos un *dominio origen*, que por lo general es concreto y cercano a nuestra experiencia física y tangible, para estructurar un *dominio destino*, generalmente más abstracto y de difícil aprehensión.

Tomemos por ejemplo el TIEMPO, que constituye un *dominio* abstracto y que muchas veces nos es difícil de aprehender, puesto que su estructura puede no resultar tan obvia dada nuestra experiencia del mundo, mientras que el ESPACIO es un *dominio* sumamente tangible y que asimilamos muy bien desde etapas tempranas. De este modo, es frecuente que nos encontremos con metáforas conceptuales en las que el TIEMPO es tratado como ESPACIO como se ilustra en el siguiente esquema (Figura 12).

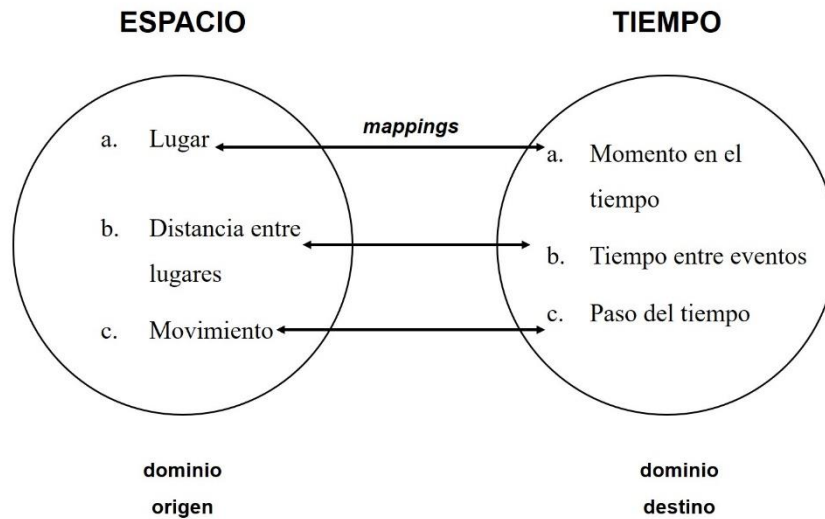


Figura 12. Dominios TIEMPO y ESPACIO.

Estas relaciones establecidas entre el *dominio de origen* ESPACIO y el *dominio destino* TIEMPO equivalen una metáfora conceptual que puede ser ejemplificadas en las siguientes oraciones:

- a. El trabajo está fuera del plazo de entrega.
- b. Entre lunes y viernes hay un abismo.
- c. Si pudiera volver el tiempo atrás

Todas estas expresiones metafóricas responden a una misma metáfora conceptual: EL TIEMPO ES ESPACIO, en la que se proyectan diferentes facetas del dominio de origen ESPACIO en el dominio destino TIEMPO, puesto que su aprehensión facilita la conceptualización. Estas expresiones, por ende, parten de un sistema congruente y como tales no son expresiones inmotivadas o arbitrarias.

Dentro de la estructura interna de la metáfora opera lo que se conoce como *proyección* o *correspondencia* (*mapping* en inglés), mecanismo fundamental en la consolidación de

dicha estructura. Como podemos apreciar en la figura 12, las *proyecciones* funcionan tendiendo entre dominio origen y el dominio destino una suerte de puente que las enlaza. Dichas correspondencias se dividen en dos tipos: por un lado, las *correspondencias ontológicas*, cuyo papel es simplemente la vinculación de los conceptos entre *dominios*, al visibilizar las relaciones de semejanza existentes entre los elementos más destacables de cada uno de los dominios, así en nuestro ejemplo de metáfora conceptual corresponden a la aseveración EL TIEMPO ES ESPACIO.

Por otro lado, nos encontramos con las *correspondencias epistémicas*, cuya principal diferencia con las *correspondencias ontológicas* es que su papel no radica en realizar conexiones de “subestructuras” entre dominios cognitivos, sino que constituyen la totalidad del conocimiento que trasladamos de *dominio origen* a *dominio destino*, en nuestro ejemplo, el conocimiento sobre el dominio ESPACIO que importamos al dominio TIEMPO.

El TIEMPO ES ESPACIO es una proposición que objetivamente parece no tener demasiada lógica, sin embargo, el ESPACIO puede ser medido en unidades tangibles y comprobables, por lo que, de manera analógica dicha medición se traslada a unidades más abstractas y de difícil aprehensión, como las que conforman el TIEMPO; en el *dominio origen* el ESPACIO es medido, en el *dominio destino* el TIEMPO es medido.

De este modo, podemos considerar a las *correspondencias epistémicas* como aquel mecanismo del que nos servimos para trasladar la información común que nos resulta útil del *dominio origen* al *dominio destino*, facilitando de este modo su asimilación.

No es la *metáfora* el único mecanismo conceptual del que nos valemos para conceptualizar nuestro mundo, la semántica cognitiva nos lo demuestra al mostrarnos como utilizamos también el mecanismo de *metonimia* como una de nuestras operaciones mentales más importantes.

Observemos los siguientes ejemplos:

- a. Tiene dos pequeñas bocas que alimentar.
- b. La opinión de Los Pinos aún no se conoce.
- c. Anoche se bebió la botella entera.
- d. Ese Picasso debería estar en Gernika.

En todas estas oraciones podemos observar una referencia indirecta que alude a una entidad implícita a través de otra explícita:

En estos casos, como en los de metonimia, se usa una entidad para referirse a otra. La metáfora y la metonimia son tipos de procesos diferentes. La metáfora es principalmente una manera de concebir una cosa en términos de otra, y su función primaria es la comprensión. La metonimia, por otra parte, tiene primariamente una función referencial, es decir, nos permite utilizar una entidad por otra. Pero la metonimia no es meramente un procedimiento referencial. También desempeña la función de proporcionarnos comprensión. (Lakoff y Jonhson, 1986: 74)

Luego entonces, la *metonimia* opera de forma similar a la metáfora, sin embargo, se centra en algunos aspectos de aquello a lo que refiere, que en la semántica cognitiva se denomina *zona activa* mientras que la entidad explícita es conocida como *punto de referencia*. Por ejemplo, en la oración (a) nuestro conocimiento del mundo nos lleva a comprender que una entidad inanimada, como lo es un órgano del cuerpo, no necesita de alimento, sin embargo, es la boca la que recibe la mención explícita, por tanto, constituye la

*zona activa*, mientras que el *punto de referencia* son en realidad los dos niños a los que se tiene que alimentar.

Como habremos podido darnos cuenta, una de las diferencias fundamentales entre *metáfora* y *metonimia* deviene del hecho de que la *metáfora* traslada información de un dominio al otro, mientras que la *metonimia* es un fenómeno cuyo funcionamiento sucede dentro de un único dominio. La *metonimia*, entonces, opera dentro de un mismo dominio y, por ende, con entidades “conceptualmente contiguas” designadas *punto de referencia* y *zona activa*. Podemos ver claramente ilustrada esta diferencia entre los funcionamientos de estos dos mecanismos en la figura 13.

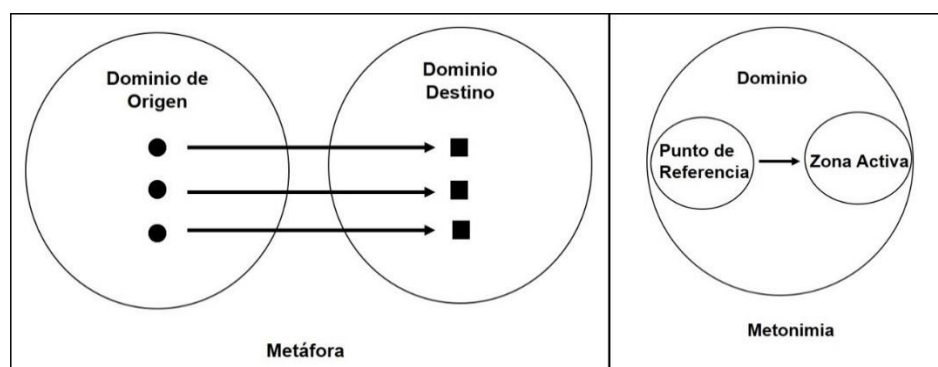


Figura 13. El proceso de la metáfora y la metonimia.

No obstante, no es esta la diferencia más relevante que existe entre *metáfora* y *metonimia*, sino que esta corresponde al hecho de que la *metáfora* es el proceso que nos ayuda a asimilar un concepto del dominio (B) que nos resulta abstracto y de difícil aprehensión, en términos de uno del dominio (A) generalmente más tangible y cercano mediante un proceso de analogía, mientras que la *metonimia* es considerada un procedimiento referencial, puesto que procede al mostrar una estructura implícita mediante otra que explicitamos.

Podemos apreciar esto con claridad si tomamos por ejemplo la oración (d) *Ese Picasso debería estar en Gernika*. En ella nos referimos a un cuadro pintado por Pablo Picasso, quien juega el papel de *punto de referencia*, mientras que la pintura es nuestra *zona activa*. Nos referimos indirectamente a la pintura mediante la mención de su autor, lo cual es posible debido a que ambos conceptos son colindantes dentro del dominio OBRA ARTÍSTICA DE PABLO PICASSO, lo que permite que exista una *activación expansiva (spreading activation)*, que vincula la zona activa con el punto de referencia (Figura 14).

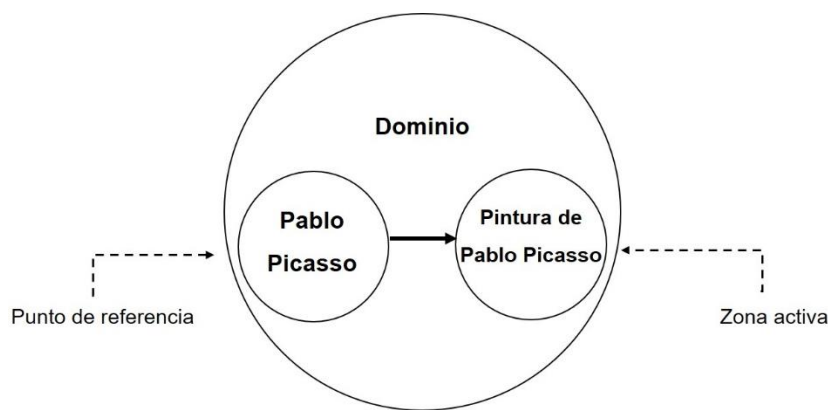


Figura 14. Metonimia Picasso.

Metáfora y metonimia nos demuestran que nuestro discurso está basado en una naturaleza corporeizada del lenguaje, que refleja las asociaciones en la representación de nuestros conceptos que cambian nuestra manera de pensar y expresar el mundo y como tal las asociaciones entre forma-significado no son arbitrarias, sino motivadas.

La semántica cognitiva argumenta que conocimiento y comportamiento lingüísticos no pueden ser separados de otras habilidades cognitivas, y como tal la noción de motivación deviene del entendimiento de que el lenguaje externaliza pensamientos y codifica las estructuras del conocimiento que representa la experiencia física y sociocultural del hablante.

## 5. Unidades simbólicas

Como mencionamos previamente, las barreras entre disciplinas de la lingüística cognitiva no se establecen fácilmente, esto mismo nos llevará a seguir la pista del signo lingüístico dentro de la gramática cognitiva de Ronald Langacker. La gramática cognitiva comparte con el resto de escuelas cognitivas el “reconocer en toda formación lingüística cargas específicas de significado asociadas a modos de conceptualización” (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2012: 213) como tal, la gramática cognitiva considera a la lengua como una especie de inventario estructurado formado por *unidades simbólicas*. El conocimiento de dichas unidades deviene de nuestra capacidad de abstraerlas en la utilización del lenguaje, de forma tal que podemos afirmar que el conocimiento mismo del lenguaje deviene de su utilización.

*Unidades simbólicas* (symbolic unit en inglés) es un término acuñado por Ronald Langacker en su gramática cognitiva para designar a una estructura que nos resultará bastante familiar, puesto que está constituida por un polo (o estructura) fonológico y un polo semántico que se encuentran unidos mediante la existencia de un vínculo simbólico (figura 15). Ambos polos se necesitan recíprocamente y la existencia del vínculo simbólico que soporta su unión los convierte en entidades inseparables para su análisis; no nos hace falta pensar demasiado para darnos cuenta que este concepto guarda una estrecha relación con el del signo lingüístico y que su construcción es prácticamente idéntica, reforzando la idea de que la lingüística cognitiva proviene de las ideas estructuralistas que le precedieron y que, en sus investigaciones, busca profundizar en aquellos mecanismo previamente descritos.

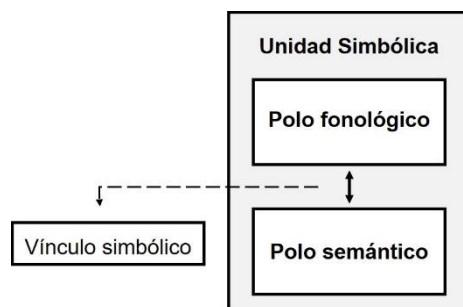


Figura 15. Estructura de la unidad simbólica.

Estos elementos bipolares no pueden más que recordar al signo lingüístico saussureano, dado que forma y significado son elementos que se encuentran unidos y se necesitan respectivamente, sin embargo, existe una diferencia fundamental, puesto que dicha interrelación no es exclusiva de aquella unidad mínima, sino que se desplaza a todas las unidades que constituyen una expresión, pese a su complejidad, es decir, que la asociación entre la estructura semántica y fonológica que constituye a un determinado conjunto puede ser considerada dinámica y en algunos puntos parece también haber retomado la forma en que la teoría del discurso propone realizar el análisis de los significados.

Las relaciones entre las unidades simbólicas son dinámicas. Toda forma lingüística es simbólica en virtud de que se establece una asociación inseparable entre una estructura fonológica y una estructura semántica. Tal liga responde a un proceso de simbolización. A todo polo semántico corresponde uno fonológico. Esto tiene consecuencias que determinan el modo de aproximación al análisis lingüístico (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2012: 214).

Este dinamismo propicia la existencia de unidades simbólicas mucho más complejas en las que (al igual que sucede con aquellas unidades más simples) existe un vínculo simbólico que une la totalidad de sus polos fonológicos y polos semánticos constituyendo una sola unidad, en oposición a la mera suma de unidades más pequeñas que existe en las teorías más tradicionales. En la figura 16 podemos apreciar más claramente la forma en que se estructuran estas relaciones conformando una especie de “macro signo lingüístico”.

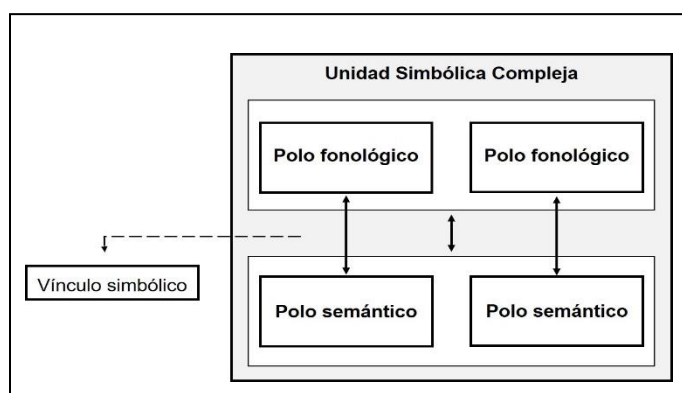


Figura 16. Estructura de las unidades simbólicas complejas.

La existencia de estas construcciones simbólicas complejas tiene como consecuencia para la gramática cognitiva la preminencia del estudio de fonología y significado, puesto que al “extender” las construcciones de análisis terminarán abarcado todos los niveles intermedios. La lingüística cognitiva responde a la dificultad que representa para los estudios lingüísticos tradicionales la estructura interna de las unidades simbólicas complejas con propuestas como la *semántica no composicional*, que debe su nombre justamente a estas estructuras que no se consideran composicionales puesto que no son la simple suma de elementos individuales, sino una estructura independiente que es también estudiada dentro de un continuum:

Así, la gramática cognitiva, y concretamente la propuesta de Langacker (1987, 1990a,1991), no reconoce la existencia de niveles intermedios de estructura gramatical que no se fundamenten en la fonología y el significado. Como consecuencia de esto, la morfología, la sintaxis y el léxico no se entienden como niveles lingüísticos discretos, sino como un *continuum* de estructuras simbólicas que resultan, a su vez, de la asociación entre una estructura fonológica y una estructura semántica (Cuenca y Hilferty, 2007: 66)

Nos damos cuenta entonces de que, aunque el concepto de unidades simbólicas tiene una más que evidente inspiración saussureana, no corresponde del todo al concepto de signo lingüístico, puesto que con él Langacker propone reducir aquello que debe formar parte estudio de la gramática a únicamente dos tipos de unidades constituyentes; el sonido y el significado.

No obstante, las unidades simbólicas nos ayudan a descifrar la forma en que aquel concepto cuya tradición ha forjado gran parte de las escuelas lingüísticas, es decir el del signo lingüístico, opera en la cognición de un hablante y nos permite afirmar que, como acertadamente lo pensaba Saussure, la construcción de los significados que nos permiten ser seres con la sorprendente habilidad de utilizar la lengua es parte de un proceso cognitivo que ocurre dentro de los confines de nuestro pensamiento y que, en efecto el conocimiento del lenguaje se corresponde con el conocimiento de la red de unidades simbólicas que unen sonido y significado.

## 6. El signo lingüístico en la cognición de hablante

Hemos examinado las unidades simbólicas que nos dan una pista de cómo se desenvuelve el signo en la cognición del hablante, acompañado de esto, hemos realizado un recorrido por los postulados más importantes de la lingüística cognitiva que nos ayudan a desentrañar la forma en que el lenguaje se configura en nuestra cognición posibilitando los actos de habla.

Como pudimos observar al hablar de las unidades simbólicas, el enfoque cognitivo se centra en el significado, otorgando a su estudio de la gramática un estatuto que podríamos pensar como saussureano, puesto que en él los niveles fónicos y de significado son indisolubles. Aunque en la gramática cognitiva las *unidades simbólicas* no se corresponden completamente con el signo lingüístico por sugerir que el sentido se desplaza de esas unidades mínimas a estructuras completas, sí podemos abstraer de los postulados de la lingüística cognitiva mecanismos que nos ayuden a develar la forma en que el signo (en su concepción más saussureana) se desenvuelve en la cognición del hablante. Empecemos por establecer que la lingüística cognitiva hereda la consideración saussureana de que los signos lingüísticos son entidades conformadas por la dicotomía que se establece entre significado y significante, lo que corresponde al polo sémico y polo fónico, y como tales son conceptos en la mente del hablante y no objetos del mundo externo. La gramática cognitiva explora la estructura interna de los significados a través de su relación con otros significados en el sistema de la lengua, esta relación modifica el concepto de “unidad mínima de significado” existente en las teorías sígnicas y propone un modelo dinámico en las estructuras del lenguaje que toma en consideración la experiencia del hablante, los objetivos comunicativos y el

contexto en el que se utiliza, como tal, comparte también similitudes con la semiótica del discurso.

Sin embargo, hay que recordar que la lingüística cognitiva no se encuentra radicalmente opuesta a las teorías estructuralistas que le precedieron y de donde deviene nuestra concepción del signo lingüístico, sino que busca trascenderlas al dar respuesta a los mecanismos que subyacen a dichas estructuras. Como tal podemos pensar en aquellas estructuras (signos o unidades simbólicas) capaces de significar y rastrear su funcionamiento en la cognición del hablante. Para hacerlo necesitaremos de la ayuda de dos conceptos presentes en algunos otros fenómenos cognitivos: la *proyección* y la *estructuración conceptual* (en inglés *construal*).

La *estructuración conceptual* es un mecanismo descrito por Langacker dentro de su gramática, con él hace referencia a la forma en que percibimos, comprendemos e interpretamos el mundo que nos rodea, mediante *constructos* que nos permiten “concebir una misma escena de maneras alternativas, introduciendo distintas perspectivas desde las que conceptualizarla o distintas configuraciones de distribución de la atención sobre la escena” (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2012: 26).

Como tal, este mecanismo tiene un rol fundamental cuando necesitamos extraer información adicional de la que obtenemos de primera mano, puesto que cuando carecemos de dichos detalles adicionales de contenido o significado nos ayuda a clarificar la ambigüedad al completar las lagunas que puedan existir y proveernos de cierta predictibilidad.

Ronald Langacker nos recuerda en su *Gramática Cognitiva* que el significado de una expresión lingüística no es exclusivamente el contenido conceptual que evoca, sino que la forma en que este contenido se interpreta:

The distinction is nonetheless useful for expository purposes, as it highlights the essential point that conceptual meaning involves more than just truth conditions or the objective circumstances being described. Indeed, the meaning of many linguistic elements—especially those considered “grammatical”—consists primarily in the construal they impose, rather than any specific content. Yet every element evokes some content (however schematic it might be), and conversely, any content evoked is construed in some fashion (Langacker, 2008: 43)

De esta forma, la *estructuración conceptual* se nos presenta como un mecanismo particular que integra lo que elegimos observar, la perspectiva que poseemos, con cuánto detenimiento realizamos dicha observación, así como los elementos a los que elegimos prestar atención. Este es un proceso que de manera cotidiana llevamos a cabo en dos etapas diferentes, en la primera de ellas recibimos de nuestro entorno información de la cual abstraemos e identificamos los elementos que la conforman para lograr su ordenamiento dentro de una estructura conceptual coherente. En una segunda etapa empleamos diferentes operaciones conceptuales para analizar la estructura que ordenamos, lo que nos proporciona las modificaciones pertinentes a la misma.

El mecanismo de *estructuración conceptual* necesita de la presencia de un proceso previo para su funcionamiento, puesto que trabaja con el resultado de este, dicho mecanismo es la *proyección cognitiva*. La *proyección cognitiva* puede ser definida como la representación del mundo real que existe en nuestra mente, es un proceso por medio del cual adquirimos, codificamos, almacenamos y decodificamos la información que obtenemos mediante nuestra experiencia como sujeto en el mundo. Dicha representación del mundo es siempre una imagen “distorsionada” e incompleta, en el sentido que constituye una

representación subjetiva del mundo que no debería ser equiparada con la realidad, dado que es de ella lo que un mapa es al sitio que representa, es decir, aquella “imagen” de la realidad que logramos aprehender y hacemos nuestra.

Tanto *proyección cognitiva* como *estructuración conceptual* nos ayudarán a dar respuesta a la interrogante que nos hemos planeado al inicio de este capítulo: ¿de qué forma operan los signos en la cognición del hablante?

Sabemos que los signos llegan a ser mediante un proceso de semiosis que hemos discutido en el capítulo anterior, así mismo hemos hablado de los mecanismos cognitivos más importantes que afectan los fenómenos del significado, como la metáfora y metonimia y del mecanismo que desplaza la significación hacia la totalidad de las estructuras de la lengua mediante la constitución de *unidades simbólicas*. Ahora bien, a la luz de las aportaciones de la teoría cognitiva a la ciencia lingüística podemos explicarnos cómo opera el proceso de semiosis dentro de nuestra cognición. Cabe mencionar que en aras de mantener una continuidad con la terminología que hemos utilizado a lo largo del presente trabajo, utilizaremos el término signo, puesto que entendemos que el concepto cognitivo de unidad simbólica deviene de dicha tradición y los siguientes mecanismos explican cualquiera de las dos entidades que deseamos analizar.

Deberemos comenzar por reconocer dos facetas de este fenómeno que dependen de si somos quien emite o recibe la información contenida en el signo, es decir, lo que se denomina como proceso onomasiológico o semasiológico respectivamente. El enfoque onomasiológico es aquel cuya dirección será del significado a la forma lingüística, para llevar a cabo esta tarea el hablante o emisor utiliza la *proyección cognitiva*, mediante la cual utiliza la información que posee o aquella representación de los objetos del mundo que ha llegado a formarse en su cognición para llevar a cabo el proceso de selección y emisión del signo.

La otra cara de este proceso corresponde a un enfoque semasiológico, es decir, cuya dirección fluye de la forma lingüística al significado, esta tarea corresponde al receptor del mensaje, que utilizará el mecanismo de *estructuración conceptual* al percibir el signo para lograr interpretarlo y utilizará para ello toda la información que relevante que posee del contexto, infiriendo de este modo cualquier información adicional que le sea relevante, condensándola y procesándola de modo que aquel signo cumpla su función de manera adecuada.

Podemos pensar en estos dos procesos como complementarios y paralelos, puesto que ocurren de manera simultánea dentro de la cognición del emisor y receptor dentro de un acto comunicativo, y es únicamente mediante la concreción de estos dos procesos que el signo lingüístico puede cumplir su recorrido y acometer su misión.

Esto nos presenta un doble proceso mediante el cual el signo se articula en la cognición del hablante dependiendo si se ubica en el circuito del habla como emisor o receptor, podemos representar este proceso en un esquema paralelo que contenga el enfoque semasiológico-onomasiológico (figura 17):



- c. Desde la escucha de la forma externa y su asociación con la forma interna del signo.
- b. De la forma interna del signo lingüístico a su asociación con el concepto que le subyace.
- a. Del concepto a la información que la ha estructurado.

Esta relación entre los dos procesos que conforman la totalidad del signo queda representada en un “triángulo semiótico extendido” que nos ayuda a dilucidar la forma en que el signo lingüístico opera cuando un hablante hace uso de ellos. El lenguaje como sistema de signos puede ser entendido como resultado de *la proyección cognitiva* y la *estructuración conceptual*; mientras que nuestro pensamiento realiza una *proyección cognitiva* del mundo que experimentamos el lenguaje es instaurado en pensamiento.

De esta forma el signo lingüístico se instaura en la mente del hablante, mediante los procesos de conceptualización que le permiten asimilar el mundo exterior y significarlo, como lo establecimos con anterioridad para la gramática cognitiva estas unidades análogas al concepto saussureano reciben el nombre de *unidades simbólicas* y paralelamente la lengua es entendida como un inventario estructurado constituido por dichas unidades, de modo que entender los procesos por medio de los cuales se instauran en la cognición del hablante nos proporciona también respuestas sobre los mecanismos básicos que posibilitan su uso.

Luego entonces, la gramática cognitiva retoma el concepto del signo lingüístico bajo el término *unidades simbólicas*, lo que implica que en su propuesta son estas las unidades fundamentales de la estructura del lenguaje y, por ende, dotando al significado de un estatus central en el estudio de la gramática. Como mencionamos, la gramática de Langacker considera al lenguaje como un sistema de *unidades simbólicas* cuyo lexicón y gramática son

conceptualizaciones pertenecientes a un mismo módulo, esto quiere decir que conforman un continuum de signos que van desde unidades muy concretas hasta las muy esquemáticas. Las *unidades simbólicas*, de las más sencillas a las más complejas y de las concretas a las abstractas no pueden ser desligadas del significado para su estudio.

Como tal, en la gramática cognitiva el conocimiento que el hablante posee sobre el sistema lingüístico (lengua) es descrito como un inventario conformado por la abstracción de *unidades simbólicas* que obtiene al utilizar la lengua (habla). Dentro de este inventario las regularidades que abstraemos mediante el uso se vinculan por medio de relaciones de categorización que involucran la elaboración de *unidades simbólicas*.

La propuesta de Langacker sobre la relación entre la estructura lingüística y el discurso van más allá de tratar con la lengua y el habla como facetas complementarias de la producción del significado, al describir la *estructuración conceptual* en términos del modelo saussureano del signo lingüístico (concepto-imagen/acústica) y demostrando cómo comunicamos el significado mediante los canales de conceptualización y emisión vocal.

Podemos considerar que las aproximaciones cognitivas al significado reposan en la visión saussureana del que el significado asociado a las palabras constituye conceptos en la mente de los hablantes más que objetos del mundo real. Sin embargo, la semántica cognitiva reorganiza esta interpretación al demostrar que los signos lingüísticos se organizan en dominios conceptuales.

Examinamos la teoría del prototipo que se ocupa de la estructura interna de dichos dominios, demostrando que los conceptos relacionados constituyen categorías de estructuras radiales en las cuales los miembros son considerados más o menos prototípicos al ser comparados con uno de los ejemplares (el prototipo).

Este descubrimiento sugiere que el entendimiento de los signos lingüísticos como un grupo de palabras relacionadas deviene de una estructura de conocimiento más grande y esquemática. Por ejemplo, en la teoría de prototipos, el miembro más prototípico realiza la función de esta estructura, puesto que funciona como un esquema en el que el resto de los conceptos relacionados se ordenan.

Ronald Langacker sugiere que las palabras proveen ‘puntos de acceso’ a extensas redes de conocimiento enciclopédico o dominios y que el significado proviene de evocar una escena (dominio o base) y resaltar una parte de dicha escena (perfilamiento). Este modelo de entendimiento del significado está en el epicentro del estructuralismo saussureano, puesto que la relación entre significantes determina el significado de los signos en el sistema de la lengua.

Hemos también redescubierto el operar de fenómenos del significado como *la teoría de metáfora conceptual* que explora la naturaleza de la corporeización de conceptos, Lakoff y Johnson proponen que la estructura conceptual deviene de un pequeño número de estructuras de conocimiento o esquemas de imagen que surgen en la mente resultado de la experiencia corporal preconceptual. Por lo tanto, en *la metáfora conceptual* las palabras, como entidades psicológicas, adquieren su significado de forma directa o indirecta de la corporeización.

*La metáfora conceptual* demuestra que los significados que forman parte de los signos lingüísticos se construyen gracias a estructuras conceptuales estables derivadas de experiencias humanas.

Cabe mencionar que estos modelos cognitivos del signo lingüístico implican una relación no arbitraria de forma-significado/significado-significado, puesto que la metáfora conceptual demuestra que los significados tienen su origen en la experiencia física y cultural

de los hablantes y dependen de la coherencia global del sistema cognitivo. De este modo, la lingüística cognitiva sugiere un límite para la arbitrariedad del signo, dado por las características de nuestro sistema conceptual y que se estructura mayoritariamente en términos de metáfora. De este modo, se llega a la conclusión de que no es el lenguaje el que determina al pensamiento, sino que es parte de la multitud de mecanismos que forjan nuestra cognición y como tal, nuestra capacidad de comunicarnos, nuestra aprehensión del sistema de la lengua y su puesta en práctica en el habla, deviene de aquellos mismos mecanismos que forjan nuestro entendimiento del mundo y, de este modo, estudiar y explicar la forma en que se estructura nuestra cognición nos proporcionará respuestas no únicamente de conceptos tan fundamentales para la lengua como el signo lingüístico, sino de nuestra capacidad misma de utilizar el lenguaje, y por ende, de aquello que nos define como seres humanos.

## CONCLUSIONES

Desde muy temprano en la historia de la humanidad comprendimos la importancia de significar nuestro mundo y ser capaces transmitirlo por medio de palabras. El estudio de los mecanismos por medio de los cuales logramos esta finalidad nos ha llevado al entendimiento de la existencia de una unidad poseedora de significado: el signo lingüístico.

Para su estudio el presente trabajo de investigación se ha desarrollado en tres ejes que se corresponden a los tres capítulos presentados. El primero de ellos está dedicado a realizar un recorrido diacrónico que nos lleva desde las primeras teorías sónicas que aparecen en la antigüedad hasta la constitución formal de la teoría del signo lingüístico de Ferdinand de Saussure.

Los griegos dedicaron al signo una multitud de tratados en los que buscaban dilucidar sus orígenes y establecer sus mecanismos. Sus postulados filosóficos proponen orígenes más cercanos a lo divino y alejado de lo mundano de los hombres, volviéndolo objeto de debates e incontables estudios. La intervención de Aristóteles marca un hito en la joven historia de los estudios del signo, al sugerir su arbitrariedad y hablar de la forma en que, grosso modo, el signo se estructura, sugiriendo constituyentes de sorprendente modernidad.

A partir de ese momento el signo es parte indisoluble de la filosofía del lenguaje, y forma parte de teorías filosóficas integrales, como las de los estoicos, trascendiendo momentos históricos y siendo estudiado por filósofos religiosos como San Agustín o Guillermo de Ockham en el medioevo y como parte de un legado filosófico que pasa por la ilustración, y las primeras gramáticas hasta llegar a manos de los primeros semióticos como

Charles Sanders Peirce, y a su momento cúlpe en los estudios lingüísticos de Ferdinand de Saussure.

A lo largo de su historia los estudios del signo se mantuvieron más o menos estables; los filósofos que nos legaron sus estudios fueron capaces de identificar una gran parte de sus componentes e intuir su funcionamiento, realizar este repaso histórico por las principales teorías sobre el signo lingüístico ha tenido el objetivo de reconocer las regularidades que su estudio ha aportado a los nuevos resultados que, aún hoy en día, continúan ofreciendo respuestas que descansan sobre este basamento.

El segundo eje sobre el que reposa este trabajo se centra en los trabajos que se llevaron a cabo durante los siglos XIX y XX, estudios que cambian radicalmente a raíz de las teorías de Peirce y Saussure, quienes sientan las bases científicas para la comprensión de un fenómeno profundamente enraizado en la vida de los seres humanos.

Hemos prestado especial atención a la teoría de Ferdinand de Saussure, puesto que entendemos la importancia de sus postulados no únicamente por que constituyen la primera aproximación lingüística, sino también porque su descripción del sistema de la lengua ha probado vigencia y es el punto de partida del estructuralismo cuya óptica nos ha permitido examinar al signo como su constituyente fundamental y examinar las relaciones que configuran la lengua.

El funcionalismo nos ha sido de gran ayuda al examinar estas relaciones, al delimitar el dominio del signo lingüístico y examinar el modo en que los signos se constituyen y operan en conjunto al constituir las lenguas naturales, dando paso así a su utilización en los actos de habla en lo que podemos llamar el último de sus objetivos.

El funcionalismo dedica su atención a describir el funcionamiento del sistema de la lengua, pero para acercarse de forma holística a los mecanismos de significación requiere del

entendimiento de que los signos se mueven entre los niveles de la lengua y el habla, así como la admisión de un nivel intermedio que nos proporciona el análisis del discurso que renegocia los límites de las estructuras capaces de cargar la significación y nos brinda una visión que es de utilidad al acercarnos a los mecanismos cognitivos que operan en cada individuo.

El tercer capítulo y eje de este trabajo se centra en la lingüística cognitiva, interesada en develar los mecanismos que operan dentro de cada ser humano y que subyacen a la estructura de la lengua constituyendo la capacidad humana de utilizar el lenguaje.

El cognitivismo nos ayuda a repensar los actos de habla como mecanismos que requieren para su existencia de un hablante, un ser humano que posee la facultad del lenguaje que le permite comunicarse. Pensar en la lengua como instrumento involucra también a aquel que hace uso de ella, que como ser pensante ha sido dotado de mecanismos cognitivos que le permiten aprehender algo tan complejo como la lengua. La lingüística cognitiva nos ha brindado nuevos horizontes que nos permiten acercarnos a esos mecanismos cognitivos que nos hacen, en última instancia, seres humanos. Entender la forma en que nuestra mente realiza los procesos de cognición nos ha aportado nuevas respuestas a la existencia de fenómenos lingüísticos, para ello la lingüística cognitiva navega entre los límites de disciplinas e incluso entre aquellos que separan al lenguaje, lengua y habla, buscando en todos ellos respuestas estructurales sobre la existencia misma de la capacidad humana de comunicarnos.

Sus descubrimientos nos han aportado un nuevo entendimiento del signo lingüístico como constituyente fundamental de dichos sistemas, al redefinir sus límites nos ayuda a comprobar de forma tangible que los procesos de semiosis van ligados a otros procesos cognitivos que terminan aportando dimensiones nuevas al estudio de un concepto que se intuía desde milenios atrás.

El signo lingüístico, un fenómeno que se ha tratado como lejano y abstracto a lo largo de la historia, siendo muchas veces algo que nos parecía tan intangible como una fórmula matemática, adquiere a la luz de la lingüística cognitiva una cercanía que nos hace entenderle como algo tangible, producto de la experiencia de nuestro cuerpo y mente en el mundo, misma que tiene la capacidad de modificarlo dependiendo del contexto que nos rodea y cuya comprensión nos aporta nuevos horizontes de estudio que al día de hoy siguen ampliando nuestro entendimiento del signo lingüístico, al que quizá podamos llamar el concepto más importante dentro de nuestra disciplina.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adriaens, Geert. *Conceptualization and Mental Processing in Language*. Berlin. De Gruyter Mouton, 1993.
- Agustín, San. *Confesiones*. Madrid. Verbum, 1982.
- Arens, Hans. *La lingüística: sus textos y su evolución desde la antigüedad hasta nuestros días*. Madrid. Gredos, 1976.
- Aristóteles, *De Interpretatione*. Oxford. Minio-Palluelo, 1982.
- Arnauld, Antoine y Lancelot, Pierre. *Gramática General y Razonada de Port-Royal. Seguida de la 2ª parte de la Lógica*. Madrid. Sociedad General Española de Librería, 1980.
- Aubenque, Pierre. *Aristóteles y el liceo*. Madrid. Siglo XXI, 1992.
- Benveniste, Emile. *Problemas de lingüística general*. México. Siglo Veintiuno, 2010.
- Beuchot, Mauricio. *La semiótica: teorías del signo y el lenguaje en la historia*. México D.F. Fondo de cultura económica, 2012.
- Bochenski, Józef. *La filosofía del lenguaje en los griegos*. Habana. Editora de ciencias sociales, 1977.
- Bréhier, Émile. *La théorie des incorporels dans l'ancien stoïcisme*. Paris, J. Vrin, 1997.
- Calabrese, Omar. *Breve historia de la semiótica*. Milan. Editorial Feltrinelli 2011.
- Collado, Jesús Antonio. *Fundamentos de lingüística general*. Madrid. Gredos, 1986.
- Coseriu, Eugene. *Antes y después de Sócrates*. Madrid. Ariel, 1981.

- Coseriu, Eugenio. *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje: estudios de historia de la lingüística*. Madrid. Gredos, 1977.
- Cuenca, Maria Josep y Hilferty, Joseph. *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona. Ariel. 2007.
- Eco, Umberto. *Semiótica y filosofía del lenguaje*. Barcelona. Editorial Lumen, 1975.
- Elorduy, Ernesto. *Los estoicos*. Madrid. Gredos, 1980.
- Empírico, Sexto. *Contra los profesores libros I-VI*. Madrid. Gredos, 1997.
- Fauconnier, Gilles y Turner, Mark. *The way we think: conceptual blending and the mind hidden complexities*. Nueva York. Perseus Books Group, 2002.
- Filinich, María Isabel. *Descripción*. Buenos Aires. Eudeba, 2011.
- Fontanille, Jacques. *Semiótica del discurso*. Lima. Fondo de Cultura Económica Perú, 2001.
- González, Miguel. *Aproximación historiográfica al concepto de signo lingüístico a partir del Crátilo: La distinción entre léxico y gramática*. Santiago de Compostela. USC, 2010.
- Gutiérrez Ordoñez, Salvador. *Introducción a la semántica funcional*. Madrid. Síntesis, 1989.
- Hjelmslev, Louis. *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid. Gredos, 1971.
- Ibarretxe-Antuñano, Iraide y Valenzuela, Javier. *Lingüística cognitiva*. Barcelona. Anthropos, 2012.
- Jakobson, Roman. *Ensayos de lingüística general*. Barcelona. Seix Barral, 1975.
- Johnson, Mark. *The body in the mind*. Chicago. The University of Chicago Press, 1990.
- Langacker, Ronald. *Cognitive grammar: a basic introduction*. Nueva York. Oxford University Press, 2008
- Lakoff, George y Johnson, Mark. *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid. Cátedra, 1986.

- Lakoff, George. *Women fire and dangerous things: what categories reveal about the mind*. Chicago. University Press, 1990.
- Langacker, Ronald. *Foundations of cognitive grammars*. Oxford. Oxford University Press, 2008.
- Leech, Geoffrey. *Semántica*. Madrid. Alianza editorial, 1977.
- Leroy, Maurice. *Las grandes corrientes de la lingüística*. México. Fondo de cultura económica, 1969.
- Locke, John. *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Ciudad de México. Fondo de cultura económica, 1999.
- López, J.M. *Algunos conceptos filosóficos en la obra de Guillermo de Ockham*. Albacete. Uno editorial, 2015.
- Martinet, André. *Elementos de lingüística general*. Madrid. Gredos, 1978.
- Mittelmann, Jorge. *Lenguaje y pensamiento. El Cours de Saussure y su recepción crítica en Jakobson y Derrida*. Iruña. Servicio de Publicaciones de la Universidad De Navarra, 2001.
- Muñoz Gutiérrez, Carlos. “Semántica Cognitiva: Modelos Cognitivos y Espacios Mentales”. *A Parte Rei Revista de Filosofía*. 43. enero 2006, p. 11.
- Niño Rojas, Víctor. *Fundamentos de semiótica y lingüística*. Bogotá. Ecoe ediciones. 2007.
- Ockham, Guillermo. *Suma de lógica, lib. I, cap. 1*. Barcelona. Norma, 1994.
- Peirce, Charles. *La ciencia de la semiótica*. Buenos Aires. Nueva visión, 1986.
- Peirce, Charles. *Peirce on signs: writings on semiotic*. Chapel Hill. University of North Carolina Press, 1990.
- Platón. *Crátilo*. México D.F. Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

- Ponzio, Augusto. *El juego del comunicar: entre literatura y filosofía*. Valencia. Episteme, 1995.
- Rastier, Francois. *Saussure de ahora en adelante*. México. Paidós, 2016.
- Robins, Robert. *Breve historia de la lingüística*. Madrid. Paraninfo, 1974.
- Rosch, Eleonor y Barbara Lloyd. *Cognition and Categorization*, Hillsdale N. J., Erlbaum, 1978.
- Saeed, John. *Semantics*. Hoboken. Wiley-Blackwell, 2009.
- Saussure, Ferdinand. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires. Ed. Losada, 1965.
- Serrano, Sebastián. *La semiótica: una introducción a la teoría de los signos*. Barcelona. Montesinos, 2001.
- Sperber, Dan y Wilson, Deirdre. *La relevancia: Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid. Visor, 1994.
- Zecchetto, Victorino. *La danza de los signos: nociones de semiótica general*. Lima. ABYA-YALA, 2002